

**NICOLAS RAMOS HIDALGO**

**CALI**  
**CIUDAD CONQUISTADORA**



**CALI - COLOMBIA**  
**BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**NICOLAS RAMOS HIDALGO**

# **CIUDAD CONQUISTADORA**



**BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**CALI - COLOMBIA**

**Universidad del Valle**  
**Programa Editorial**

Título: *Cali Ciudad conquistadora*

Autor: Nicolas Ramos Hidalgo

ISBN PDF: 978-958-765-814-9

DOI: 10.25100/peu.293

Colección: Biblioteca de la Universidad del Valle

**Edición Impresa**                      **1971**

**Edición Digital**                      **junio 2018**

© Universidad del Valle

Este libro, o parte de él, no puede ser reproducido por ningún medio sin autorización escrita de la Universidad del Valle.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del autor y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad del Valle, ni genera responsabilidad frente a terceros. El autor es el responsable del respeto a los derechos de autor y del material contenido en la publicación (fotografías, ilustraciones, tablas, etc.), razón por la cual la Universidad no puede asumir ninguna responsabilidad en caso de omisiones o errores.

Cali, Colombia, junio 2018

## EN LA MUERTE DE NICOLAS RAMOS HIDALGO

La desaparición de Nicolás Ramos Hidalgo cae en mi espíritu como un anticipado mensaje del crepúsculo. Corrió un tiempo mi vida al lado de la suya, en entrañable compañía adolescente, entre una alegre colonia estudiantil que para hacerse más inolvidable y lejana empieza a sentir, al paso de los años, más avisada y próxima la presencia de la muerte. Aún el propio paisaje escolar en que discurría, aprendía y soñaba nuestra juvenil colmena de aquella edad, recogida a la sombra del aula mater de la provincia, ha sido y sigue siendo desde entonces, sin respeto a su destino histórico, a su acervo tradicional y a su derruida estampa primorosa, alterado a tal punto por el hombre contemporáneo que hoy ofrece a nuestros ojos nostálgicos la imagen de un viejo hogar abandonado, la viñeta de una ruina injuriada por la irresponsabilidad moderna ante lo que en la existencia de la ciudad representaba aquel hermoso rincón agustino, en otro tiempo asilo de plegaria y estudio. Recordado espiritual en el propio centro de la ciudad contradictoria, en ese recinto hacía un remanso, en ejercicio de purificación, el raudal río de las generaciones, cuya vena incesante va arrastrando gérmenes de quién sabe qué ignota floración en los sellado jardines del porvenir perpetuamente fugitivo.

Cuántos de los que por aquellas épocas nos congregábamos allí bajo el embrujo de todas las cons-



telaciones de la ilusión han ido desfilando, en marcha sucesiva, hacia las cercanas lejanías, eternas! Nicolás Ramos emprendió ayer esa fuga inexorable. No era aún tarde para él. Faltaba todavía sazón a la plena madurez de su carne. Pero el designio de Dios hizo sonar en sus oídos antes de que la vejez los apagara a los reclamos temporales, la llamada final. Y se ha rendido a ella con la cristiana sumisión que informó los actos todos de su vida y que hizo que su tránsito terreno se desarrollara por caminos morales de limpio derrotero, de nobilísima conducta social y de ejemplar e infatigable espíritu público. Sin temor a que pueda intensificarse el acento de la alabanza por la presión del natural influjo de la muerte, y obrando sólo bajo el de la justicia, cabe afirmar que Ramos fué a lo largo de su vida un noble hijo de su patria, un meritorio guardián de los altos intereses de su tierra, un corazón y una inteligencia permanentemente desvelados por el deseo de servir, que es el más puro siempre, entre los deseos que pueden calentar y mover el corazón y la inteligencia de los hombres. Entregó al comenzar a su comarca el hirviente depósito de sus sueños y pasó a su servicio las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio, como el severo paradigma de los paladines que no incluyen en el cálculo de su esfuerzo el de la posible adversidad ni menos el de la segura ingratitud.

Nicolás Ramos Hidalgo amó a su pueblo en la totalidad de su ser, en la integridad de su destino, en la conjunta plenitud de sus épocas. Lo amó en el propio día en que él mismo participaba de su existencia. Lo amó en su pasado heroico, que estudió so-

lícitamente desde el alba de oro y que estudiándolo como entonces lo ha encontrado la muerte. Vivió, por eso, a la luz de la lámpara de la historia nacional, investigando los anales de la región, custodiando las tradiciones solariegas, repintando las glorias olvidadas, narrando a las gentes de su edad el discurso de las gestas antiguas y el proceso guerrero y civil de la república. No concebía la vida sino en función de solidaridad humana con el pasado memorable.

Ahora ha emprendido viaje hacia esa propia historia que incorporó a su tesoro espiritual. Los que compartimos con él ese fervor, y le debemos gratitud por la compañía cordial con que esmaltó muchas de nuestras horas, reconocimiento por el servicio social que alumbró todas las suyas, afecto y recuerdo indeficiente por su efusiva nobleza humana, cubrimos con pesadumbre fraternal el sepulcro en que lo ha recogido la tierra de sus padres y de los nuestros. Quede allí, bajo la gracia del Señor, el que siempre lo confesó con cristiana decisión y afirmación de fe profunda. Los númenes tutelares de la patria y de la ciudad montarán guardia insomne en torno de su nombre y de su huesa.

Descansa en paz, oh amigo! mientras tu recuerdo resplandece, como una nueva estrella, en el firmamento de nuestra memoria, cada día más nocturno y más poblado de lumbres perdurables.

MARIO CARVAJAL

Cali, Enero 20 de 1946.

## P R E F A C I O

Con la fecha del 25 de julio de 1937, onomástico de la fundación de Santiago de Cali, Nicolás Ramos Hidalgo concluía un libro que desde entonces tituló **CALI, CIUDAD CONQUISTADORA**, y que se proponía revisar y después publicar algún día. Ocupaciones profesionales y servicios políticos y ministerios cívicos retardaron la revisión. El día no llegó. Nicolás Ramos Hidalgo falleció el 20 de Enero de 1946 en plenitud de madurez.

Hoy, su esposa, hijos y nietos, entregan este libro póstumo, como homenaje al autor y a su entrañable amor por Cali, ciudad de sus sueños a la que sirvió con indeclinable desvelo; y que la Universidad del Valle ha acogido entre las ediciones de su Biblioteca.

El texto original de **CALI, CIUDAD CONQUISTADORA** contiene trece capítulos. Algunos encierran verdaderos aportes históricos, ya que Nicolás Ramos Hidalgo consultó en persona los archivos de notarías, juzgados y parroquias y del episcopado y cabildo o municipalidad. Además convocó a Pedro Cieza de León y Juan de Castellanos, entre los cronistas, y a Gustavo Arboleda, Belisario Palacios, Demetrio García Vásquez, Tulio Enrique Tascón, Gabriel Delgado Gallego y Jacinto Gijón y Caamaño, entre los historiadores. Con García Vásquez le unió honda amistad,

y su diálogo versó muchas veces sobre la historia de la comarca y del país.

El doctor Mario Carvajal ha ennoblecido esta edición con su hermosa página A LA MUERTE DE NICOLAS RAMOS HIDALGO.

En la presente edición las citas de la HISTORIA DE CALI de Gustavo Arboleda fueron compulsadas por Don Pablo Gálvez y se hacen de acuerdo al texto publicado por la Universidad del Valle.

Los doctores Santiago Sebastián y Camilo Molina Ossa han contribuido a la obra con eruditas notas, después de hacer un detenido examen de cada uno de los capítulos. A ellos la debida gratitud. Santiago Sebastián además ha cedido algunas fotografías de su acervo sobre monumentos artísticos. Don Pablo Gálvez con generosa muestra de bondad, recensó el libro, a fin de que saliera lo mejor posible.

Además de los aportes históricos, CALI, CIUDAD CONQUISTADORA tiene originales enfoques en los que la vida de la ciudad generalmente aparece en síntesis magnífica. Esto se comprueba desde el principio cuando, por ejemplo, a raíz de la expedición de Juan de Ladrillero en busca de un camino hacia el mar, el relato de Ramos Hidalgo desenvuelve el proceso posterior de las comunicaciones entre Cali y Buenaventura.

Como se trata de obra póstuma, la visión de Nicolás Ramos Hidalgo llega hasta el año de 1937 en que la concluyó. Ello le da perspectiva especial. Es indudable que muchos aspectos de la trayectoria de

la ciudad no emergen en el presente libro, pero a la vez otros, que no están historiados, entran ya a los anales cívicos. Si a esto se añade el libro "Fray José Joaquín Escobar, de los Libertadores de Colombia" en el que aparece la época emancipadora, y otra serie de publicaciones que Nicolás Ramos Hidalgo hizo en el Boletín Histórico del Valle, cuya lista, para ilustración, se inserta como apéndice, entonces se amplía un panorama de la ciudad, en perfiles originales, hasta la época de 1937. Todos estos artículos, enumerados en el apéndice, aparecerán en libro posterior, como una segunda parte del presente.

**Oscar G. Ramos**

**Cali, 20 de Enero de 1971.**

**Ofrezco este trabajo a doña Hermila de Ramos Hidalgo y a mis hijos José Nicolás, María Graciela, Oscar Gerardo, Jaime César y María Teresa Ramos Gómez, para que bebiendo en las fuentes puras de la historia de nuestro medio, aprendan a apreciar los blasones de esta ciudad, a cuyo conjuro se abrió el progreso de esta sección de la República y bajo cuyas banderas militó la libertad y se guareció el derecho.**

**Cali, julio 25 de 1937.**

## **CALI, CIUDAD CONQUISTADORA**

- Capítulo I** Prehistoria. Tribus indígenas. Riqueza del suelo. Cultivos. Primitivos conquistadores. Fundación de Cali.
- Capítulo II** El conquistador. Fundaciones de Popayán, Cartago, Anserma. Expedición de don Juan Badillo. El Mariscal Jorge Robledo. El Valle del Cauca.
- Capítulo III** Camino al mar Pacífico. Expedición de don Pascual de Andagoya. Fundación de Buenaventura. Obras de comunicación con el mar. Antioquia. Muerte de Robledo. Insurrección del Perú. Ultimos hechos y fallecimiento de Belalcázar.
- Capítulo IV** La catequización de los indígenas. La acción religiosa en la conquista. Curas y misioneros. Convento de la Merced.
- Capítulo V** La vida colonial de Cali. El gobierno local. Organización familiar. Costumbres y hábitos. Comercio. Industria. Producción. Fiestas.
- Capítulo VI** El sentido religioso de la Colonia. Usos y costumbres religiosas de las fami-

lias caleñas. Iglesia y capillas de la Virgen de las Mercedes y de los Remedios. Las religiosas Agustinas.

**Capítulo VII** Convento de dominicos. La Ermita de la Soledad, del señor San Roque y de Jesús del Río. Convento de Agustinos. Colegio de Santa Librada.

**Capítulo VIII** Progresos de la ciudad. La iglesia parroquial de San Pedro. Parróquia de Santa Rosa. Nómina de los curas.

**Capítulo IX** Empedrado y Bayano. Ampliación urbana. Los antiguos barrios. Obras Públicas. Iglesia de San Antonio.

**Capítulo X** El clima de Cali. Enfermedades predominantes. Paludismo, anemia, reumatismo, tabardillo, disentería, viuelas. Contribuciones a la Medicina. El Hospital de San Juan de Dios. Leonardo Sudrot de la Garde y Francisca Paula Ramos de Morales.

**Capítulo XI** Enseñanza escolar. Estudios primarios y secundarios. Fundación de Escuelas. Manuel de Cuero y Cayzedo. Acción educadora de los curatos. Real Seminario de Popayán.

**Capítulo XII** Colegio de Misiones de San Joaquín. Fray José Joaquín Escobar y la erección del templo de San Francisco.



Fray Pedro de Herrera y Riascos. Otros Franciscanos.

**Capítulo XIII** La iglesia de San Nicolás de Bari. Parroquia del mismo nombre. Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús. Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

\* \* \*

**Apéndice:** Índice de artículos y discursos sobre personas, costumbres, instituciones, publicados por el doctor Nicolás Ramos Hidalgo en el Boletín de la Academia de Historia del Valle.

## CAPITULO I

### **Prehistoria. Tribus indígenas. Riqueza del suelo. Cultivos. Primeros conquistadores. Fundación de Cali.**

\* \* \*

Descubiertas las tierras de América, la primera preocupación de los reyes españoles fué proceder a tomar posesión de ellas. Al efecto numerosos conquistadores recibieron de los monarcas concesiones o derechos de conquista y reconocimiento de los territorios. Por el Norte, Hernán Cortés penetraba a las posesiones de Montezuma; en el centro, Francisco Fernández de Córdoba exploraba el antiguo reino de los Mayas; en la parte meridional, Gonzalo Jiménez de Quesada conquistaba el reino de los Chibchas; Francisco Pizarro, Diego de Almagro y Sebastián de Belalcázar recorrían el imperio de los Incas y las tierras que daban al mar Pacífico.

En la amplia extensión que hoy constituye el Valle del Cauca se asentaba una raza animosa que hallaron los conquistadores dividida en pueblos diferentes, raza cuyo origen aún permanece oculto a la investigación etnológica. Sin embargo opinaba el Barón de Humboldt que “en la especie humana no hay dos razas que se asemejen más que los americanos y los mongoles”. En recientes estudios sobre la raza

mongólica se ha ratificado la semejanza entre los pueblos asiáticos y americanos, por cuanto que hay tribus del continente colombiano que tienen idéntico óvulo craneal, parecido ángulo facial, frente deprimida, sienes hundidas, nariz ancha, cabellos lacios y negros, cutis amarilla, carencia de vello, escasa barba, ojos negros un tanto oblicuos, brillantes y de expresión melancólica. No pocos etnografistas han creído encontrar en la raza americana ciertos rasgos de los habitantes del antiguo Egipto, especialmente de los limítrofes con los reinos de Abisinia, hasta el punto de considerar que ciertos rasgos característicos en el ángulo facial tienden a señalar en la raza indígena un origen indo-mongólico-africano.

Las tribus indias del Valle del Cauca se denominaban con los nombres propios de las comarcas que ocupaban, y así aparecen, viniendo del Sur hacia el Norte, los Quilichaos, Timbas, Calotos, Jamundíes, Lilís, Pijaos, Buchitolos, Anapurimas, Amaines, Calimas, Ilamas, Ocaches, Gorriones (1) Quimbayas, Noanamaes, Citaraes, y de Buenaventura hacia Cali, los Antucelas. Eran en su mayoría antropófagos y con especialidad los denominados Lilis, Pijaos y la tribu aliada de éstos, los Gorriones. Ejercían también la pesca y la caza y cultivaban maíz, papa y yuca.

En sus bohíos (construcciones de forma cónica) se entregaban a menesteres domésticos de hilado y tejido, a sus fiestas y bailes, en los que usaban la chicha como bebida embriagante. Se pintaban la piel con achiote y otras mixturas sacadas de vegetales y vestían penachos de plumas vistosos, aretes, perendengues en el cuello y pulseras en los brazos, apenas

cubiertos sus cuerpos con ligero taparrabo. Tenían como armas macanas, cachiporras, (formadas de pedernal), arcos y flechas envenenadas con el mortífero curare el que usaban para defenderse de las fieras o para la pesca y caza, o en los momentos de revuelta o de guerra contra las tribus limítrofes.

Generalmente estaban en paz con sus vecinos, o sometidos a servidumbres o esclavitud. Una de las astucias de que se sirvieron los conquistadores para penetrar en los territorios indígenas, fué aprovechar las rivalidades y fomentar las guerras, para lo cual, valiéndose de intérpretes, salían siempre victoriosas las tribus que tomaban a los conquistadores como aliados. Así un puñado de hombres fué suficiente para cumplir el total sometimiento de estas naciones aborígenes.

Los cronistas abundan en estas referencias que ilustran el sistema de la conquista y la habilidad de la raza conquistadora y, sobre todo, la pericia de los jefes que la guiaban por los audaces horizontes, en busca de oro y de territorios.

La región de la cordillera Occidental, que principia en Popayán y termina en la Serranía del Abibe, es la más aurífera del país. Con esa riqueza los indios elaboraron el oro, al que tenían en grande aprecio, como se observa de los estudios realizados con referencia a la guaquería, patios de elaboración y trabajos en los ríos auríferos. Los conquistadores perseguían el oro y en el Valle del Cauca lo encontraron en abundancia.

Los conquistadores que penetraron en el Valle del Cauca vinieron del sur. A la conquista del Perú

condujo Francisco Pizarro a Diego de Almagro y a Sebastián de Belalcázar. Almagro fué, posteriormente, el conquistador de Chile y fundador de los pueblos de la llamada Nueva Extremadura. Belalcázar conquistó los pueblos situados al norte del Túmbez.

Belalcázar, después de fundar a Quito y de penetrar en el territorio de los indios Pastos, del que se deriva el nombre de la ciudad de Pasto, llegó al valle del cacique Pubén, donde señaló el sitio para la fundación de una futura ciudad. Sin hacer asiento allí, siguió hacia el norte, enviando exploradores, entre los cuales se encontraban los capitanes Pedro de Añasco, Juan de Ampudia, Pedro de Ayala, Pedro de Cobo, Juan de Cabrera, Francisco Cieza, Francisco Serrano y otros. Estos capitanes llegaron hasta el sitio de Jamundí, en donde pusieron los fundamentos de la Villa de Ampudia, en el mes de abril de 1536. Celebraron la Semana Santa y dieron espera al jefe de la expedición, quien venía con numeroso acompañamiento de hombres, caballos, víveres y otros elementos.

Belalcázar con sus capitanes continuó las incursiones por Lili, Meléndez, Cañaveralejo y Cali, territorio a órdenes del cacique Pete o Petecuy, siguiendo por las alturas inmediatas al Valle, hasta acampar en el punto de Calima. También efectuaron exploraciones hacia el norte hasta el río de La Vieja y lo que posteriormente se llamó Anserma.

El sitio en que se ubicó a Cali no se había podido esclarecer de manera satisfactoria, hasta la publicación de las Actas del Cabildo de Quito y especialmen-

te de la obra del doctor Daniel Delgado Gallego. Con tales y otros documentos, (2) se puede asegurar que en 1536 fundó la ciudad el Adelantado don Sebastián de Belalcázar, en lugar que, a decir de Pedro Cieza de León, lo fué en tierra de los gorriones y luego la trasladó al lugar en donde hoy se encuentra.

Cieza dice en su Crónica del Perú: "...Pobló y fundó esta ciudad de Cali el Capitán Miguel Muñoz en nombre de su Majestad, siendo el adelantado don Francisco Pizarro, gobernador del Perú, año de 1537 años; aunque (como en lo de atrás dije) la había primero edificado el capitán Sebastián de Belalcázar en los pueblos de los gorriones; y para pasarlo a donde agora está Miguel Muñoz quieren decir algunos que el cabildo de la misma ciudad se lo requirió y forzó a que lo hiciese; por donde parece que la honra de esta fundación a Belalcázar y al Cabildo ya dicho compete; porque si a la voluntad de Miguel Muñoz se mira, no sabemos lo que fuera según cuentan los mismos conquistadores que allí eran vecinos" (3).

El 25 de julio de 1536 procedió Belalcázar a la fundación de la ciudad usando de todo el ritual español. Presente la gente castellana en el sitio indicado, los caballeros montados y los infantes con sus armas, al toque de la fanfarria y los tambores, batida la bandera española por el jefe y estando la expedición en frente del sacerdote y de los maderos en cruz, en nombre de los Reyes de Castilla procedió Belalcázar al establecimiento, levantándose acta de lo hecho por el notario, en la cual, firmada por los concurrentes, se dejó constancia de lo siguiente: Alcalde, Don

Pedro de Ayala; Regidor, Antón Redondo; el repartimiento de los solares para los vecinos, y el nombramiento del cabildo. La fecha de la fundación quedó registrada y todas las autoridades y dependencias señaladas.

Santiago de Cali fué el nombre de la ciudad y con él ha subsistido por luengos años, hasta que solamente le ha quedado el de Cali, cuyo significado tratan de buscar los etimologistas. Es nombre blanco por la sencillez de su pronunciación y por el sentido de su origen. Qué admirable perspicacia la del conquistador. Fundó la ciudad como para que sirviera de antesala al inmenso valle que queda a su frente, en posición para ser antemural en la defensa y sitio de reposo a la fatiga del viajero que viene del mediodía o del septentrión. Su ubicación fué escogida para sede de la conquista de todo el territorio que se halla a su alrededor y desde allí la ciudad lanzará después las campañas del progreso, de la libertad, del derecho y de la acción batalladora, porque en todas las actividades patrias de la vida administrativa política o religiosa, ha tenido que ver y obrar (4).

---

#### Notas al Capítulo I

- (1) "Llaman a estos indios gorriones, según Cieza de León, porque cuando poblaron en el Valle la ciudad de Cali nombraban al pescado gorrón y venían cargados de él diciendo "gorrón, gorrón"; por lo cual, no sabiéndoles nombre propio, llamáronles, por su pescado, gorriones, como hubieran en Anserma en llamarla de aquel nombre por la sal, que llaman los indios (como ya dije) an-

cer". Cieza de León, Pedro. Crónica del Perú, cap. XXVI. (nota del autor).

- (2) Sostienen varios autores que la fundación de Cali se hizo en el valle de Calima. Al respecto, transcribimos a continuación, tomado del volumen once del archivo Capitular del Cabildo de Cali, que comprende los años de 1725 a 1732, de la página 119, el siguiente aparte de un documento que es del tenor siguiente: "El Cabildo, Justicia y Regimiento de esta ciudad de Santiago de Cali... porque éste no es provincia del Chocó (el puerto de Buenaventura) ni menos del distrito de la Real Audiencia de Santa Fe, cuyo término le divide el río Calima, "A CUYAS CABECERAS EN EL PRIMITIVO TIEMPO FUE LA PRIMITIVA FUNDACION DE ESTA CIUDAD Y LA MAR, POR SER ESTA COSTA QUE CON FINA CON LA DE BARBACOAS EL PUERTO, EL MISMO QUE SU MAJESTAD SE SIRVIO DAR POR ARMAS Y ESCUDO". Puede verse, a este efecto, la obra "Historia de Cali", por Gustavo Arboleda, en la cual hay documentos públicos y auténticos que reafirman el hecho anterior. Los historiadores Demetrio García Vásquez y Tulio Enrique Tascón emiten algunas opiniones fundadas en la interpretación de los cronistas de la conquista que hacen alusión a la fundación de la ciudad de Cali, las cuales pueden verse en el "Boletín Histórico del Valle", tomo III. (nota del autor).
- (3) Muchos historiadores han venido hablando de Miguel López Muñoz, como fundador de Cali. Este nombre no lo trae ninguno de los escritores de la conquista y colonización de América coetáneos a aquellos hechos. En la variadísima documentación original que hemos tenido a la vista figura el Capitán Miguel Muñoz, como compañero de Belalcázar, que es el mismo al cual se refiere Cieza de León y quien fué fundador de Anserma. En la monografía de Gabriel Delgado Gallego **De la Conquista y Colonización de América**, que comprende una serie de notas para la biografía de don Sebastián de Belalcázar, conquistador de Quito y Popayán, y en la cual se inserta una serie de documentos inéditos en-



tresacados de los legajos del archivo de Sevilla (España), aparece solamente el nombre de Miguel Muñoz. (nota del autor).

- (4) Entre los fundadores y pobladores de Cali, podemos anotar los siguientes: Sebastián de Belalcázar, Miguel Muñoz, Juan Cabrera, Pedro Cobo, Alonso Cristóbal Quintero Príncipe, Pedro de Ayala, Juan Muñoz de Collantes, Baltazar del Río, Juan de Avendaño, Cristóbal de Ayala, Martín de Amoroto, Sebastián Quintero Príncipe, Juan López de Ayala, Juan Ladrillero, Juan de Argüello, Baltasar González, Rodrigo Villalobos, Jorge Robledo, Luis Daza, Alonso Juanmayor, Miguel de Trujillo, Pedro de Añasco (sobrino), Melchor de Valdez, Juan de Ampudia, Pedro de Añasco, Francisco Cieza, Juan Díaz Hidalgo, Francisco García de Tobar, Florencio Serrano, Luis de Sanabria, Luis Ponce de León, Sancho Sánchez de Avila, Juan de Aguilar, Hernán Sánchez Murillo, Hernández de Saavedra, Alonso Sánchez, Hernando de Cepeda y Ahumada (hermano de la ilustre doctora Santa Teresa de Jesús, quien era de familia hidalga y un buen acomodo, familia que la componían tres hermanas y nueve hermanos), Cristóbal Daza, Juan de Arévalo, Luis Mideros, García Arias Maldonado, García Sánchez Pbro., Ruy Vanegas, Francisco de Belalcázar, Pedro Guzmán, Martiniáñez Tafur, Francisco Nieto, Antón Redondo, Francisco Arias Maldonado, Pedro de Arévalo, Juan Burgueño, Pedro de Céspedes, Fernando de Rojas, Cristóbal Rodríguez, Antonio de Luján, Juan de Cuéllar, José de Ocaña, Jorge Griego, Alonso de Herrera, Hernando de Paredes, Pedro de León, Francisco de Trigueros, Juan Sánchez de Jerez, Hernando de la Parra, Pedro Jiménez, Antonio Ruiz, Fernando Bernaldo de Quiróz, Francisco Fernández, Ortuño de Galdiz, Cristóbal de Valdés. (nota del autor).

## CAPITULO II

**El Conquistador. Fundaciones de Popayán, Cartago, Anserma. Expedición de don Juan Badillo. El Mariscal Jorge Robledo. El Valle del Cauca.**

\* \* \*

Don Sebastián de Belalcázar es prototipo del conquistador español: fuerte, animoso, atrevido, capaz, hábil, suspicaz, malicioso. Reúne en sí la fuerza de una raza valiente que se educó en el infortunio (1) y que hizo de ese infortunio impulso para la acción y que le valió el tono de altivez y de gallardía de que dió muestra en todos los tiempos. La historia de España es épica y grandiosa como es caballeresca y soñadora.

Belalcázar era natural de Extremadura. Al nacer gemelo, luchó desde el seno materno con el hermano que se le oponía en la trayectoria. Educado en duro solar, no alcanzó más conocimientos que los rudos del campesino, pero suficientes para jugar la vida en las difíciles justas. Temple de alma que con el correr de los años encontraría palestra apropiada para demostrar la alteza de su valentía y la nobleza de su corazón.

Enviado por sus padres a menesteres de la casa, puso cabestro al asno, y salió a cumplir el cometido. Al regreso el asno se hundió en un mal paso

y botó la carga y cuanto encima llevaba. El muchacho trató de hacerlo levantar pero la bestia se resistió a obedecer. Tomó entonces Sebastián grueso y nudoso palo para acicatear al animal hasta que, en el volar del garrote, un mal golpe lo mató. Aterrorizado por la imaginación de la reprimenda de sus padres, dejó asno y carga, y huyó hasta ir a parar a Sevilla. Allí abundaban el tráfico y el movimiento. La conquista de las tierras descubiertas exigía hombres, ropas y elementos.

Enganchóse en una de las tantas expediciones que se organizaban para las Indias, en el año de 1507, desembarcando en la Española, de donde pasó al Darién, alistándose allí, como soldado en las tropas de Pedro de Arias Dávila y recorriendo de extremo a extremo, toda la hoya del Atrato y sus afluentes.

Dio muestras de diligencia, habilidad e iniciativas, que le granjearon el aprecio de sus compañeros de armas y sacrificios. Hecho a la amistad de Francisco Pizarro y de Diego de Almagro, no las dejó de mano. Abandonada Santa María la Antigua, por el mal clima y las enfermedades, fundaron, Pedro de Arias Dávila y sus compañeros, la ciudad de Panamá la cual vino con el tiempo a ser centro y vía natural para las expediciones hacia el sur del continente. Belalcázar contribuyó en tal empresa, recibió solares y haberes y tuvo repartimientos en las recogidas de oro realizadas en las inmediaciones. Allí apadrinó al hijo primerizo de Almagro y realizó obras reconocidas, habiendo crecido en fama, experiencia y conocimientos. Acompañó a Francisco Fernández de Córdoba en la conquista de Nicaragua, colaboró en la fundación de León, y fué su primer alcalde.

Pizarro había sometido al Perú. De vuelta del imperio incaico mandó razón a Belalcázar para que a su regreso se alistara con él, mientras iba en busca de elementos para la nueva colonia. Belalcázar apareció con treinta compañeros rumbo a la costa de Nueva Castilla o Pirú. Entrególe allí Pizarro mando superior de tropas y lo envió al norte, a la zona ecuatorial.

Las luchas de Belalcázar fueron recompensadas proficuamente con los dineros allegados, los cuales, previo el reparto consiguiente y separados los quintos de la corona, aumentaron sus ambiciones. Fundó a San Francisco de Quito, para seguir al norte en busca del célebre **El Dorado** y de las tierras de Cundinamarca, de que tuviera noticias por un indio originario de la patria de los chibchas o muiscas.

Viajó siempre hacia el norte con sus intrépidos capitanes. Fijó el sitio para el establecimiento de Popayán en un futuro, y siguió hacia tierras de abundancia fabulosa, hasta llegar al valle ubérrimo del Cauca. Ante los ojos de Belalcázar se fué desplegando la riqueza del suelo con sus bosques magníficos, las aguas corrientes en lechos profundos, el inmenso río, las esbeltas colinas, las enhiestas cordilleras, el sol reverberante y el ancho cielo. ¿Cuántos miles de kilómetros había transitado este hombre? ¿Cuántos más hallará en su odisea heroica? ¿Hasta dónde alcanzará su ambición? ¿Se cansará de buscar la rutilante orfebrería que le pintara el viejo indio de la tierra de Saguanmachica? Apenas se inicia su carrera. Pasarán otros lustros y se le verá activar más campañas y rendir para su rey más tierras. Ninguno

no, entre los grandes, como Belalcázar, recorrió más territorios.

Quintana, en su vida de Pizarro, escribe: "Belalcázar, ya que se le considere empeñado en las guerras porfiadas y sangrientas que mantuvo contra los indios de Quito, ya emprendiendo nuevo descubrimiento y viajes atrevidos en las regiones equinociales, ya, en fin, tomando a veces parte en los acontecimientos del Perú, hizo prueba de una capacidad tan grande y de un juicio tan seguro, y desplegó un genio tan audaz y belicoso y una actividad tan incansable, que en gloria y en esfuerzo no reconoce ventajas en ninguno de los más señalados descubridores" (1).

Gran sentido de conquistador el de Belalcázar. Sus fundaciones mojonarán siempre equidistancia proporcionada a las necesidades de la conquista. Guayaquil, Quito, Popayán, Cali, Anserma, Timaná, son cadena admirable y puntos cenitales que los siglos vigilan proclamando el acierto de Sebastián de Moyano, nombre que cambió por el de Belalcázar, su pueblo de origen.

De Cali partió Belalcázar hacia el sur a localizar a Popayán, lo que verificó en el mes de diciembre de 1536, aunque la fundación de la ciudad no tuvo lugar, efectivamente, sino el 15 de agosto de 1537, con todas las ritualidades, llamándola Nuestra Señora de la Asunción de Popayán (2).

Luégo Belalcázar, provisto de avíos suficientes, traídos de Quito y del Perú, emprendió derrotero hacia el interior en busca de El Dorado, señuelo que

hincó en la imaginación de sus soldados para que animosos siguieran las rutas al reino de los Chibchas. Así pasó al sur del Tolima (Huila), región que bautizó con el nombre de Neiva, en recuerdo de los sitios de Santo Domingo, en los que había militado en servicio del rey, encomendando a Pedro de Añasco el asentamiento de un poblado que se llamó Timaná, sobre los valles que miran la hoya del Magdalena y que sería lugar de escala hacia el interior.

Las actividades de Belalcázar dieron mucho en qué pensar a don Francisco Pizarro, quien ordenó entonces a Lorenzo de Aldana que se adelantara al norte de Quito, comisión que cumplió con discreción pero con vano resultado, pues Belalcázar ya había embarcado para España en compañía de Nicolás de Federmán y Gonzalo Jiménez de Quesada. La misión de Aldana se distinguió por su tacto y buenas maneras y tocóle a él, que residía en Cali y Popayán, fundar la ciudad de Villaviciosa de Pasto en el mes de julio de 1539.

En 1540 era Cali residencia de los principales capitanes subalternos de Belalcázar, a quienes él había encomendado proseguir las conquistas y asentar poblaciones en las tierras recorridas por las diversas comisiones de incursión. Cali era asimismo lugar obligado de abastecimiento y figuraba entre el número de las posibles ciudades de escala. Los conquistadores de otros sitios del país buscaban ponerse en relación con la próspera población. Es así como Pedro y Hernando de Heredia, Juan Badillo y otros, pretendieron extenderse por los lados de Antioquia iniciando la exploración de ese territorio. Al

efecto, Badillo, que era gobernador de Cartagena, emprendió expedición con numerosa tropa y pertrechos, para una larga travesía, rodeando el golfo de Urabá y penetrando en Antioquia por los lados de la serranía del Abibe, y remontando el río Cauca llegó a Cali. Aquí fué obligado a reconocer los derechos de los conquistadores del Perú. Badillo porfió y expresó sus pretensiones, pero Lorenzo de Aldana lo obligó, mediante buenas maneras, a regresar, lo que hizo por la vía de Buenaventura, embarcándose por Panamá, a cuya llegada fué preso por orden del licenciado Cruz, quien lo envió a España, en donde murió.

Entre los hechos notables sucedidos en ausencia de Belalcázar, se hallan las correrías realizadas por el mariscal Jorge Robledo, quien embarcando en balsas parte de la expedición, paseó toda la orilla izquierda del río Cauca hasta poco abajo de la desembocadura del río de la Vieja. En una altiplanicie en la que tuvo fuertes combates con los indígenas, fundó, en 1539, la ciudad de Santa Ana de los Caballeros, nombre que poco tiempo después se le cambió por el de Anserma. De allí hizo Robledo, con su capitán Melchor Suer de Nava, incursiones sobre el territorio que ocupan hoy departamentos de Antioquia y Caldas, extensión que anduvo de extremo a extremo. De regreso fundó a la entrada del Quindío, talvez en el sitio en que hoy se levanta la ciudad de Pereira, a San Jorge de Cartago, el 10 de enero de 1541.

El capitán Robledo siempre demostró índole afable, sencilla y noble. Sus acciones fueron premia-

das por el acierto y por la alteza de intenciones, distinguiéndose como hombre de fortaleza. Las expediciones que fomentó y en las cuales fué actor principal, salieron de Cali, sirviéndose generalmente de la vía acuática del Cauca, hasta muy abajo de La Virginia, de modo que puede decirse que le correspondió instaurar la navegación fluvial del Cauca, pues Francisco Cieza, capitán muy aventajado en la conquista, si fué cierto que recorrió el Valle saliendo de la Villa llamada de Ampudia, lo hizo por la banda derecha hasta el río de la Vieja, nombre que otorgó a esta arteria fluvial, por el encuentro que allí hizo de una anciana el Capitán Muñoz a la que despojó de sus dijes de oro que pesaban ochocientos castellanos.

En cinco años de actividades conquistadoras quedaba explorado el Valle del Cauca en toda su área de grande hermosura, admiración de posteriores ilustres viajeros, como Humboldt y Bonpland, y de innúmeros escritores extranjeros, y escenario principal de "María", la novela de Jorge Isaacs.

---

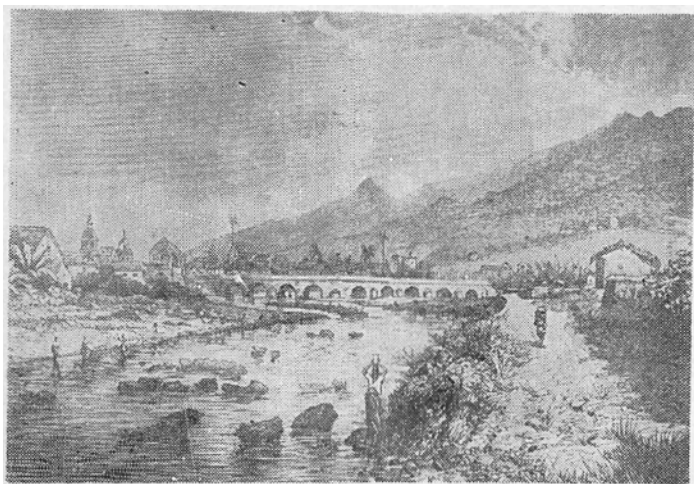
### Notas al Capítulo II

- (1) Citado por Gabriel Delgado Gallego. (nota del autor).
- (2) El doctor Jacinto Gijón y Caamaño, distinguido sociólogo e historiador ecuatoriano, afirma que la ciudad de Cali fué fundada en el sitio de Arroyohondo, seguramente a fines de 1536, en diciembre, así como la ciudad de Popayán en el mes de diciembre de 1537. (nota del autor).





**Calle de Cali. (Grabado de André). AMERICA PINTOESCA  
"Viaje a la América Equinoccial". Montaner Simón. Editores -  
Barcelona, 1884, Pág. 705.**



**Vista de Cali con el Puente Ortiz en primer término (1878)  
Grabado de André. Ibidem, Pág. 707.**

## CAPITULO III

**Camino al mar Pacífico. Expedición de don Pascual de Andagoya. Fundación de Buenaventura. Las obras de comunicación con el mar. Antioquia. Muerte de Robledo. Insurrección del Perú. Ultimos hechos y fallecimiento de Belalcázar.**

\* \* \*

Grande preocupación de los conquistadores del Cauca fué encontrar una vía hacia el mar, a fin de obtener franca comunicación con el exterior. Belalcázar lo intentó, y al efecto designó a Juan Ladrillero, entendido en cuestiones del mar. Ladrillero no salió bien librado en la procura. No pudo atravesar las impenetrables serranías, ni servirse de los indígenas, los que huían ingeniosamente ante su presencia, utilizando las guaduas para saltar de un punto a otro. Sin embargo la ubicación de Cali facilitó que, a poco, don Pascual de Andagoya, célebre Adelantado del San Juan, habiendo desembarcado en la ensenada de la Cruz, localizara el puerto donde se fundaría a San Juan de Buenaventura. A él tocó también realizar el primer tránsito de penetración del mar hacia el Valle.

La expedición de Andagoya es una de las más audaces en la conquista del Cauca. Andagoya, una vez desembarcado, tomó una ruta desconocida hacia

el Valle, siguiendo los esteros y manglares, con caballerías, semillas, mujeres y la consiguiente impedimenta para una conquista en serio. Tuvo que combatir con los naturales de la región hasta llegar al Valle de Atunceta o Atuncela, en donde tuvo noticias de la fundación de Cali y de la existencia de cristianos en las últimas estribaciones de la cordillera, al lado oriental de la ruta que seguía. Aceleró la marcha llegando a la ciudad el 20 de Mayo de 1540, en donde fué recibido con plácemes por el vecindario, preso por las enfermedades e inclemencias del clima. Los habitantes todos lo reconocieron como gobernador, y él contribuyó a la prosperidad de la colonia con los elementos que traía. Por sus iniciativas se hicieron incursiones hacia diversos sitios del Valle y a Popayán, de la que requirió el reconocimiento correspondiente. Hizo llamar a Robledo, que se hallaba por tierras del norte, y este capitán, encargado por Belalcázar del gobierno, reconoció al Adelantado, aún cuando con algunas reservas, pues sostenía que esta conquista era dependiente del Perú.

La ruta al mar quedó señalada por Andagoya, es la que ha usado el vecindario caleño desde entonces, si bien es cierto que por las orillas del río Calima se transportaron víveres durante algunos años, saliendo por dicho río al San Juan, y empleando para la movilización de abastos y géneros, a los indios, quienes cargaban las mercaderías a las espaldas. Posteriormente se utilizó también la vía del Anchicayá, por estimar que ésta era más recta para salir a la Bahía de Buenaventura y permitía la navegación sin mayores tropiezos, pero siempre privó la llamada

vía del Dagua, por medio de los cargueros en un principio, y después por navegación y por bestias en arrias.

La comunicación con el mar ha sido embate secular de la ciudad de Cali a lo largo de su historia. Durante el tiempo de la Colonia los cabildos de Cali celebraron contratos para hacer viable el camino del Dagua, y los archivos municipales abundan en muy variadas documentaciones. El cabildo acometió el estudio de varios parajes, ya el Dagua, bien el Calima, ora el Anchicayá. (1)

Los españoles mismos insistieron en la apertura de la vía de Anchicayá, sitio célebre en la época de la Independencia, porque allí se concentró, en 1816, a los patriotas en calidad de presidiarios para trabajar en la vía. Durante la República se volvió a estudiar la vía al mar, mediante decreto del Libertador en 1829. El general Eusebio Borrero obtuvo para ello una concesión del gobierno nacional. Luégo el general Mosquera trató de abrir la ruta señalada por el coronel Agustín Codazzi. Se formaron compañías, en las que figuraban sujetos prestantes, como Julio Arboleda, Miguel Guerrero Saa, Tomás Cipriano de Mosquera, Manuel Dolores Camacho y otros, para realizar un carretable.

El ferrocarril se inició en la administración del doctor Manuel Murillo Toro y dirigió los primeros trabajos de construcción de 35 kilómetros el cubano Francisco Javier Cisneros, cuyo nombre está ligado a fecundas obras en la nación. Pero ya en el presente siglo y mediante el impulso del General Rafael Re-

yes, Presidente de la República, se concluyeron las brechas por entre las cordilleras. El ferrocarril arribó a Cali en 1915, bajo la administración del doctor José Vicente Concha.

Si bien es cierto que el ferrocarril llega a Cali y sigue hacia el norte enlazando todo el Valle, para tratar de unirse con los ferrocarriles del interior, y a Popayán, para vincularse al sur, la ciudad, urgida de progreso, ha luchado por construir el carretable hacia Buenaventura, única forma de resolver, a cabalidad, el problema de la pronta comunicación, siguiendo, al efecto, después de rodeos inútiles, la vía señalada por los españoles y por Codazzi.

La carretera Simón Bolívar es vital para la ciudad, para el departamento y para Colombia. Se inició en 1926 (Ordenanza 49 de 1926) mediante la iniciativa enérgica del doctor Joaquín Borrero Sinisterra, insigne caleño que, en su condición de diputado a la Asamblea del Valle, realizó, en el hecho, el pensamiento de los caleños durante tres y media centurias.

Jorge Robledo, después de haber reconocido la autoridad de Andagoya, regresó, con los elementos que le dio éste, hacia el norte en busca del establecimiento de pueblos. Sus incursiones se destinaron a cuanto hoy constituye el departamento de Antioquia, habiendo sometido a los naturales de esa región. Luégo de indagar por sitio apropiado, fundó la ciudad de Santa Fe de Antioquia en el mes de noviembre de 1541, en el valle de Ebéjico, a poco trecho del río Cauca, de donde partió para España, por la vía de San Sebastián de Urabá.

Nombrado Belalcázar gobernador de Popayán, se embarcó en Sevilla para Indias, a fines de julio o primeros de agosto del año de 1540, y llegó a Santo Domingo el 27 de septiembre. En la isla de La Gomera se le quemó un galeón con los pertrechos que portaba. El 7 de diciembre de dicho año dejó La Española con 380 hombres y 100 caballos. Al desembarcar, en Nombre de Dios, otro incendio destruyó los pertrechos nuevamente adquiridos. Atravesó el Istmo y llegó en enero de 1541 a Panamá. Allí se le quemó también la casa que habitaba. En Nombre de Dios tuvo conocimiento de que Andagoya quería arrebatárle la gobernación, ante lo cual solicitó de la Audiencia de Panamá un juez a su costa que debía acompañarlo y fallarle en justicia, petición que no obtuvo; pero con su energía característica, escribió al Rey notificándole su decisión de dirigirse a su gobernación. Así lo hizo de inmediato, entrando al puerto de Buenaventura en donde estaba por subteniente Juan Ladrillero, quien no le permitió desembarcar, pero quien le indicó que lo hiciera por el puerto de Realejo.

En el año de 1541 arribó Belalcázar a Cali con el título de Adelantado y gobernador de las tierras descubiertas y conquistadas por él, trayendo consigo artesanos, animales, familias y semillas. También vinieron con él misioneros destinados para la evangelización de las tribus de indios, paso acertadísimo y que muy pronto retribuyó los resultados esperados en la nueva colonia. (2)

A su llegada se hizo reconocer de todos los cabildos de su jurisdicción e intimó obediencia a

Pascual de Andagoya, notificándole que abandonara el territorio. Andagoya resistió, y sólo merced a la intervención de los notables del pueblo y a la de algunos eclesiásticos, se logró que el asunto pasara a la decisión de los cabildos de Cali y de Popayán, hechura de Belalcázar, los que, como era natural, resolvieron la querrela en favor del Moyano, quien apresó a Andagoya en Popayán. Andagoya fué liberado por la intervención del Visitador Vaca de Castro, quien lo llevó, en calidad de prisionero, a Quito. Luégo partió para España a poner en conocimiento del rey la disputa de su gobernación, habiendo muerto allá, pocos años después.

Belalcázar, al asumir su gobernación, se dedicó a organizar convenientemente los gobiernos de las ciudades fundadas por él o por sus tenientes y a someter a los pueblos comarcanos de paeces, pijaos y quimbayas, que se habían levantado en franca rebeldía.

Hallábase Belalcázar en Cartago, de camino para debelar la revolución de los indios quimbayas, cuando el Visitador Vaca de Castro le solicitó auxilio para combatir la insurrección en el Perú, ocasionada por el asesinato de don Francisco Pizarro. Belalcázar marchó con más de doscientos hombres equipados, señalándose por sus proezas y decidido apoyo a los dictados del Visitador. Antes de salir hacia el sur había ordenado a Juan de Cabrera, uno de sus capitanes, que siguiera a Antioquia a tomar posesión de la gobernación de esos pueblos, lo que hizo a cabalidad el comisionado.

Vuelto del Perú a Cali Belalcázar, y no sabiendo el paradero de su teniente Robledo, fué informado que los cartageneros se habían posesionado de Antioquia y que Robledo pensaba declararse independiente. Lo proclamó desertor y ordenó a Juan Cabrera que recuperara a Antioquia, y él, en persona, salió a someter a los indios Pozos, que se habían declarado en guerra. Dispuso, al mismo tiempo, la fundación de Santiago de Arma, hecha por el capitán Miguel Muñoz en 1542.

La posesión de Antioquia por los conquistadores del sur y los de Cartagena, dio motivos a una como especie de guerra civil, la que retardó el desenvolvimiento de la colonización, ocasionando las consiguientes reyertas y reclamaciones a la Audiencia de Panamá, que ya funcionaba cumplidamente.

Al volver Robledo de su viaje a España, agraciado por el rey con el título de Mariscal, y habiéndosele conferido la gobernación de Antioquia y de todo lo conquistado por su brazo, a viva fuerza se apoderó de las poblaciones y se hizo reconocer como gobernador, según las instrucciones que traía y las reales cédulas que le otorgaban esos derechos. Belalcázar desobedeció los mandatos reales y abrió campaña contra Robledo, persiguiéndolo hasta lograr sorprenderlo en la loma de Pozo. Después de un consejo de guerra lo condenó a muerte, ajusticiándolo con la pena del garrote en presencia de las tropas.

Belalcázar quedó libre de émulos y retornó a Cali. La insurrección del Perú no terminaba. Ante la



petición de los auxilios que impetrara Pedro de la Gasca, hubo de ir nuevamente al país de los Incas como servidor de las órdenes reales, demostrando en esta ocasión, su celo y valor proverbiales en el combate de Sausahuana como jefe de la caballería y miembro del consejo de guerra nombrado por el Virrey. Terminados estos incidentes desgraciados para la conquista, volvió a Cali, y desde allí dispuso varias expediciones, entre las cuales aparece la conquista de los indios paeces y ordenamiento para la fundación de una población precisamente en los sitios donde habían sido descubiertas unas minas de plata. Esta población se llamó San Sebastián de la Plata, instalada en 1549, siendo su fundador Sebastián Quintero.

Por la muerte de Robledo había orden de seguir proceso a Belalcázar, pero se aplazó esa determinación en atención a la urgencia de sus servicios para el buen manejo de la colonia y por sus grandes actividades como leal servidor del rey. Pero los émulos del conquistador no cesaron en el empeño de verlo enjuiciado. Ante la Corte no cesaban tampoco las quejas de los parientes de la esposa del Mariscal Robledo, doña María de Carvajal. Se envió pues un visitador especial, don Francisco Briceño, a residenciarlo. Briceño arribó a Cali, ordenó la prisión del héroe, y siguióle juicio severísimo y secreto. El acusado pudo justificarse de todos los cargos que se le formularon, pero no de la muerte de Robledo, y se le condenó a la pena capital, fallo del cual apeló ante el Consejo de Indias. Concedido el recurso se puso en marcha por vía del Magdalena. Como enferma-

ra con fiebres, hizo testamento y llegó a Cartagena, donde falleció, y recibió de don Pedro de Heredia cristiana sepultura, después de suntuosas exequias.  
(3)

Belalcázar había cumplido una inmensa misión histórica. De cuantos conquistadores envió España a los pueblos de América, ninguno como él realizó proezas tan incomparables. Si se examinan con detenimiento los vastos territorios que recorrió, las distancias que salvó, los sitios que visitó, las energías que desarrolló, los pueblos que fundó, las ejecutorias que desplegó y el género de vida que llevó, se puede asegurar, sin riesgos de equivocarse, que fué conquistador de primera magnitud.

---

### Notas al Capítulo III

- (1) El empeño de los habitantes de Cali por realizar la vía al mar consta en los archivos consistoriales: en 1536 fué comisionado Juan Ladrillero por Belalcázar; Andayo-ya, en 1540, penetró, el primero, de Buenaventura hacia Cali; en 1542 se hizo un estudio para el camino del Pacífico, que se repitió en 1582; en 1584 hubo cabildo abierto para atender a la apertura del camino y se hizo una colecta de más de \$ 1.000 para realizar la obra según el trazado hecho por Juan Quintero; el cabildo de 1602 contrató con Francisco Jaramillo de Andrade la construcción del camino; el capitán Jerónimo Panesso propuso y realizó un contrato con el distrito para la apertura del referido camino; en 1715 Marcos Pérez Serrano llevó a cabo la reparación y apertura del camino susodicho, mediante compromiso contraído con el cabildo; el cabildo de 1739 se preocupó mucho no solamente

por la vía al mar, sino que hizo que se realizaran estudios especiales sobre el tránsito por Sabaletas, Sombrellillo y Calima. (Nota del autor).

- (2) “Venían en su compañía algunos matrimonios destinados a echar los cimientos de la familia y de la sociedad en Cali y Popayán; figuran entre las señoras Doña María Sarmiento, esposa de Don Francisco Belalcázar, hijo del Adelantado; enlace efectuado en Burgos poco antes del viaje; Doña María de la Peña, mujer del capitán Pedro Cobo y, viuda más tarde, casada con el capitán Pedro López Patiño de Haro; Doña Inés Vergara, esposa del capitán Juan López Cabrón y Vizcarra. Hacían parte de la expedición otros capitanes ya distinguidos o que luégo ilustraron sus nombres, varios religiosos mercedarios, encabezados por Fray Francisco Granada y costeados por el Emperador Carlos V, Plateros, sastres, herreros, zapateros, asimismo animales domésticos y diversidad de semillas”. Arboleda Gustavo, Historia de Cali. (Nota de Camilo Molina Ossa).
- (3) En el tomo III del Boletín Histórico del Valle aparece el testamento otorgado por don Sebastián de Belalcázar, con fecha 23 de abril de 1551, estando dentro del mar Océano, en la Nao Santa Clara, de la cual era piloto Urbán de Messina, habiendo sido testigos del dicho instrumento el referido Urbán de Messina y Esteban Belforte, Pedro Caa, Alonso de Aguilar, Diego Mesía y escribano Pedro de Olivares. (Nota del autor).

## CAPITULO IV

### **La catequización de los indígenas. La acción religiosa en la Conquista. Curas y Misioneros. La Diócesis de Popayán. Convento de La Merced.**

\* \* \*

Grande fué la influencia del sacerdocio en la conquista y colonización de América. Los comentarios sobre este particular son siempre favorables a la elevada misión de esos hombres, que en todos los sentidos cooperaron a la cultura, educación y enseñanza, no solamente del indígena, sino del español. En liza secular aparecen el ardiente, orgulloso y arbitrario conquistador, frente al débil, ignorante y salvaje conquistador. De un lado la sed insaciable de adquirir nombradía, riqueza, honores y repartimiento de tierras o encomiendas; del otro la servidumbre convertida casi en esclavitud, sujeta a la falacia y a la crueldad, que sin control, incendiaba, ultrajaba, maltrataba y robaba.

Estos rasgos del conquistador no corresponden exclusivamente al castellano. El portugués, el francés, el inglés, el escandinavo, el holandés y el italiano han sido igualmente o más agresivos. Lord Macaulay, en sus estudios biográficos sobre Lord Clive y Hangstins, censura con dureza los procedimientos de violencia y de rapiña empleados en la conquista

de la India, los latrocinios y asesinatos e incendios cometidos so capa de imponer una cultura nueva en pueblos que tenían su cultura propia. Los establecimientos franceses en la América enseñaban de qué manera se llevó a cabo la conquista que ellos emprendieron en la Guayana, en Luisiana, en el Africa y lo mismo puede decirse de los sistemas lusitanos y holandeses.

Cuando España enviaba conquistadores, al lado de ellos iba el fraile o el clérigo para amortiguar los atropellos de la gente de guerra. El sacerdote se convirtió en un defensor denodado de la raza oprimida. Por ella sufrió el irrespeto, la persecución y el ultraje, y aún el encarcelamiento o el destierro.

Al sacerdote y a los religiosos encomendaron los reyes españoles la catequización y defensa de la raza indígena. Desde el río Colorado y California hasta la tierra de Fuego, se ve la vasta acción del religioso en favor del indio, del negro, del pardo y del pueblo en general. El sacerdote era evangelizador y apoderado del menesteroso para defenderlo del infortunio. Esa defensa produjo figuras tan eminentes como Luis Beltrán y Pedro Claver; obispos tan sobresalientes como el señor Arias de Ugarte, llamado a sí mismo el "obispo indio", Bartolomé de las Casas e infinidad de príncipes de la Iglesia. Ellos libraron la batalla de la defensa del indio y del negro contra la barbarie del encomendero o del alguacil. Su contienda no solamente se desplegó en el propio teatro de los acontecimientos, sino ante el Consejo de Indias, ante el rey y ante el solio de Roma. Sus inter-

venciones se tradujeron en leyes, reales cédulas, pastorales, bulas y breves pontificios.

El ministerio del sacerdote no sólo se refiere a la catequización del indígena, a la conversión del negro idólatra, a la propagación de la doctrina cristiana. Fué mucho más honda. Más al corazón de la misma conquista y colonización. Hizo referencia a la cultura escolar. El sacerdote tenía como magna misión propagar el evangelio y educar y fundar escuelas e introducir los rudimentos de la lectura y la escritura en todas partes. En las villas la sacristía era la escuela. Allí los párvulos iban a recibir instrucción diaria y a aprender el catecismo. El maestro era el sacerdote. Las primeras escuelas, en las poblaciones fundadas por los conquistadores, fueron dirigidas por el párroco de la población y la doctrina fué enseñada en los campos y en los partidos de indios por el sacerdote doctrinero. Las comunidades religiosas, en lo general, se hallaban dedicadas a la educación y fueron ellas quienes establecieron los colegios para primeras letras, para segunda enseñanza y para educación profesional. La educación técnica y la práctica estuvieron siempre a cargo del del religioso, del sacerdote.

Con los conquistadores vinieron a Cali, entre otros sacerdotes, los reverendos padres Juan de Ocaña, García Sánchez y frailes de la orden de los mercedarios, que figuraron entre quienes acompañaron a los conquistadores del Perú. Estos sacerdotes demostraron ser fieles ejecutores de su misión evangélica, no solamente entre los conquistadores, gentes rudas y voluntariosas, sino en las intervencio-

nes contra las exacciones de que eran víctimas los indios. Juan de Ocaña y García Sánchez fueron los primeros catequizadores de Cali. (1)

La influencia de los padres Ocaña y García se hizo célebre en los desvaríos de los conquistadores. Ellos interpusieron su valimiento en las reyertas jurisdiccionales entre Andagoya y Belalcázar, entre Robledo y el mismo Belalcázar, entre éstos y don Juan Badillo, en una palabra, ayudaron a sanear la posesión del valeroso Moyano y a que entrara siempre en juicio. En ello actuó especialmente el P. Hernando de Granada, de quien hay constancia documental que era amigo íntimo de Belalcázar.

Los mercedarios invocan como patrona a la Virgen de las Mercedes, redentora de cautivos. El culto a la virgen María bajo esta advocación, fué el de los caleños desde los primitivos días de la fundación de la ciudad, el que se acendró con el correr de los días. El primer tambo, utilizado como iglesia, se consagró a la Virgen de las Mercedes. En el propio sitio donde hoy se levanta su templo, se edificó la primera capilla para rendirle culto. Allí se congregaban los fieles por más de una centuria, hasta cuando el desarrollo urbano exigió el establecimiento de otros conventos e iglesias.

Reemplazó a los padres Ocaña y García el mercedario padre Juan de Heredia, quien continuó la tarea de evangelización, extendiendo su apostolado sobre los pueblos vecinos, adoctrinando a los indios que se hallaban afectos al curato de Cali, que era muy extenso, yendo por el sur hasta Timba, por el norte

hasta adelante de Roldanillo, por el Oriente hasta la cordillera Central y por el Occidente hasta el mar Pacífico. Tan vasta jurisdicción era difícil de administrar por un solo sacerdote. Había, pues, necesidad de apoyarla con misiones especiales que venían de España, ya que la colonia no podía suministrar nada al respecto.

La anterior circunstancia, y las urgencias de la administración, instaron al Papa Paulo III a organizar convenientemente los territorios de evangelización. Por expresa petición del Rey dispuso el Pontífice la creación del obispado de Popayán, por Bula de 1546. Designó obispo de la nueva diócesis al Ilmo. Sr. Juan del Valle, quien entró por Buenaventura y tomó posesión en Cali, pasando a Popayán. Como no se le había consagrado, siguió a serlo por el obispo de Quito, quien por causa de muerte no pudo realizar la imposición de óleos y crisma rituales.

El nuevo obispo se preocupó por extender la catequización de los indígenas, propendiendo por el establecimiento de congregaciones religiosas en la sede de su gobierno. Así arribaron algunos religiosos a Popayán. Cali, sin embargo, se había llevado la primacía, puesto que antes se había fundado el Real Convento de Nuestra Señora de las Mercedes redención de los Cautivos, siendo su fundador el R. P. Hernando de Granada, modelo de predicadores y primer prior de la comunidad.

Los frailes mercedarios tomaron a su cargo el adoctrinamiento de las tribus inmediatas a Cali (2), acción íntimamente vinculada con el culto a la Vir-



gen de los Remedios. Mientras esto ocurría, desempeñaba el curato de la aldea caleña el canónigo Francisco Roa Saramaña, varón de virtudes, bajo cuyos auspicios se iniciaron en la ciudad jornadas de desenvolvimiento, como consta en los archivos. Ya para el año de 1550, fecha de la terminación de la conquista, la villa era una de las poblaciones mejor gobernadas, populosa y rica.

---

#### Notas al Capítulo IV

- (1) Es necesario volver por la verdad histórica en cuanto al nombre del P. Fray Santos de Añasco, que ha venido figurando en los escritos de los modernos historiadores como personaje real. Al examinar con todo detenimiento los cronistas de la Conquista no se halla en ninguno de ellos el nombre del ilustre mercedario a quien la tradición y no pocos historiadores del siglo pasado atribuyen el mérito de haber celebrado la primera misa en el día de la fundación de la ciudad de Cali. Ni Castellanos, ni Cieza de León, ni Velasco, ni los documentos publicados en el **Boletín histórico del Valle** hablan de Fr. Santos de Añasco. Modernos historiadores dan por sentado que Santos de Añasco vino con Juan de Ampudia y que fué el capellán de la expedición. Pero solamente en el siglo pasado se toma como cierta su presencia en Cali. En cambio, probado hasta la saciedad se halla que los padres Juan de Ocaña y García Sánchez sí vinieron con la expedición de Belalcázar. Al efecto, pueden verificarse sus nombres en los cronistas citados arriba y en otros más, que dan cuenta de ello, lo cual prueba, hasta la evidencia, que de haber venido Fr. Santos de Añasco con las expediciones aludidas, debió aparecer citado su nombre en

las crónicas escritas a raíz de los acontecimientos. (Nota del autor).

- (2) He aquí la maravillosa narración anónima acerca del origen de la Virgen de los Remedios.

“Hace cerca de tres siglos, por los años de 1580, que siendo el Padre Fray Miguel de Soto, del Convento de la Merced de esta ciudad, doctrinero de los indios de Anchicayá, Mico, Digua y otros poblados que posteriormente pertenecieron, según parece, a lo que fué llamado Cantón del Raposo, estando el referido ministro en su casa de habitación, a orillas del Digua, recibiendo a varios indios que habían ido con el objeto de visitarlo y llevarle algunos presentes; uno de aquellos se puso a contemplar en una pequeña efigie de Nuestra Señora del Rosario, que el Padre conservaba siempre alumbrada en su aposento, y como advirtiese la curiosidad del indio, cruzáronse entre los dos algunas palabras con relación a la imagen terminando por hacerle aquel la siguiente declaración: “Que ellos tenían en la parte más alta de la sierra (montañas de Cabá y cabeceras del río de este nombre) una Señora (expresión original del indio) de la misma forma de la suya, a la que a menudo visitaban y obsequiaban con frutos, alumbrada como la presente, pero con la ventaja de que aquella luz nunca se apagaba”.

“Movido de curiosidad y agradablemente alarmado el sacerdote con este aviso, se dispuso a marchar al sitio designado. A pesar del defecto físico de que adolecía, pues era cojo, el cariño de aquella gente que él había sabido ganarse con su amabilidad, el buen trato que les daba, y sus costumbres ejemplares, le valieron para que lo llevaran en hombros a donde él deseaba o sus obligaciones se lo exigían. Así lo hizo en esta ocasión y descubrió ser cierto lo que se le había manifestado quedando lleno de admiración a la vista de tan perfecta imagen como le fue exhibida; y penetrado del celo religioso, emprendió la obra de arrancarla del sitio en donde había sido aparecida y trasladarla al Convento de la Merced, auxiliado por los pueblos comarca-

nos. La imagen formaba parte de la roca granítica en donde fué esculpida, y de allí fué arrancada a golpe de barra y de cincel.

“De la información que mucho tiempo después se hizo y de la cual trataremos, nada se deduce que haga aparecer como efectiva la perpetuidad de aquella luz mencionada por el indio ni la manera prodigiosa como descubría el común de ellos el culto que rendía a la imagen, siendo de suponer que la sencillez original de aquellos pueblos incultos exagerase un tanto la influencia religiosa que tal aparición ejercía sobre ellos. Pero la forma de **MARIA**, cincelada con tan delicado gusto en lo más escarpado de las montañas americanas, en tan corto tiempo después de descubierto el Continente y cuando los españoles miraban con horror esas tribus bárbaras, es un hecho de suyo maravilloso, que, cuando no deje otra huella en nuestra mente, revela el gran designio de la Providencia en la propagación del cristianismo como base única de civilización para este hemisferio.

“Está la efigie formada de una especie de peder-  
nal de color pardo tan fino que a la menor colisión con  
piedra o metal despide fuego.

“Es el rostro de formas delicadas, inclinado sobre  
el lado izquierdo y animado por aquella expresión de  
divinidad que ha escapado a la habilidad de más de un  
artista; tiene una actitud deprecativa primorosamente  
sostenida por la posición de los ojos, ligeramente vuel-  
tos hacia arriba; y la boca entreabierta, así como el jue-  
go artístico de las otras facciones, completa satisfacto-  
riamente el tema que, sin duda alguna, animaba al es-  
cultor. La cabeza está cubierta por el manto, que deja  
ver una pequeña parte del cabello vuelto hacia atrás,  
quedando el cuello completamente descubierto.

“El ropaje, compuesto como ordinariamente, de la  
túnica y el manto, está trabajado con mucho gusto,  
siendo de admirar cómo en una materia tan resistente  
como aquella se haya logrado dar a los pliegues tanta  
naturalidad y elegancia.

“Lleva el niño asido con ambas manos, pero sostenido principalmente con el brazo izquierdo. Está desnudo; sus formas infantiles no dejan qué desear, y su rostro vuelto hacia la Madre, despide tal luz de divinidad y de amor juntamente, que apenas era posible tomarla de la materia. Con su mano derecha tiene asido el cuello de la túnica de la Madre, y a la izquierda desciende de un modo muy natural llevando una fruta. Todo el grupo fué iluminado por Angelino Medoro Romano, de cuya mano son varios de los cuadros que adornaban el Convento de San Francisco.

“La imagen no ocupa la peana original, pues no teniendo ésta la forma ni la regularidad apetecidas, se cambió por la que hoy existe; pero se sabe por la información, que todo era de una sola pieza. El cuerpo de la Virgen es de poco más de un metro de altura, ancho proporcionado, y unido a la peana no podía pesar menos de 20 a 25 arrobas.

“La primera colocación que se le dio fué de un nicho situado sobre la puerta principal del Convento de La Merced, y es un hecho muy notable, que nadie ha podido explicar satisfactoriamente, el de haber la efigie desaparecido a los pocos días de haber sido traída, sin que se tuviese el más ligero indicio sobre el modo cómo tal desaparición pudo verificarse. Por segunda vez el Padre Soto volvió a recabar de los indios que le ayudasen a traerla, lo que hicieron con la mejor voluntad y sumisión, habiendo tenido que ocurrir al mismo sitio donde había sido hallada.

“En esta segunda ocasión, colocada de nuevo en su nicho, con el trabajo que es de suponerse habría para mover un objeto tan pesado, no permaneció, según parece de la información, ni 24 horas, pues a la mañana siguiente al que fué traída ya no estaba allí.

“Insistió de nuevo el doctrinero para con los indios, y éstos de muy buena voluntad le ayudaron, con la ventaja esta vez de haberla encontrado en la mitad del camino, en un punto denominado El Valle. Presidía la excursión el Comendador Fray Juan del Casti-

llo, quien mandó desde allí intimar a las personas respetables del lugar que saliesen a recibir la imagen con toda la pompa del caso, como lo hicieron yendo el cabildo, en unión de los más conspicuos de la ciudad, descalzos todos con vara de palio, a verificar el solemne recibimiento.

“Esta vez no fué colocada en la portería sino en una capilla, no la misma en que hoy se halla, pero sí construída en el recinto del Convento, con la cooperación de la señora Juana Ramírez, mujer de comodidad y gran devoción, que contribuyó a que de allí en adelante se le diese un culto especial, y desde entonces se conserva en el Convento con gran veneración...

“En el altar hay una decoración de bosque, y en medio de ella está colocada la imagen. Se ha querido con esto dar idea del paraje en donde fué encontrada, recomendado de los viajeros tanto por la singular belleza de su vegetación, como por la suavidad del clima. Lo puebla una gran diversidad de aves de vistoso plumaje y de variado canto, que unidos al rumor de sus torrentes agitados y límpidos, derrama en aquella naturaleza virgen un encanto inefable. La frescura de sus aires perfumados con ricos cantos “y desconocidos aromas, tomados de una infinita variedad de flores de caprichosos tintes y formas; la esplendidez de la vasta serranía dibujada en un cielo apacible y risueño, descendiendo gradualmente hasta el Valle del Queremal, que toma su nombre de la bella y aromática flor peculiar de esa comarca; todo, en fin, ha contribuído a hacer de ella un verdadero paraíso; bien digno de su huésped celestial, a quien los aborígenes llamaban en razón “La Señora de la Montaña”. Parece que la religión y la poesía hubieran dado cita para despertar en los habitantes la más pura y sublime unión cristiana...

“Grande fué el entusiasmo que se desarrolló por esa advocación, al principio denominada del Rosario, y posteriormente de los Remedios, debido este cambio seguramente a los prodigios obrados en la curación de enfermos que la invocaban, pudiendo notarse que perso-

nas atacadas de males tan graves como perlesía, fiebres malignas, etc., eran instantáneamente curadas concurriendo a la Virgen y ejecutando actos de piedad en los que se patentizaba más el hecho y se despertaba más el fervor de los espectadores...

“Ya hemos dicho cual fué el origen del nombre de Remedios dado últimamente a esta advocación de nuestra Señora. Este cambio se confirmó con la curación admirable del individuo que 200 años há solicitó la licencia para levantar una información acerca del hallazgo y la traslación de la imagen. Fué este el capitán Toribio Moro Vigil, quien, atacado de epilepsia, invocó la protección de la Virgen y quedó instantáneamente curado. No bien hubo recobrado la salud cuando ocurrió al señor Obispo de Popayán, don Melchor de Liñán y Cisneros, entonces presidente y capitán general del Nuevo Reino de Granada, Visitador General de la Real Audiencia, etc. Dio éste la comisión en forma al señor Presbítero Joaquín López de la Espada, Cura y Vicario de esta ciudad, para que ante Notario y con las debidas formalidades levantase la referida información, como en efecto lo hizo, citando para ello a las personas más provecas, que tenían más conocimiento de aquellos hechos.

“...Referían además otros hechos singulares de que tenían conocimiento por tradición de sus mayores, ocurridos en el descubrimiento y traslación de la imagen, así como en los primeros años de su permanencia en el Convento.

“Es el más notable, que durante la construcción de la capilla, lo cual tuvo lugar en tiempo de riguroso invierno, no llegaron a interrumpir un solo día los trabajos por causa de las lluvias, pues éstas no tocaban por lo común el recinto de aquella obra en construcción.

“Era ésta la segunda que se construía, la misma en que hoy se halla la efigie, bajo la dirección del capitán Toribio Moro Vigil. En el siglo pasado fué reformada

por don José Borrero, repitiéndose el mencionado fenómeno de las lluvias durante la reparación . . .”.

**Breve relato de la aparición de la imagen de Nuestra Señora de los Remedios y de su traslación al Convento de La Merced.** Anónimo. Cali, septiembre de 1893. (Nota del autor).

## CAPITULO V

**La vida colonial de Cali. El gobierno local.  
Organización familiar. Costumbres. Comercio.  
Industrias. Producción. Fiestas.**

\* \* \*

Muy poco difiere la vida colonial en cualquier población de las antiguas posesiones españolas, por lo cual, cuanto se dijere de cualquiera de ellas, casi seguro correspondería a las demás. Pero, con todo, siempre hay peculiaridades dignas de tomarse en cuenta, que determinan a su vez modalidades que suelen perdurar através del tiempo.

Regían la ciudad los ordenamientos que emanaban del Cabildo, Justicia y Regimiento. Por tanto las discusiones y las aspiraciones de los caleños estaban pendientes de las actividades del primer cuerpo municipal, el que por ley, se reunía anualmente en el mes de enero. Nombraba los alcaldes y funcionarios que debían gobernar durante un año los destinos de la población.

El Alférez Real era el principal funcionario, por su notoriedad y las consideraciones que se le guardaban. El presidía las deliberaciones de la corporación municipal y ponía en ejecución los actos del gobierno civil. Este cargo era concesión graciosa que



el monarca español concedía a una de las personas importantes de la vecindad, pero luego perdió ese carácter, pues solía rematarse, como se hacía con otros empleos, ya de los llamados de la real hacienda o tesoro real, o bien el de gobernador. Esta circunstancia se prestó a muchos abusos y por ello no siempre se llevó a cabo, quedando invariablemente adscrito al monarca como gracia.

Fué de usanza legal la fianza para ocupar cualquier cargo, lo que aseguraba el buen manejo, y quién respondiera de los alzamientos o malversaciones de los dineros del rey o real hacienda, en el caso de un juicio de residencia condenatorio. Las crónicas lugareñas no ofrecen materia para afirmar que se hubiere encausado a persona alguna o se hubiere solicitado a alguien el pago de lo malversado. Ello habla muy bien de la honorabilidad general y del respeto que merecían los asuntos del gobierno. Este juicio hace honor a los viejos habitantes de la villa y ha sido el desiderátum de sus alternaciones en el curso de la historia.

Por eso cuando se entra a comentar la organización familiar y las genealogías de los caleños, se debe siempre tener en cuenta que todos los ciudadanos eran personas de integridad y fama, y de estimación amplia.

Entre la monarquía española y la Iglesia existía perfecto acuerdo en la cuestión religiosa. Las leyes españolas eran desarrollo del derecho canónico. Muchas consecuencias de allí se desprenden, y entre ellas, que la familia española fuese esencialmente

católica. Los nobles exigían para el matrimonio pureza de sangre. Pero el rey otorgó títulos elevados a casi la mayor parte de los conquistadores por sus invaluable servicios a la Corona. Muchos conquistadores casaron o vivieron en manebía con indias, tuvieron hijos e hijas a los cuales traspasaron sus nombres y apellidos. Empezó a formarse así el **criollismo** americano, con la mixtura de las razas conquistadora y conquistada.

La vida del hogar era apacible, que se llenaba con el manejo de la casa y de los hijos por la mujer, y por el varón con el laboreo en el campo o en los menesteres propios del hombre. La agricultura tenía como género especial la producción de azúcar, panela, cultivos de maíz, siembra de papas y cebollas y otros productos necesarios y de fácil transacción en el mercado. La incipiente industria dedicada a la fabricación de mantas y telas para uso doméstico, construcción de utensilios y objetos de carpintería, herrería, cerrajería y talabartería para el consumo comarcano o para vender a otros sitios del país. Los artículos de lujo en telas como damascos, linos, cristalería, y otros, eran traídos del exterior, bien directamente de España, como los llamados géneros de Castilla, o bien de los países europeos por medio del contrabando.

La producción de dulces permitía un intenso comercio de plaza entre Cali y las poblaciones circunvecinas. Asimismo la crianza de ganado hizo que éstos tomaran gran fama, especialmente el ganado vacuno, transportado a Antioquia, al Ecuador y aún a Panamá y a otros puntos, por vías terrestres, flu-

viales y marítimas. El transporte se hacía especialmente en forma de tasajos para la costa del Pacífico, al alto como al bajo Chocó, lo que otorgaba grandes rendimientos. Muy afamado era el ganado caballar, por la finura y ligereza. El ganado natural de Caria (Asia) y lanar, lo mismo que el porcino, fué siempre gran renglón de explotación, del que derivaron su comodidad y riqueza muchas gentes de Cali. Las lomas inmediatas al poblado eran criaderos de ganado lanar y cabrío en grandes cantidades. Hay notas en los archivos de haber sido entregados a los españoles en 1816 más de 20.000 cabezas de ganado cabrío como exacción de guerra. Hoy es poco aficionada la gente a la cría de estas especies de ganado y solamente se encuentra crianza en las grandes haciendas apartadas del núcleo urbano.

La bestia mular era utilísima y su levante adquirió mucho auge, por la resistencia para largos viajes y para el transporte de mercaderías. Las arrias de mulas servían para el comercio con la plaza de Cali. El puerto de Buenaventura fué siempre la vía de penetración al Valle. También de Quito, así como de Antioquia y de Santa Fe de Bogotá se traían artículos y géneros, ya que el puerto de Cartagena y la vía de Maracaibo eran muy socorridas para la importación de mercancías. Por allá estaba mejor organizada la transportación de elementos en barcos regulares que hacían escala con los puertos ingleses y españoles. Aún llegaron a organizarse compañías de vapores, como la Guipuzcuana, que contaba con más de 20 buques para el intercambio del comercio

de exportación e importación, por las costas de Nueva Granada y Venezuela.

El negocio de quesos era también muy pingüe, particularmente cuando se llevaban a sitios en donde no se producían, como a la Costa del Pacífico y al Chocó, lo mismo que a Antioquia, ya porque no habían podido aclimatarse los ganados, ya porque el género de industrias era distinto, como la minería a que se hallaba dedicado el pueblo antioqueño y el negro chocoano, que servía los intereses de sus patronos o dueños.

La minería fué industria muy ponderada y socorrida tanto en el Valle, como en la costa del Pacífico, en la que existían los llamados "asientos de minas". Eran verdaderos pueblos que se conservan hasta nuestros días y en los que el trabajo de los esclavos e indios daba el mayor rendimiento. La faena se hacía bajo la dependencia de capataces o administradores. A dichos asientos iban los dueños, año por año, luego de hacer testamento y de comulgar piadosamente.

Como natural compensación a la explotación de la minería, los habitantes de Cali eran muy aficionados a los objetos y dijes de oro y de plata. Esto estimuló el desarrollo de la orfebrería y permitió realizar trabajos admirables por su acabada belleza. Estas joyas se vendían en el poblado, en sus vecindades, en las poblaciones del Valle del Cauca y aún fuera de las lindes de la provincia. De ellas existen numerosos ejemplares en poder de los habitantes ac-

tuales de la ciudad y especialmente en las sindicaturas de las iglesias.

El arte del grabado e incrustaciones en madera era muy señalado, especialmente para la talla de altares, sofás, mesas y otros artefactos en los que se puede admirar, al par que el trabajo del obrero, la finura de la madera empleada, que solía ser de las más calificadas en los bosques de los contornos.

Todos estos hechos de la ciudad dieron en hacerla sobresalir como centro comercial y distribuidor de artículos de diversa índole, no solamente de importación, sino de los productos autóctonos.

España siempre fué celosa por el establecimiento del llamado proteccionismo para los artículos de procedencia castellana, pero en ocasiones recurría a otros países manufactureros como Francia, Italia, Holanda, Inglaterra. El Supremo Consejo de Indias compraba y almacenaba en los puertos españoles artículos para enviarlos en los buques que hacían la travesía con las colonias y ponerlos a la venta en las principales plazas de las posesiones de ultramar. Todavía se conservan ciertos nombres para determinados artículos como: “jabón de Castilla”, “lienzo de Castilla”, “pañó de Castilla”, “bayeta de Castilla”, con lo que se indicaban el origen y la calidad del artículo. Del mismo modo, se podían reconocer los artículos nacionales: “jabón de tierra”, “sal del Reino”, “mantas y sombreros del Reino”, “sillas choconas”, “colaciones de Quito”, y otros productos del interior del país que a veces se producían en ca-

lidad superior y eran apetecidos en competencia con los artículos o mercaderías de ultramar.

El proteccionismo español se extendió también al fomento de la industria de las colonias y permitió el progreso general, especialmente en ciertas ciudades y pueblos, muchos de los cuales recabaron su subsistencia de la manufactura o industria a que se dedicaban. Sin embargo, el libre tránsito de los mares y de la apertura de los puertos a todas las banderas, si bien alentó el intercambio de productos y estableció cierta competencia saludable, cercenó muchas industrias y empobreció a varios sectores de la colonia.

La vida colonial de Cali era relativamente tranquila. Interrumpían el sosiego las fiestas de Santiago Apóstol celebradas de rigor el 25 de julio, con asistencia del cabildo, la nobleza y todo el pueblo; y la de la Virgen de las Mercedes, el 24 de septiembre, que también mostraba condiciones de primera clase para los caleños. Motivo de regocijo público constituían las festividades de la ascensión al trono de un monarca español, el cumpleaños del mismo o el nacimiento del príncipe de Asturias, o heredero de la Corona.

Los días festivos, especialmente los domingos, eran guardados con escrúpulo por los habitantes de todas las clases y condiciones. Las misas abundaban en los templos y aún en los oratorios particulares.

Los españoles han sido siempre aficionados a los juegos de toros y de gallos, como también a los

de naipes y dados. Los primeros se realizaban en las fiestas públicas de los meses de junio en honor de San Juan o San Pedro, que duraban, a veces, hasta quince días, y a las que concurrían de todos los pueblos circunvecinos y de otras provincias. Esas fiestas, llamadas también de plaza, reunían variadísimas gentes y en ellas tomaban parte todos los habitantes, nobles y plebeyos, sin distinción de ninguna especie. La diversión era general con bailes y saraos, y comidas suntuosas, en las que hombres y mujeres lucían trajes muy vistosos y de gran valor, con alamares de oro y plata.

Ilustrativo de la celebración de una fiesta en Cali es el relato de los escribanos Manuel de Victoria y Marcelo Roso en la Jura de Carlos IV. Cabe destacar las representaciones teatrales durante estas fiestas.

“Los escribanos de su Majestad, que abajo firmamos y firmamos, damos fe y verdadero testimonio a los señores y demás personas que la presente vieren; Que esta ciudad de Cali, como siempre propensa a manifestar la libertad y constante amor que justamente profesa a sus soberanos, para celebrar la augusta proclamación del Rey nuestro señor don Carlos IV, luégo que por el señor Gobernador de la Provincia don Josef de Castro y Correa, se le comunicó la noticia, en vista de la real cédula expedida por Su Majestad, para que le jurase y alzase el pendón a su real nombre, junta en su Cabildo acordó tomar todas las medidas oportunas al decoro y magnificencia de acto tan respetable, con asistencia en

su sala de los señores Teniente de Gobernador don José Antonio de Lago, Teniente de Capitán de milicias don Nicolás del Campo y Larrahondo, don Miguel de Barandica, Alcaldes ordinarios. Teniente Coronel de esta ciudad don Manuel de Caicedo, Capitán de Caballería don Josef Micolta, don Andrés de Vallecilla, don Nicolás Ramos, don Andrés Camarada, Regidores perpetuos de ella, y don Josef Vernaza, Procurador General, quienes aplicándose con el más activo celo y esmero dispusieron cuanto conducía al mayor desempeño y lucimiento de la función, señalando para la real proclamación el día 30 de Enero del presente año de 1790. Hicieron publicar con anticipación al día señalado las providencias conducentes a este fin; y ansiosos los vecinos de manifestar sus deseos al mayor obsequio del soberano, se empeñaron a porfiar en adornar sus fachadas con muchos elogios y vítores al nombre de nuestros monarcas, y la más elocuente sinceridad con que se les tributaba este agasajo, hasta el extremo de notarse en vela todos los oficiales, para que uniforme la casa no se les preparase la causa de algún mote. Para más encender y exitar los ánimos de todos, se condujo desde el barrio de la Merced, muchos días antes de la real proclamación, como por reseña, un carro todo iluminado con agradable consonancia de música, tambores y descargas considerables; y puesto en la plaza mayor, hecha la correspondiente salva, representóse en él una loa en alabanza de los soberanos ante sus reales retratos, que bajo el dosel con la correspondiente guardia, hermoso aparato de luciérnagas blancas, blandones y muchas hachas en-



cendidas, estaban colocadas en las casas consistoriales a vista del pueblo, y concluido este acto regresó bajo el mismo orden. Siguió después el 28 de Enero por la noche un paseo, puesta la ciudad a Cabildo precedida de don Nicolás del Campo y Larrahondo y don Miguel de Barandica; Alcaldes ordinarios, diputados para esta celebración, manifestando todos su excesiva alegría en unas varas con teas o pabezones en muchísimo número, que con lo armonioso de la música, bello orden en la dilatada comitiva, públicas aclamaciones y vivas a los soberanos, muchísimos aparatos de fuego, merecía la mayor atención. Luégo que se verificó el paseo, dispuso don Miguel de Barandica para todo el numeroso concurso un ostentoso refresco.

En la general iluminación, se distinguía la de la plaza mayor, casas del Ayuntamiento y la del Alférez Real a que daba la más vistosa brillantez la multitud de vítores y montes transparentes en los faroles, cuya idea repitiéndose en la plaza mayor por nueve noches y en la ciudad toda por tres, con deliciosa variedad, embelesó la atención de los espectadores.

Anuncióse la real proclamación la víspera al medio día, con repique general de campanas, muchísimo aparato de pólvora, por medio de un convite general, que para el efecto dispuso la notoria generosidad y franqueza del Señor Alférez Real don Manuel de Caicedo a todo sujeto vecino y forastero de ambos sexos de los muchos que concurrieron de distintas partes por una esquela, a la que acompañaba una moneda de plata, por un lado el busto del rey y por el reverso las armas de la ciudad con una inscripción

o mote en latín, que traducido dice: “Manuel de Caicedo, que en otro tiempo proclamó al señor don Carlos III, y hoy al señor don Carlos IV”.

El 30 de Enero por la mañana, se vieron los balcones del citado señor Alférez Real vestido de damasco carmesí y bajo de dosel sobre un cojín enarbolado el pendón que se había hecho para este acto del mismo damasco carmesí, con las reales armas por un lado y las de la ciudad por el otro bordadas de oro con flecos y borlas correspondientes.

A las 3 de la tarde del expresado día 30, junta la ciudad a caballo en el anchuroso patio de las casas de dicho señor Alférez Real, su Teniente de Gobernador don José Antonio de Lago, el de la ciudad de Buga, que casualmente concurrió a este acto, don José Vicente Serrano, dicho señor Alférez Real don Manuel de Caicedo, dos reyes de armas, dos negros estriberos de librea azul, el Ayuntamiento todo, salió formado para la Iglesia de los Padres Agustinos, en donde aguardaba el señor Cura Vicario para bendición del pendón. Y efectuada con la ceremonia y juramento acostumbrado, lo entregó al señor Alférez Real, siguiendo la marcha por las calles del paseo ricamente aderezado en un caballo blanco de buen aire, enjaezado todo de oro, con vestido azul, con bordados riquísimos del mismo y agradable gallardía, bien puesto, acompañándole los dos Tenientes; con las borlas del real pendón y la numerosa comitiva de patricios y forasteros, todos en buenos e iguales caballos, aderezados de oro y plata; puesta en iguales términos la compañía de Dragones con su Capitán don José de Micolta, Regidor decano; el

doctor don Luis de Vergara con la de infantería, quien luégo que avistó el pendón real, presentadas las armas y hecho el saludo por sus oficiales, le hizo una general descarga, a que acompañó la muchísima pólvora de diversos fuegos que se habían dispuesto. Bajo este orden continuó la marcha por la calle de San Agustín abajo, y a vuelta de la otra llegó a la plaza mayor, en la que se había construído un tablado cubierto de damasco carmesí; puesta la ciudad a caballo, subieron a él dichos señores Tenientes de Gobernadores, y ocupando el frente con los dos Reyes de armas, con las acostumbradas voces de "Silencio, oíd, escuchad, atended"; se tremoló en real pendón, diciendo en alta y airosa voz dicho señor Alférez Real don Manuel de Caicedo las palabras de estilo: "Oidme todos. . . Castilla, Castilla, Castilla! Cali, Cali, Cali. . . Por el Rey nuestro señor don Carlos IV!" Cuyo eco resonado en la multitud de gentes, repitieron gustosos vivas y exclamaciones, arrojando al mismo tiempo los dos Reyes de armas, y dicho señor Alférez Real cantidad crecida de dinero en monedas de a dos, de a real y de a medio, sin cesar por mucho tiempo que allí se mantuvieron. De este lugar pasó con todo el Ayuntamiento a las Casas consistoriales, cuya galería ocupaban los reales retratos de sus majestades, que a tiempo de la proclamación se decubrieron con la respectiva guardia, y repetidas de nuevo las mismas palabras de estilo dichas. Igualmente se partió a manos rotas muchísima porción de dinero con vivas y aclamaciones que confundían el sonido de las campanas, el estruendo de las descargas con la agradable con-

sonancia de la música. Concluído todo este acto, montaron a caballo dichos dos señores Tenientes, Alférez Real y demás dependientes del Ayuntamiento dirigiendo su marcha con el mismo orden a las casas del citado señor Alférez mayor en donde puesto un magnífico y ostentoso refresco, variedad de licores, diversidad mucha de dulces de buen gusto, hubo de cubrirse la mesa por tres veces, por lo numeroso del concurso; tanto para la nobleza de ambos sexos, cuanto para la plebe toda que se había congregado en su casa y patio sin resquicio y campo en toda su dilatada extensión; por cuyo motivo, no teniendo capacidad suficiente a los dilatados espacios de su generosidad, previó y pensó de antemano, se construyese para la calle una pila al frente de su puerta principal que, por sus abundantes roturas, se desprendía considerable copia de vino, y colocados en su taza muchos vasos de cristal, de que se sirvió el pueblo para saciarse con mayor desahogo, endulzándosele también al mismo paso con muchísima variedad de dulces que despedían de los balcones de dicha casa; quesos, considerable cantidad de panes, bizcochuelos, etc., que en una cucaña o castillo se le colocó a dicho pueblo en la misma calle, siendo por su saqueo divertidísima esta función entre todos los del pueblo, que duró todo hasta muy tarde; concluyéndose con un baile hasta las seis de la mañana.

En este acto, y antes de comenzarse el refresco, junta ya en la casa de dicho señor Alférez Real la muchedumbre de gentes tanto de la patria como las que habían corrido de las ciudades de Cartago, Bu-

ga, Caloto y Popayán, en alta voz hizo el señor Alférez Real una oración que sustancialmente decía: Que ya que la suerte le había preparado aquel gustoso y hermoso acto, quería hacerle constar que todas sus acciones y palabras se dirigían a alegría y obsequio del gran Rey que tenía, y que en esta virtud en demostración de su gozo les hacía notorio que aquella casa la reputasen por común, usando de ella y de cuanto había a su arbitrio; que para el efecto y para que pidiesen cuanto necesitasen, había mandado franquear y abrir todas las puertas con las de su corazón; y que si alguna cosa notasen, no creyesen era con malicia ni con ánimo de estorbar la alegría a que tanto anhelaba; de facto así sucedió, pues fué común aquella casa para todos los concurrentes, habiéndole admirado lo primero que no hubiese habido con tanto tumulto la más leve desazón; lo segundo, que aunque hemos preguntado repetidamente a dicho señor Alférez Real qué pérdidas se notaron en aquellos días, asegura que no hubo la más leve; a excepción de los muchos vasos de cristal que de expreso se rompieron. El deseo de manifestarse dicho señor Alférez Real, con debidos obsequios al Soberano y que se le reconociese el amor que le profesaba, le obligó a dar sus señas desde lo interior y más escondido de su pecho, claras a la luz y al público, adornado costosamente desde su recámara toda la casa. Su sala llena de cornucopias, arañas de cristal, guardabrisas, crecida provención de hachas de cera; el aparador lleno de uniformes y fina loza de la China, silletas a la inglesa forradas en damasco, flequeadas y fileteadas de oro; el zaguán y corredores, sobre

aseados y bien pintados, estaban llenos de faroles nuevos de cristal. Sobre las puertas de la calle bajo de pabellón real ponía el retrato del Monarca y a sus lados la Virtud y la Razón en figura de hermosas doncellas, la una le ponía la corona y la otra le presentaba el centro, aquella con una corona de oro que le ceñía el pecho sujetaba la hidra de siete cabezas cuya cola pisaba fuertemente el monarca con un soneto que explicaba la pintura.

El día 31 por la mañana, con el mismo lucido acompañamiento, el señor Alférez Real, puesto de otro hermoso vestido, condujo a pie el pendón a la iglesia de los Padres Franciscanos Recolectos: allí por el Cura Vicario se celebró misa expuesto el Santísimo Sacramento en acción de gracias por la exaltación de nuestros soberanos al trono de esta monarquía pidiendo por su conservación y felicidad. Y concluída la misma con el Te Deum, que con la mayor solemnidad cantó la música de dicha iglesia, convocando a todo el pueblo al acto tan religioso el repique general de las campanas y descargas que se repitieron; después se retiró dicho señor Alférez Real bajo el mismo orden.

La suntuosidad de estos actos había impreso ya en los corazones de los caleños un vivo deseo de manifestar sus obsequios al Soberano; y así desde este mismo día empezaron a dejarse ver por todas partes señales muy expresivas de su verdadero afecto, pues juntos todos los de la nobleza de ambos sexos en casa de dicho señor Alférez Mayor, con un espléndido banquete de exquisitos, delicados, diversos y abun-

dantes potajes, variedad mucha de vinos; casi no reparan en lo dulce, delicado y generoso del caballero por salir con inquietos ánimos a encender los de todo el pueblo con vivas y aclamaciones, en carreras por las calles en alabanza del Monarca. Duró la función desde el medio día hasta las seis de la tarde. Por la noche, a más de la iluminación de balcones y ventanas, tenía la plaza todos sus cuatro ángulos de arquerías pobladas de temas, y se tuvieron fuegos de diversas invenciones. Cuatro altas pilas en las esquinas, y hacia el medio de la plaza un castillo que la supeditaba con hermosísimas pinturas; fuéronse quemando estas piezas de modo que aunque no había intervalo de unos a otros fuegos, se distinguían los tiempos y se guardaba el orden. Duraron bastante parte de la noche. El 1º de Febrero siguieron los toros por la mañana y tarde; y para todo el concurso de la ciudad puesta a caballo dispuso un delicado refresco el Diputado doctor don Luis de Vergara, Capitán de la 3ª compañía del Regimiento de milicias en junta del Alcalde providencial don Antonio de Cuero. Prevínose para todo el día muchísimo aparto de pólvora, buena música, tambores, pífanos y chirimías que en un alto árbol como de fragata al medio de la plaza con tres copas o balcones a quienes hacían circunferencia unos lienzos pintados de barandillajes para menos estorbo de dicha música y fuegos, se había colocado en aquel sitio. En la cima tenía dos grandes banderas de tafetán cuarteadas y muchos gallardetes; invención propia del notario ingenio del citado señor Alférez Real. En esa tarde salieron días muy costosos y bien ensayadas contradan-

zas que con particular destreza ejecutaron muchos bailes en la plaza mayor. Por la noche se representó en salón regio de bastidores, cuyo respaldo de sillería era todo dorado, la famosa tragedia de Raquel; esta hebrea salió vestida con el traje propio de su nación. El Rey Alfonso y demás personajes, todos a la española antigua, costosamente aderezados. Pusieron en la primera jornada un entremés graciosísimo, y en la segunda una contradanza de ocho párvulos que, sobre bien vestidos en sus trajes peculiares del acto, la bailaron con sumo aire de destreza, robando la atención del numeroso concurso su bella representación tan al vivo. Concluyóse con la muerte de Raquel tan natural que las plumadas de sangre se patentizaron a todo el pueblo, sin contenerlas el llanto que causó el arte de la representación. A expensas del doctor don Ignacio Ildefonso Núñez y don Ramón Zárate, oficial mayor de la Contaduría en la Administración de Reales rentas.

El segundo día siguieron los toros y espléndido refresco que en iguales términos se previno por el Diputado Capitán de Dragones don José de Micolta y don José Camacho. Por la noche se representó la comedia de Aristómenes Menecio, puesta a cargo de don Felipe Rivas en su respectivo teatro de perspectiva famosa. Hubo un entremés y por la tarde dos contradanzas y muchos diversos trajes.

El tercero don Toribio García y don Gerónimo Escobar con igual desempeño. Por la tarde dos distintas contradanzas, y en la noche la comedia famosa. "Hacer el dolor remedio" y por la sainete un en-



tremés a cargo de don Nicolás de Caicedo, Alférez de la compañía de milicias, hubo entremés.

El cuarto don Juan Antonio Cajiao y don Pedro Velasco; hubo otra contradanza, y por la noche la comedia del “Juramento ante Dios” con entremés a cargo de don Cayetano Camacho.

El quinto, don Joaquín Caicedo y don Antonio Varona; hubo dos contradanzas, por la noche la comedia de “Las armas de la Hermosura” y entremés, a cargo de don Andrés Belalcázar.

El sexto y séptimo aunque no hubo Diputados para los toros, con todo se jugaron y por la noche, el día sexto se representó la comedia “El Jenízaro de Hungría” a cargo de don Joaquín de la Flor, y el séptimo se repitió la tragedia con nuevo entremés en su primera jornada, y en la segunda la misma contradanza de párvulos, que la concluyeron los cuatro que hacían de damas con largar unas palomas y matarlas a tiros de pistolas los otros. Motivó la repetición el deseo público y general de todos, por lo gustoso y bien representado de la tragedia. Para todos estos actos, se adornó la plaza de tablados con vistosos cortinajes y el bello orden. El teatro de comedia, se previno todo nuevo con diversos juegos de bastidores, una hermosa alameda y en su cima un pelícano. Su frontis sobre dos grandes columnas, tenía en el medio una corona imperial sostenida de dos hermosos leones y los extremos las armas reales y las de la ciudad, y la Europa y América en dos globos grandes. El día octavo, entre las ocho y media de la mañana,

se presentó a caballo una gruesa porción de diversos trajes que presidían los Diputados don José Córdoba y don José Borrero y más de doscientas cabezas de ganado hembra, y macho e introducido en la plaza con muchísima volatería y tambores y puestos en el toril sucesivamente salían pequeñas porciones dispersas por toda la plaza, y sorteaban los concurrentes de a pie y a caballo con sus espadas de palo. Y por la tarde los mismos capitanes entraron montados, cada uno por una esquina de la plaza, seguidos de diez contradanzas, muchos de máscara con diversos trajes y multitud de ideas, bien vestidos todos, hicieron su especie de torneo, sin que los embarazase la continua repetición de abundantes fuegos, ni dañase a nadie el grande número de becerros y novillas que siguieron después del paseo. Las dos entradas fueron lucidísimas por el golpe de muchas invenciones que hubo en ellas, castillos portátiles, torres, palacios, azucenas, chozas, hospitales que se tiraban en carretas, multitud de máscaras y de moros colorados, serpientes, leones, indios pijaos, con flechas y umbitos negros, chicos y grandes con otra infinidad de ideas. El Diputado don José Borrero sacó tres buenos caballos de respeto a quienes cubrían unos jaeces hasta el anca; en el uno trofeos de guerra, las reales armas en el otro, y en el otro las de la ciudad, bien dorados todos. Tiraban los caballos unos jóvenes vestidos de turcos, y después todo el aparato de torres, palacios, chozas, etc. se encendió, pues interiormente estaban llenos de mucha pólvora. Se dio por dichos capitanes a toda esta multitud un gran refresco sin escasez.

Tales han sido las demostraciones de alegría con que estos vecinos han solemnizado la augusta proclamación del rey nuestro señor don Carlos IV, que ellas son bastantes a significar sus ardientes deseos. La tranquilidad que ha reinado en este pueblo con muchísimas personas forasteras que concurrieron a él con este motivo, ha sido notoria; no habiéndose notado desgracia alguna de las que son tan frecuentes en los grandes concursos, ni aún el menor desacato en las acciones, ni en las palabras, por lo que no se vieron entrar en las cárceles delincuentes, ni heridos en el hospital, observándose una armonía indecible en las calles en tan repetidas ocasiones como se representaban los festejos, y en todas horas y sitios abundantísima provisión de todo género de comestibles baratos”.

“En cuanto al costo que en esta suntuosísima función hubiese tenido dicho señor Alférez Real, no podemos afirmar con certeza a dónde ascendería, pues cuando se le pregunta responde, que como fué plata que gastó a su gusto, no llevó cuenta de ella; pero lo cierto es que no obstante que el gasto que impendió en la proclamación del señor don Carlos III fué crecido; pero parece que en ésta soltó los diques a la franqueza, y lo mismo aconteció a cada uno de los Diputados a quienes no se les ha oído ni oye explicar sus gastos”.

“En certificación de lo cual, y en virtud de lo mandado damos la presente signada, firmada y refrendada en la forma ordinaria en esta ciudad de Santiago de Cali en 26 días del mes de Febrero de 1790 años.

En testimonio de verdad. Manuel de Victoria, Escribano público y de Cabildo. En testimonio de verdad, Marcelo Roso, Escribano de Su Majestad, público del número”. (1)

- 
- (1) Belisario Palacios reproduce la anterior relación de la que anota “aunque hace algunos años fué publicada en un periódico, la reproducimos íntegra, para que se conozca la moralidad y el orden que reinaban en aquella época”. Belisario Palacios. Apuntaciones Histórico-Geográficas de la actual Provincia de Cali. Cali, Imprenta de Eustaquio Palacios, 1889. Pág. 20. (Nota del autor).

## CAPITULO VI

### **Sentido religioso de la Colonia. Usos y costumbres religiosas de las familias caleñas. Iglesia y capillas de la Virgen de las Mercedes y de los Remedios. Las religiosas agustinas.**

\* \* \*

El concepto de que el hombre debe mantener una relación libre y consciente con Dios, origen y fin de su existencia, se hallaba profundamente arraigado en el alma de los colonizadores y fundadores de ciudades y pueblos en las tierras indo-americanas. Todos y cada uno de los habitantes se consideraban obligados a cumplir los preceptos de la Iglesia, por convicción íntima y porque aspiraban, además, a gozar siempre del dictado de buenos cristianos, para así confundirse, también, con el pensamiento del monarca español, de quien a su vez recibían los bienes materiales y los honores de que disfrutaban.

El sacerdote hallaba fácil su misión. Por eso también no llegó a haber discrepancia de ninguna especie entre él y los fieles en punto de dogma, el que acababan sin vacilación alguna. Hubo sí luchas sobre interpretación de las reales pragmáticas, en cuestiones de jurisdicción eclesiástica, o por involucración de funciones o por aplicación de los diezmos o rentas que correspondían a la Iglesia en virtud de las

disposiciones del real patronato que ejercía el rey y a su nombre los virreyes, presidentes, capitanes generales, gobernadores, intendentes, alcaldes o cabildos.

Las fiestas religiosas eran celebradas con rigurosa exactitud y los donativos, fundaciones y legales testamentos, las mandas u otras distribuciones de bienes se cumplían libremente por parte de las personas que las ofrecían y por los herederos o legatarios a quienes se confiaba el cumplimiento de las últimas disposiciones del donante.

Las familias nobles o ricas atendían de modo fidelísimo todos los deberes que les imponían las prácticas religiosas. Todos los días, después de la cena frugal, unidos a los menores de la casa y a la servidumbre y al cuerpo de esclavos, el jefe de la casa hacía cabeza para rezar el rosario. El domingo era día destinado especialmente a oír la misa con la prédica evangélica y luego al descanso en la casa con la lectura de libros piadosos, o aquellos aprobados por el Santo Oficio o Inquisición, que en esta materia era celosa. El expurgue de lecturas se hacía con cuidado hasta el punto de no permitirse sino la introducción de libros muy escogidos. Estas medidas no fueron siempre eficaces, como en el decurso del tiempo pudo observarse.

En poblaciones grandes, de una capitación superior a 5.000 almas, se hacía necesario, además del párroco, el establecimiento de monasterios o comunidades religiosas que venían a satisfacer aspiraciones de orden más elevado.

El primer convento que se fundó en la ciudad fué el de los mercedarios y ocupaba la mitad de la manzana comprendida entre la carrera 3a., la carrera 4a y la calle 7a, que es el mismo que hoy ocupa el Beaterio de las Madres Agustinas. Luego la ciudad fué creciendo en virtud de los repartimientos de solares que se hicieron entre los fundadores y las familias que llegaron posteriormente. El convento o claustro de mercedarios existió, como consta en las actas del Cabildo, hasta 1823, fecha en que desapareció por causas de la guerra de Independencia. Ese convento fué venero inagotable de bienes para la naciente población. Desde allí sus sacerdotes evangelizaron las tribus comarcanas; allí se formó el primer hospital que hubo en Cali, y en esa misma portería funcionó la primera escuela.

Es asimismo grande la importancia de la iglesia de La Merced por ser la virgen de las Mercedes la patrona de la ciudad, reconocida por el Cabildo y por las ciudades o junta de ciudades libres o confederadas del Valle del Cauca, y capitana de los ejércitos libertadores de la provincia de Popayán contra los invasores de sus dominios.

Por todas estas circunstancias se puede colegir el influjo que ejercían los frailes mercedarios en la ciudad y en sus habitantes, lo mismo que la veneración que se tributa a la Virgen de las Mercedes. En todos los momentos de calamidad, en los veranos devastadores, en las pestes, en las guerras, etc. recurrían los habitantes a la Virgen de las Mercedes como a protectora e intercesora. Investigaciones en los Archivos de la Municipalidad lo testifican. (1)

La Iglesia de La Merced se compone de dos cuerpos: uno dedicado a la Virgen de las Mercedes y otro a la de los Remedios (2). El primero de dichos cuerpos tiene una posición occidente-oriente, en donde está colocado el altar mayor en su camerino para la estatua de la Virgen de las Mercedes y los Santos Ramón Nonato y Pedro Nolasco. Una capilla lateral, al lado sur, tiene un altar del Señor del Huerto (3). En este cuerpo hay otros altares destinados a San Juan Nepomuceno, Corazón de María y Señor de la Caña. La iglesia permaneció en su estado primitivo de construcción hasta 1918 cuando fué restaurada por el Síndico señor don Julio Bustamante y el capellán Monseñor Daniel Guerrero. El otro cuerpo está consagrado a la Virgen de los Remedios, con un altar lateral que representa el Calvario en el lado occidental. El cuerpo tiene dirección de sur a norte, y a su extremo está el altar principal, en donde se encuentra la Virgen de los Remedios, restaurado por el capellán Monseñor Daniel Guerrero. El constructor fué el maestro Ricardo Villalobos.

La iglesia y convento de la Merced conservaron su fisonomía colonial hasta principios del presente siglo, cuando la capilla de la Virgen de las Mercedes, fué restaurada, ampliándose la plazoleta que daba espacio a la entrada principal por la carrera 4a. Solamente la portería del convento, parte del edificio que mira a la aludida carrera 4a. y algo del interior, restan de la edificación antigua y sirven de recuerdo del pasado de Cali.

El convento de mercedarios funcionó normalmente hasta 1823. En esa fecha se secularizó para



conformar con el de dominicos y el de agustinos y con los derechos que dichos establecimientos poseían en bienes inmuebles y rentas en diversos sitios del distrito, el capital con el cual se fundó el Colegio de Santa Librada por medio del decreto del 29 de enero de 1823 del general Francisco de Paula Santander, en desarrollo de la ley expedida por el Congreso de la Villa del Rosario de Cúcuta, el 28 de julio de 1821, y sancionada por el Ejecutivo el 6 de agosto del mismo año. Esa ley disponía la aplicación a la enseñanza pública de los bienes de los conventos de menores, suprimiendo al efecto los conventos de regulares que el día de la sanción de la ley no tuvieran por lo menos ocho religiosos de misa, exceptuando solamente a los hospitalarios.

Para completar los hechos históricos en relación con el convento de la Merced, es necesario precisar también cómo se estableció en esta ciudad y en ese convento el Beaterio de Madres Agustinas. En 1741 el obispo de Popayán, Fray Diego Fermín de Vergara, autorizó al Padre Prior de Agustinos de Cali para realizar la fundación de un convento de religiosas, que se verificó, bajo su inmediata dirección, en 1743 de manera definitiva. Fueron las primeras conventuales Antonia de Santa Rita y Petrona de San Miguel. El Beaterio se radicó en donde hoy existe el hospital de San Juan de Dios. Las madres agustinas se hicieron al actual convento de mercedarios en donde se hallan establecidas, por medio de escritura de 5 de agosto de 1825 de la Notaría Segunda, en la cual el rector del Colegio de Santa Librada, Rvdo. Padre Fray Pedro Herrera y la priora de las madres

agustinas, María Rosa del Sacramento, dijeron: “que el referido padre rector del Colegio de Santa Librada, cede a favor de la priora y beatas el convento que fué de los Rvdos. PP. Mercedarios; sólo el edificio, sin iglesia, ni muebles, y que dicha priora cede para hospital la iglesia y convento antiguo llamado el Beaterio; y que el referido señor Síndico y Prior de San Juan de Dios, cede a favor del Colegio de Santa Librada, la iglesia y hospital actual con más las tiendas anexas a este edificio”.

En virtud de esta escritura vino a poder de las madres agustinas el antiguo Convento de la Merced. Pero como la iglesia no pertenecía al Beaterio, el Dr. Miguel Guerrero Saa, en su calidad de miembro del Consejo Nacional Legislativo hizo expedir la Ley 15 de 1887, en la cual se dispuso: “Art. 1º Cédese al beaterio de la Merced de Cali, la iglesia de la Merced, que está unida al edificio del beaterio que pertenece al Colegio de Santa Librada de la misma ciudad. Art. 2º En cualquier tiempo que dejare de existir el actual beaterio de La Merced, la iglesia que se le cede por esta ley pasará a ser propiedad de los católicos de la parroquia en la que está situada dicha iglesia. Art. 3º El gobierno dictará las órdenes conducentes a la ejecución de esta ley”. Por medio de oficio del Ministro del Tesoro, que lo era don Carlos Martínez Silva, de fecha 10 de octubre del referido año de 1887, se dió cumplimiento a la ley, correspondiéndoles al Fbro. Severo González, en su calidad de cura de la parroquia de San Pedro, y al Rvdo. Padre Rafael García, en su calidad de capellán del beaterio, recibir la iglesia, muebles y paramentos de la misma.

El Sr. Vicente Navarrete diciéndose nieto legítimo de José Vicente Navarrete y en conformidad con la cláusula 29 del testamento del Pbro. Tomás Ruiz Salinas, otorgado el 9 de febrero de 1791, quien en calidad de capellán del beaterio de agustinas, había hecho algunas mejoras en el establecimiento referido, creyó que podía vender e imponer a censo todos los bienes muebles e inmuebles del beaterio de la Merced. Este litigio fué incoado ante el Juez del Circuito de Cali, pero por medio de la sentencia de este mismo despacho, el 18 de abril de 1873, y la del Tribunal Superior, el 22 de septiembre de 1873, se negaron las pretensiones del expresado Navarrete.

El beaterio de agustinas, es, pues, creación exclusiva de la ciudad de Cali y ha prestado innumerables servicios a la ciudad. Allí se ha dado instrucción, en la escuela que ha funcionado bajo la dirección de las madres, a numerosas niñas, desde tiempo inmemorial, especialmente en oficios domésticos, con indiscutibles beneficios que le ha deparado siempre el apoyo de la Municipalidad (4).

El 1º de septiembre de 1934, con madres del beaterio de Cali y en virtud de iniciativa del Presbítero Víctor Buenaventura Nates, cura párroco de Buga, se fundó, en dicha ciudad, una casa similar a la de Cali, con lo que vino a ser aquella la primera fundación de madres desde la existencia del beaterio en Cali.

## Notas al Capítulo VI

- (1) “Yo, el Sargento Mayor Dn. Juan de Caicedo Hinestrosa, Alcalde ordinario más antiguo de esta ciudad de Santiago de Cali y su jurisdicción, por su Majestad Certifico de la manera que hay lugar en derecho, a los señores que la presente vieren como habiendo dado certificación el día veintisiete de noviembre de este presente año de mil setecientos, a las cuatro de la tarde, de haber visto sudar a Nuestra Señora de Mercedes, estando como está en novena en su Convento, el día veintiocho subsiguiente del dicho mes, acabada la misa de la dicha rogativa, de ahí a poco rato me volvieron a llamar porque había vuelto a hacer milagro la dicha señora y fui y vide lo mismo que sudaba, y el niño de la misma suerte, continuándose copiosamente por tres o cuatro veces, y hoy 29 de este dicho mes y año, como a las tres o cuatro de la tarde, poco más o menos, ocurrió el sonido de las campanas del dicho convento y llamamiento del padre Comendador de él; y habiendo entrado a la iglesia y subido al altar de ella vide que lloraba la dicha señora, por el ojo derecho, echando muchas lágrimas de calidad que cayeron en el escapulario del cual quedó mojado un buen trecho. Y los religiosos del dicho convento y demás sacerdotes que se hallaban presentes, con mucha veneración limpiaron dicho sudor y lágrimas, con corporales, holanes, rosarios y algodones; reliquia que han participado los vecinos de esta ciudad, para consuelo de sus almas. Y para que de esto conste en todo tiempo, doy la presente y certifico ser cierto y verdadero, firmándolo de mi nombre y todas las demás personas que se hallaron presentes conmigo, dicho alcalde, por falta de excribano público y real, en Cali, a 29 de noviembre de 1700. Dn. Juan de Caicedo H. Manuel Ramos de Morales. José Pretel y Llanos. Dn. Nicolás Caicedo H. Don Salvador Caicedo H.

Yo, el Sargento Mayor de don Juan de Caicedo Hinestrosa, Alcalde Ordinario más antiguo de esta ciudad de Santiago de Cali, sus términos y jurisdicción, por su Majestad certifico de la manera que há lugar en derecho,

a los señores que la presente vieren, como en este presente mes de noviembre del corriente año de mil setecientos, se iba experimentando un verano riguroso que del todo se hallaban los vecinos desconsolados de perder los mantenimientos que tenían sembrados, porque todo se perdía y yo procuré y solicité hacer una rogativa a Nuestra Señora de las Mercedes, que estaba colocada en hechura en el Real Convento de esta ciudad. Y habiéndose empezado el día antes, llovió un copioso aguacero, y el segundo día, que se cuenta el veintisiete de este dicho mes y corriente año, me llamaron como a las cuatro de la tarde, el Reverendo Padre Lector Fray Cristóbal Jaramillo de Andrade, Presidente incápite del dicho Convento para que certifique, que dicha Señora estaba sudando. Y habiendo ido y subido al altar mayor vide, palpablemente, por la garganta copiosas gotas, y que de los ojos y mejillas vertía otras en presencia de muchísima gente, y que a poco rato hizo lo mismo, y después de otrora lo volvió a sudar y de la misma manera lo hizo el niño que tiene en los pechos, al cual ocurrió mucha gente y todos vieron lo mismo. Y para que conste este milagro tan patente doy el presente. Y hallándose de presentes el Reverendo Padre Fray Diego Santiago de Guevara, Religioso sacerdote del dicho convento, quien con el presidente enjugaron las dichas gotas, y otro sacerdote eclesiástico y personas honradas que asistieron al acto y vieron lo que llevo referido, tan palpablemente que nos confundió a todos; y para ello dejo la presente en Cali, el día 27 de noviembre de 1700, y lo firmo de mi nombre para honra y gloria de Dios nuestro Señor, con los testigos que se hallaron presentes. Por falta de escribano real, don Juan de Caicedo Hinestrosa - Fray Buenaventura Sávez, prior. Nicolás de Ledesma del Castillo. Fray Pedro Tavera de la orden de Predicadores. Alonso Arcadín del Posso de los Ríos. Don Manuel de Morales Franeja. Don Francisco Gutiérrez de Céspedes. Don Nicolás de Caicedo Hinestrosa. José Pretel de Llanos. Don Salvador de Caicedo Hinestrosa. Antonio de Saválos.

“Tomados del Archivo de la Mun. de Cali, 1700. (Nota del autor).

- (2) La primera iglesia fué pajiza, y a mediados del siglo XVI se le adosó un hospital, pero su fábrica debió de ser tan endeble que no existía en la centuria siguiente. A fines del siglo se concedió lugar de sepultura a Juan Ramírez en el lado del Evangelio de la capilla mayor, para que hiciera a sus expensas una capilla nueva y un altar con tabernáculo; la obra realizada tuvo carácter efímero, y el tabernáculo no llegó a realizarse.

D. García Vásquez: “La Merced”, en **Revaluaciones históricas III**, 358, S. Sebastián: **Album de arte colonial de Cali**, lám. XI S. Sebastián: **Arquitectura colonial en Popayán y Valle del Cauca**. 23-24. (Nota de Santiago Sebastián).

- (3) La reciente restauración que dirige el arquitecto Salcedo descubrió los cimientos de la capilla, que había sido suprimida para agrandar la plazoleta. Ya fué reedificada la capilla saliente, que contribuye a conformar hermoso espacio. En el Archivo Arzobispal hay una memoria sobre la restauración de este monumento. Antes de la restauración actual, en 1957, el arquitecto español Rodríguez Orgaz hizo una maqueta para la reedificación de todo el conjunto; afortunadamente no se llevó a la práctica tan arbitrario proyecto. (Nota de Santiago Sebastián).
- (4) Esta reconstrucción de los hechos se ha basado mediante consultas en los Archivos del Convento de la Merced. (Nota del autor).

La imagen de la Virgen de los Remedios es la más antigua y valiosa de la ciudad: tiene un origen un tanto oscuro, con su correspondiente leyenda piadosa; lo único admisible de las testificaciones del siglo XVII es que la policromara Angelino Medero, a fines de la centuria anterior. S. Sebastián: “Angelino Medero policromó una imagen en Cali (Colombia)”, en **Archivo Español de Arte**, pp. 137-138 (1963). Madrid. S. Sebastián: **Album de Cali**, lám. XIV.

No se conocen datos históricos sobre la imagen de la Virgen de las Mercedes, pero una tradición la relaciona

con la de la Virgen de la Paz, en Cartago. Denuncia ascendencia sevillana y podría datarse a fines del siglo XVI. Está muy maltratada en su talla y oculta por mantos y capas. Valdría la pena restaurarla. (S. Sebastián: **Album de Cali**. . . Lám. XIII).

A continuación se incluye un documento sobre la Virgen de la Paz de Cartago:

“Esta ciudad fué lexitimamente fundada por el Adelantado Jorge Robledo en 10 de enero de 1541, y aunque en su principio parece tuvo algún ornato, intereses y proporciones para su extensión y mereció que la piedad católica del Sr. Dn. Felipe tercero de feliz recordación, dirigiese a ella el año de 1602 el hermoso simulacro o imagen de Nuestra Señora con el título de La Paz, para consuelo de los moradores de esta ciudad, quienes el año de 1604, con la estimación que era debida a esta Real presea, y Tesoro, unánimes y conformes la juraron por Patrona Titular de la República y de Cartago, en el augusto especioso y soberano misterio de su Inmaculada Concepción, en cuyo Día y Octavario hasta lo presente lo festexan con singular devoción y repetidos cultos de Iglesia y Plazas, mas como está recién nacida y floreciente ciudad se hallaba situada en la Montaña del Quindío, circunvalado de varios pueblos de Indios gentiles que habitaban su inmediación y le infiriesen con los frecuentes asaltos que le hacían muchos daños le atajaron o cortaron los felices progresos que pudiera haber tenido obligando a los que habitaban para libertarse de sus insultos a que ocurriesen a Vuestra Real Audiencia de Santafé pidiendo permiso el limitado número que había quedado para trasladarse al sitio donde se halla, que se le concedió en 18 de noviembre de 1681 vaxo la condición de que a su costa contruisen Iglesia, que así verificaron. . . .”.

Memorial dirigido al Rey en 16 de febrero de 1789. Actas del Ayuntamiento de Cartago, libro 7º fol, 7-8. Documento publicado por Peña Durán: **Cartago y Santa Ana de los Caballeros**, pág. 305. (Nota de Santiago Sebastián).

## CAPITULO VII

### **Convento de Dominicos. La Ermita de la Soledad o del Señor San Roque, y de Jesús del Río. Convento de Agustinos. Colegio de Santa Librada.**

\* \* \*

Las necesidades crecientes de la ciudad iban imponiendo la urgencia de hacer fundaciones y por eso el 25 de julio de 1575 se estableció en Cali, al igual que en Popayán y Buga, un convento de dominicos. Fray Alberto Pedroza, provincial de la orden, en Santa Fe de Bogotá, del Nuevo Reino de Granada, expidió patente a Fray Francisco Miranda para establecer en Cali el convento de Santo Domingo. El Convento quedó instalado en la ciudad, de una manera definitiva, en el cruzamiento de la carrera 4ª con calle 10ª. La iglesia ocupaba el sitio en donde se encuentra actualmente la Casa Municipal (1). El convento era adyacente, dando a la esquina de la plaza principal pues la plazoleta de la iglesia se hallaba situada sobre la calle 10ª. El referido convento subsistió hasta 1823, cuando fué suprimido. El inmueble vino a poder del Colegio de Santa Librada, quedando extinguida la orden dominicana en Cali. (2)

**La Ermita del Río o Nuestra Señora de la Soledad y el Señor San Roque**, data de esa misma época. La iglesia estaba situada precisamente junto al río,



en el punto en donde hoy se levanta La Ermita, en cuyo nombre se abrevia el antiguo (3). Era una capilla modesta, pero de fuertes cimientos. Allí se daba culto a Nuestra Señora de los Dolores, imagen que aún se venera con solícita devoción por los caleños. La iglesia fué restaurada varias veces hasta que el terremoto de 1925, de 5 de junio, le ocasionó serios daños. Dentro de la iglesia había un buen altar de madera relativamente moderno y se veneraba un óleo del Señor de la Caña, óleo que fué levantado con esmero y que es el que hoy existe, al entrar, con frente a la puerta falsa del templo moderno (4). Los planos del actual edificio fueron realizados por el doctor Pablo Emilio Páez, ingeniero del Ferrocarril del Pacífico, constructor del Hotel Estación de Buenaventura y del Edificio Nacional que se encuentra en la plaza principal de la ciudad en el sitio en donde se hallaba la antigua casa municipal. A Micaela Castro Borrero, espíritu de selección y en quien se acendró la fortaleza de la mujer caleña, se debe inicialmente la obra de la capilla de la Virgen de los Dolores, y después la reconstrucción de la Ermita (5).

En 1589 vinieron a fundar convento en la ciudad de Cali los padres agustinos recoletos. Se escogió lugar en la Plaza Mayor y posteriormente se compró el lote de terreno en donde hoy se encuentra el edificio del Colegio de Santa Librada (6). Fueron los primeros conventuales los frailes Juan Mejía, Francisco Cerezo y Diego Díaz, quienes erigieron primero una modesta capilla y parte del claustro. El convento de San Agustín dio también su nombre al barrio de la ciudad. El templo se hallaba constituido, tal como hoy

se encuentra, con su frontis estilo de la época, en donde se ven las estatuas en barro de San Agustín y de la Virgen del Rosario. Hasta el año de 1925, fecha del terremoto, tenía aledaña una torre que amenazaba caer sobre los transeúntes y que fué derruída para dar ensanche a la calle. (7)

El convento de agustinos de Cali, por falta de personal suficiente, vino a formar parte, con los conventos de La Merced y Santo Domingo, de los bienes inmuebles que se le atribuyeron al Colegio de Santa Librada.

Por virtud de las disposiciones legales, arriba transcritas, se estableció el Colegio de Santa Librada de Cali, centro docente de grande esplendor en el occidente de la República y de donde salieron educados hombres eminentes del siglo pasado y del que corre, muchos de los cuales figuran con brillo en los negocios de la Nación. Para apreciar la brillantez del Colegio de Santa Librada basta recensar la lista general de rectores. Allí fulguran los hombres más notables que ha dado la ciudad a la República: Mariano del Campo Larraondo (1823), Pedro Herrera (1824-1829), José Agustín Barona (1829-1830), Luis Félix Vergara (1830-1834), Manuel José Caicedo y Cuero (1834-1837), Marcos Antonio del Basto (1837-1841), José Vicente Cobo (1841-1842), Vicente Borrero (1843-1845), Juan Nepomuceno Núñez Conto (1845-1847), Angel Piedrahita (1847-1848), Pedro Pablo González (1847), y de (1856-1858), Juan de Dios Borrero Costa (1848-1850), (1854-1856), Fernando Racines (1850), José Vicente Cobo Vivas (1850), Francisco

Antonio Ayalde (1850), Avelino Escobar (1851-1852), Manuel Joaquín Bosch (1853-1854), Manuel María Alonso de Velasco (1858-1860) y (1885-1888), Francisco Javier Gil (1860), Bartolomé Borrero (1860-1863), León Sardi (1863-1866), (1876-1878), (1883), Eustaquio Palacios (1866-1876), Evaristo García (1878-1879) y (1905), Aquilino Aparicio (1879-1881), Antonio Wiesner (1879), (1881-1883), Adolfo Tenorio (1883), Francisco Antonio Magaña (1883), (1886), (1910), Zenón Fabio Lemos (1883), Juan Nepomuceno Nieto (1883), Carlos Delgado Carvajal (1883-1885), Belisario Palacios (1886), Rodolfo Sinisterra (1888-1889), Manuel Rebolledo (1889-1891), Hermanos Maristas - Armancio, José Celestino, Juan Francisco y Benildo, . . . . . (1891-1904), Manuel Carvajal Valencia (1904-1910), Enrique Palacios M. (1906), Ignacio Palau (1907), Pedro Pablo Scarpetta (1910-1913), Guillermo Borrero Ayerbe (1913-1919), Teófilo Borrero (1922-1927), Martín Restrepo Mejía (1927-1928), Eugenio Lutz (1928-1929), Mario Carvajal (1929-1936), y Elías Quijano (1936-1937). Pero no solamente conviene guardar en la memoria la lista de los rectores, sino destacar algunos eminentes profesores. Así el valor de apreciación es aún más completo. Figuran entre otros: Ignacio Ildefonso Núñez, Tomás Núñez Conto, Timoteo Duarte, Francisco Javier Caicedo y Cuervo, Manuel Santos Escobar y Ramos, Manuel Dolores Camacho, Manuel María Mallarino, Tomás Fernández de Córdoba, Manuel María Velasco, Carlos Chassad y Edmond Charles, Manuel María Villaquirán Espada, Manuel María Buenaventura Herrera, Fray Fernando Cuervo, Manuel Anto-

nio Pizarro, Ignacio Rengifo, Manuel Carvajal Valencia, Manuel Rebolledo, Uladislao González Concha, Fray José Ignacio Ortiz, Enrique Palacios M., Evaristo de la Cadena, Belisario Zamorano, Pío Rengifo, Pedro Velasco, Federico Correa González, Zenón Fabio Lemos, Liborio Vergara, Manuel María Alfonso Velasco, Buenaventura Jiménez, Eliseo Payán, Cenón Caicedo.

Como se observa, desde la iniciación del Colegio hasta nuestros días, ha sido preocupación del gobierno colocar al frente de la rectoría y profesorado del colegio a las personas más prestantes de la sociedad caleña y vallecaucana, y puede suceder que a ello se deba el prestigio permanente del claustro.

A lo largo de una centuria se ha mantenido su funcionamiento no sólo como centro de educación secundaria sino aún profesional, puesto que la enseñanza universitaria también floreció mediante la iniciación en ingeniería, jurisprudencia, medicina y teología dogmática. Cuéntase entre los alumnos de dichos cursos a distinguidos ciudadanos como Belisario Caicedo, Pompilio Llona, Carlos Holguín, Vicente Holguín, César Conto, Buenaventura Jiménez, Presbítero Cenón Fabio Lemos, Evaristo de la Cadena, Rómulo Durán Caicedo, Manuel María Collazos, Carlos María Gamba, José María Iragorri, Gabriel Nieto, Manuel María Villaquirán Espada, Eliseo Payán, Federico Correa González, Manuel Dolores Camacho, Juan Antonio García, Cayetano Delgado, Fernando González, Francisco A. Zamorano, Carlos Rengifo, Manuel María Alonso Velasco, Juan Nepomuce-

no García, Avelino Escobar, Narciso Riascos, Manuel José González, José Miguel Guerrero Saa, Francisco Gil, Cornelio Torres, Pedro Antonio Pizarro, José Joaquín Orejuela. Entre ellos figuran presidentes de la República, obispos de la iglesia, militares, diplomáticos e institutores.

El doctor Evaristo García, en su memoria de 1878, decía en relación con la dotación de rentas del Colegio de Santa Librada que "El capital actual del Colegio, es, pues, de sesenta y ocho mil veinticinco pesos veintidós y medio centavos (\$ 68.025.22½). Sin embargo en épocas anteriores ha figurado hasta por más de ochenta mil pesos" y que son de \$ 3.318.60 "las rentas seguras y que se pueden percibir con más regularidad". (8)

Cuenta hoy el Colegio con los servicios de un buen profesorado, con excelentes gabinetes de Física, Química, Botánica, además de Biblioteca, Gimnasio y otros servicios indispensables para los modernos estudios. Ha correspondido en la última época a Mario Carvajal, una de las mentes jóvenes mejor estructuradas de la ciudad, apóstol y maestro, como rector del Colegio, desarrollar el sistema cíclico-concéntrico en la enseñanza, con tan benéficos resultados, que ha servido de ejemplo para otros establecimientos similares en el Valle del Cauca y aún fuera del Departamento, como consta en las memorias de la Dirección de Educación Pública del Departamento. En el esfuerzo realizado por colocar en el mejor pie de adelanto al Colegio, debe mencionarse al doctor Demetrio García Vásquez, eminente médico e ilustre ciudadano caleño.

Ciento doce años de acción cultural bien merecen el elogio entusiasta de la presente generación a los patriotas servidores de la villa, que allí dieron lustre a la noble tarea de la enseñanza.

---

### Notas al Capítulo VII

- (1) Cuando el autor escribía, funcionaba allí, en realidad, la Casa Municipal. Hoy se levanta en su lugar, el edificio del Banco Popular. (Nota de Camilo Molina Ossa).
- (2) No se sabe por qué causas el convento llevó una vida lánguida. Hacia 1625 fueron vendidas sus casas por valor de 200 pesos. En 1660 se intentó levantar una iglesia de teja, pero los trabajos fueron suspendidos: cinco años más tarde el templo fué terminado. La fundación careció de vitalidad y continuamente hubo que hacer reparos por el estado ruinoso del edificio.

S. Sebastián: **Arquitectura colonial en Popayán y Valle del Cauca**, 28-29. (Nota de Santiago Sebastián).

- (3) La Ermita Vieja (Cali). Estuvo dedicada a Nuestra Señora de la Soledad y al Señor del Río. Aunque se la cita en 1602, debió de existir con anterioridad. En 1678 se pensó dotarla de sacristía, que tendría cuatro varas de longitud y el ancho correspondiente al cuerpo de la iglesia. Gracias a un óleo de Farfán, podemos darnos idea de su escaso valor arquitectónico: la fachada formaba un chaflán, y embutida en la obra destacaba la torre, coronada por un chapitel aparentemente cónico.

Con motivo de la venida del visitador González de Mendoza, en 1741, se expuso el peligro que corría la fábrica a causa de las inundaciones del río próximo, por lo que se determinó desviar algo su curso. Diez años después, al morir el potentado Sanjurjo Montenegro, dejó una manda de 600 pesos para poner un pretil en las inmediaciones de la Ermita. Un inventario en 1787 nos da

a conocer las imágenes que poseía: Virgen de los Dolores, San Roque, San José, Niño Jesús, San Francisco Javier, La Magdalena, Santo Cristo y San Antonio; tenía además cuadros al óleo de Nuestra Señora del Rosario, Ecce-Homo, San Nicolás de Mira y de la Santísima Trinidad. Más de tres retablos de ladrillo dorado, dedicados a la Virgen, a San José y a Jesús Nazareno. **Arquitectura Colonial en Popayán y Valle del Cauca**. Santiago Sebastián. Páginas 37-38 y **Album de Arte Colonial de Cali**, lám. XX. (Nota de Santiago Sebastián).

- (4) Responde a un tipo de imagen, cuyo dramatismo sigue impresionando todavía al pueblo. S. Sebastián: **Album de Cali**... lám. XXI. Véase una pintoresca interpretación inonográfica en Pal Kelemen: **Baroque and rococo in Latin America**, 51. (Nota de Santiago Sebastián).
- (5) El terremoto de 1925 dejó en muy mal estado la vieja construcción. Entonces doña Micaela Castro Borrero, al ver el mal estado general de toda la construcción, asumió la empresa de sustituir la arruinada Ermita por una nueva. Unos años antes, el general Alfredo Vásquez Cobo había traído de Bogotá al arquitecto Pablo Emilio Páez para construir el Palacio Nacional. Doña Micaela pensó en él para diseñar un proyecto, que todavía podemos apreciar en la sacristía de la Ermita. No sabemos sobre la participación que haya podido tener el arquitecto en la elaboración del proyecto, pero desde luego se sirvió de la eficaz colaboración de Cubides, que firma algunos dibujos conservados en el archivo de doña Micaela.

Se inició la construcción en 1926 y fué consagrado el templo el 21 de abril de 1942. Dirigió personalmente la obra el maestro Ledesma, que trabajó durante 15 años con doce obreros. El costo total ascendió a más de 300.000 pesos. Lo único que resta de la primitiva es la virgen de los Dolores y el óleo del Cristo de la Caña, que deben de datar probablemente del siglo XVIII (citados en un inventario de 1787). Los mármoles de Carrara que decoran los altares y el púlpito fueron trabajados por Tazzio-li. El órgano suministrado por la casa belga Emout. Las



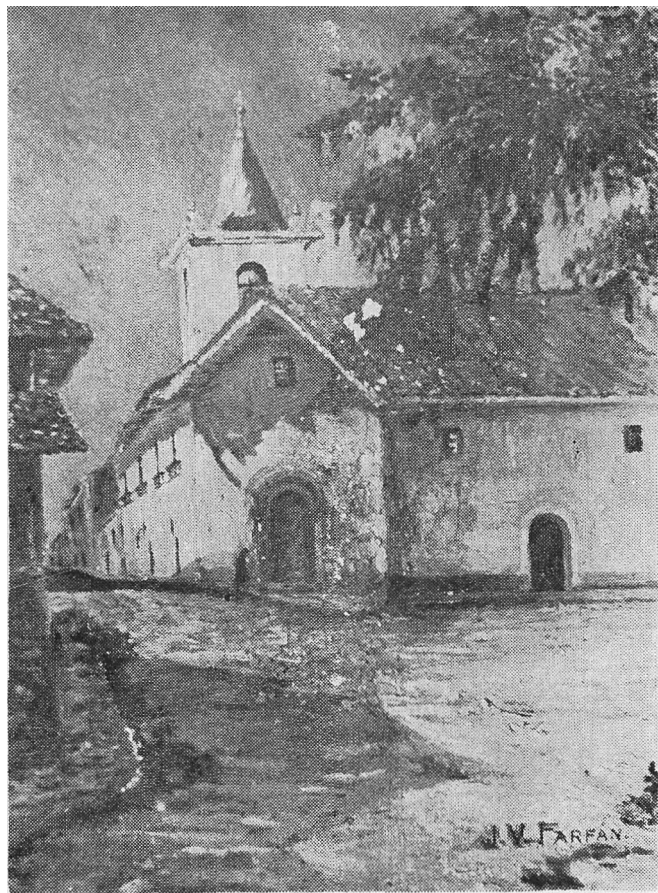


3º Colocado en el Banco del Cauca .. ..\$	370.00
4º Censos de particulares .. ..\$	14.662.35
	<hr/>
Suma.....\$	68.025.22½

“El capital actual del Colegio, es pues, de sesenta y ocho mil veinticinco pesos veintidos y medio centavos (\$ 68.025.22½). Sin embargo en épocas anteriores ha figurado hasta por más de ochenta mil pesos” .....

“Las rentas seguras y que se pueden percibir con más regularidad son: La renta nominal sobre el Tesoro de la Nación .. .. . \$ 3.066.60	
Renta sobre el Tesoro del Estado .. .. .	95.00
Banco del Cauca .. .. .	37.00
Censos sobre particulares solamente pagan:	
Carlos Bermúdez .. .. .	80.00
Manuel María A. de Velasco	40.00
	<hr/>
Total de la Renta anual .. .. . \$	3.318.60

(Nota del autor).



**Antigua Ermita - Cali**



**Antiguo claustro del Convento de San Agustín, Cali. Foto de la época en que funcionó en este lugar la Universidad del Valle.**



**La Ermita - El Señor de la Caña**



**Antigua Portada de la Iglesia de San Agustín - Cali.**

## CAPITULO VIII

### **Progreso de la ciudad. La iglesia parroquial de San Pedro. La Capilla de Santa Rosa.**

\* \* \*

El relato de la construcción de los templos, conventos y monasterios permite contemplar los progresos de la villa de Santiago de Cali, pues la enumeración metódica de esas empresas, enseña la acción y la energía de los habitantes de la ciudad.

En 1574 se construyó la primera iglesia matriz o parroquial en la plaza principal de la ciudad, en el extremo suroeste de la misma, en donde actualmente se encuentra enclavada la catedral. Administraba el curato del pueblo el presbítero Juan Montaña. Modesta era la iglesita y, para reponerla, poco tiempo después se levantó un templo ubicado de occidente a oriente, siendo el frontis o entrada principal por la calle 11, de tal manera que la puerta de la plaza era la llamada falsa o del perdón (1). Esta edificación era de mampostería y con buena capacidad. Ella fué el sitio señalado para las fiestas principales de la ciudad y presidió, durante dos siglos, casi justos, el fervor religioso de los ciudadanos.

Los menesteres de la creciente ciudad exigieron construir un moderno edificio en el último cuar-

to del siglo XVIII. "El 1º de septiembre de 1772 se bendijo la primera piedra para la iglesia matriz de esta ciudad de Santiago de Cali, la que labrada, con su concavidad, en donde se colocó un baulito de piedra de jaspe y dentro muchas reliquias y de todas monedas de plata y oro; y su Majestad (que Dios guarde), el señor Carlos III ha contribuído para el edificio con 30.000.00 patacones, y los vecinos con las limosnas: siendo cura de ésta el señor doctor José Rivera, y se va a construir bajo la dirección de Don Antonio García, siendo mayordomo de fábrica de esta Santa Iglesia don Andrés J. Vallecilla y Salazar, Depositario General y Regidor perpetuo de ésta: siendo Vicario y Juez Eclesiástico el doctor Juan Antonio Riascos, quien hizo la bendición por comisión del Ilustrísimo señor don Gerónimo Antonio Obregón y Mena, Obispo de la Diócesis". Así se inició el nuevo templo, habilitando, mientras duró la edificación, el de Santo Domingo, como parroquia (2). La nueva construcción tuvo el asentimiento de los sacerdotes que sirvieron el curato. Tocó rematar el templo a fray José Ignacio Ortiz, propulsor eficiente del progreso caleño; fué dado al servicio en 1825, por el mismo fraile, habiendo hecho la bendición el Ilustrísimo Señor Salvador Jiménez de Encisco y Padilla (3).

Posteriormente Fray Damián González, en calidad de Cura y Vicario en la parroquia, lo paramentó y lo dotó de la torre que presidía la fachada y colocó el reloj público, en 1869, tal como rezaba la muestra u horario. Este reloj actualmente se halla en la torre de la capilla del cementerio. En 1885, un vio-

lento temblor de tierra dió al suelo con la bóveda principal. Al presbítero Severo González tocó realizar la reconstrucción hasta concluirla en las condiciones en que hoy se encuentra. Este sacerdote arregló convenientemente la iglesia, trajo óleos quiteños para adornar los altares laterales de las naves de los costados, de los cuales hay algunos ejemplares (4); enriqueció de ornamentos la iglesia para las festividades solemnes e hizo construir el altar que presidía el cuerpo principal de la iglesia, el cual fué desbaratado para colocar el órgano moderno que pidió el presbítero Mario Paz Borrero. Todavía un terremoto, acaecido en 1906, dañó considerablemente la bóveda principal del edificio y cuarteó la torre, bajo el curato del presbítero Uladislao González Concha, quien arregló los desperfectos y modernizó el edificio. Al erigirse el obispado de Cali en 1911, el templo fué elevado a la dignidad de catedral. El 5 de junio de 1925 sobrevino otro terremoto, bajo el curato del presbítero Daniel Guerrero, terremoto que cuarteó el frontis y la torre. Con tal motivo se derruyeron torre y frontis, para levantar, bajo la dirección de los ingenieros Rafael Borrero Vergara y Francisco Ospina, el actual frontis.

El templo tenía anexo un lote de tierra en donde se pretendió construir primitivamente la casa cural. En él se levanta el palacio episcopal con planos del arquitecto francés Julián Polti. La casa cural se colocó en la parte trasera del edificio y fué obra de la constancia del cura de la catedral presbítero Pedro Alcántara Lozano (5).



La sindicatura del templo guarda con esmero los ricos ornamentos con que cuenta la iglesia: candeleros de plata, sagrarios y expositorios del mismo metal, alhajas antiguas, atriles, vinajeras, ciriales, varas del palio, campanillas, astas de oro bruñido y con ricas piedras, etc. (6).

Los altares principales del templo son: Inmaculada, Santísima Trinidad, Corazón de Jesús, Señor de la Humildad, Virgen Auxiliadora, San José, San Antonio, etc. con sus respectivas imágenes (7).

Por los años de 1690 se inició la construcción de la **iglesia de Santa Rosa**, en lugar apartado de la ciudad. Don Juan Lasso de los Arcos y Ríos construyó, de la otra banda del río de la ciudad y no lejos de la confluencia del Aguacatal, una capilla en homenaje a Santa Rosa de Lima, canonizada en 1671, y declarada patrona de estos reinos y del Perú, donde su culto se había popularizado rápidamente. La capilla, por su situación, era óbice para el esplendor permanente del culto, y que, en invierno, por las dificultades de vadear el río Cali, quedaba abandonada. Esto movió en 1684 al presbítero Nicolás Ordóñez de Lara a cederles a los hermanos de cofradía de Santa Rosa, quienes aceptaron un terreno llamado Petende, de este lado del río, que lindaba "por la parte de arriba con un amagamiento seco que pasa por el pie de dicho sitio, que es más alto, y por la misma va a dar al río Cali, el cual ciñe por la parte de abajo lo que comprende el dicho pedazo, que sirve de lindero, por la parte de la sierra el pie de ella en redondo, que cae por bajo del paso real del Cali en el camino

de Buenaventura". Cedía para que a dicho sitio "se traslade, funde y edifique la capilla de Santa Rosa de Santa María, y en lo demás de dicho pedazo, con los linderos que quedan referidos puedan cultivar sementeras y mangas o chambas y lo más que por bien tuvieron los hermanos que al presente son y en adelante fueren, que por devoción sirven a la esclarecida y gloriosa santa, nuestra patrona y protectora de este reino del Perú". En la aceptación se hizo constar por los hermanos Don Cristóbal Cacedo Rengifo, Don Francisco Zapata, Don Manuel y Don José Vivas Sedano y Doña Antonia Lasso de los Arcos, que así se celebraría mejor la festividad todos los años y habría personas que cuidaran y asistieran alumbraran y se fomentaría la devoción. A las circunstancias de entonces se agregaba el inconveniente de estar la fábrica en tierra ajena.

Con todo, no fué en Petende en donde se levantó en definitiva el segundo templo de Santa Rosa, sino al sur de la ciudad, en dos solares cedidos por el Cabildo, situados al extremo de la traza de ella. En 1693 fué iniciada la nueva construcción.

El proyecto de la iglesia de Santa Rosa en el nuevo sitio señalado causó verdadero delirio entre los habitantes de la ciudad. Prontamente se levantó la edificación, mediante las limosnas y la venta del lote que había donado el presbítero Ordóñez de Lara, al par que el entusiasmo de los cofrades, los que propendieron también por el ensanche del barrio mediante la iniciación de casas de habitación alrededor del nuevo templo. En poco tiempo quedó acabada la

iglesia. Se componía de un solo cuerpo, que miraba de occidente a oriente, con paredes de tierra pisada y grandes palmas de chonta en los centros de la misma pared para darle solidez al edificio. Esa iglesia ha subsistido casi hasta nuestros días, sufriendo en la tercera década de este siglo notables variaciones. El altar principal tenía la imagen de Santa Rosa, que era la patrona. En una capilla especial, que se inauguró a la derecha de la pared norte de la iglesia, estaba el altar de la Virgen del Rosario, cuya advocación y cofradía fué especialmente establecida. (8)

La iglesia tenía además otros altares, que hoy han desaparecido. No subsisten sino el de Santa Ana, el de la Virgen del Socorro, y el cuadro del Descendimiento.

La iglesia sufrió algunas reparaciones en el curso de su existencia. Pero principalmente se hicieron el frontis y alguna de las puertas laterales, obras que llevó a cabo la síndica de la iglesia por muchos años, doña María Antonia Herrera (a. La Pachela), que era el nombre común con que se conocía a esta cristiana mujer.

La iglesia siempre fué servida por un capellán que tenía completo todo su paramento merced a las donaciones de los vecinos y a no pocas dádivas. En 1880 llegaron a Cali los Padres Lazaristas, quienes tomaron a su cargo el ministerio de la iglesia, habiendo permanecido allí por más de 28 años. En 1908 se nombró capellán al presbítero Buenaventura Jiménez, quien duró hasta 1913, habiéndolo reemplazado el presbítero Uladislao González Concha de

1913 a 1915. La iglesia, con el título de Vice-parroquia, fué administrada por los curas de San Pedro, presbítero Pedro Pablo Martínez, Vicente Sánchez y Pedro Alcántara Lozano, hasta que se designó Vicario de la dicha viceparroquia al presbítero Octavio Ramírez.

Desde antes de 1920, el vecindario había venido pidiendo al Ilmo. Señor Obispo de la Diócesis, Monseñor Heladio Posidio Perlaza, la creación de la parroquia de Santa Rosa. Los curas de San Pedro, San Nicolás y el capellán de Santa Rosa, en virtud de orden episcopal comisionaron para señalar los linderos de la nueva parroquia y los de separación de las antiguas, a los doctores Gonzalo Mejía, Ignacio Rengifo B. y Nicolás Ramos Hidalgo, quienes presentaron su informe. Entonces S. S. Ilma. decretó la creación de la parroquia mediante decreto episcopal, el 19 de abril de 1924. (9)

El primer cura asignado para la nueva parroquia fué el presbítero Marco Tulio Collazos, quien desempeñó sus funciones en calidad de Vicario-ecónomo, para luego ser reemplazado, durante unos meses, por el presbítero Jorge Salcedo, volviendo a ocupar el curato el presbítero Collazos. Este benemérito sacerdote emprendió ancha obra de progreso moral y material en la parroquia. A él se le debe, en la mayor parte, la reconstrucción de la iglesia, durante el período de 6 años que estuvo al frente de la misma, continuando la obra iniciada por el presbítero Octavio Ramírez. El presbítero Collazos arregló la parte interior de la misma, levantó el púlpito, hizo

los pavimentos de mosaico, dotó de ornamentos el servicio de la parroquia; ensanchó la nave derecha de la misma, arregló convenientemente la casa cural, y en la parte externa, en colaboración con la Junta de Fomento del Barrio de Santa Rosa, construyó el andén que tiene la iglesia. Además en su calidad de presidente honorario de la referida Junta, cooperó al embellecimiento del parque aledaño.

Fué tercer cura de Santa Rosa el presbítero Norberto López. Este ministro de Cristo ensanchó el presbiterio, construyó el altar de Santa Ana y dotó a la iglesia de dos hermosas campanas, habiendo ayudado también al desenvolvimiento del espíritu público de la feligresía.

El cuarto cura de Santa Rosa lo fué el presbítero Víctor Buenaventura Nates, a quien correspondió dotar de ornamentos el templo y cooperar a la mejoría del culto religioso. Reemplazó a este sacerdote el presbítero Juan Gabriel González, espíritu verdaderamente evangélico, bajo cuyo rectorado la iglesia avanzó en mejoras interiores. Al presbítero José Camilo Becerra le ha tocado ocupar el quinto puesto de cura y durante su mandato fomentó, con celo apostólico, el culto divino. Actualmente desempeña el curato el presbítero Marco Tulio Collazos, quien en asocio de una junta integrada por los señores doctor Mariano Córdoba, don Julián Uribe, don Antonio López, don Custodio Fernández, doctor Nicolás Ramos Hidalgo, don Luis Osorio y otros caballeros, tiene iniciados trabajos para la construcción de la casa cural, con planos de los ingenieros Rafael Borre-

ro Vergara y Francisco Ospina, y de la nueva iglesia, con planos del señor doctor José Sacasas, lo mismo que el mejoramiento del parque aledaño. (10)

---

### Notas al Capítulo VIII

- (1) Interesante es la fecha de 1574 que se da sobre la construcción de la primera iglesia; valdría la pena corroborar documentalmente este dato. No comparto la idea de que la primera iglesia fué la del convento de la Merced, sino la matriz de San Pedro; aunque pajiza, debió de ser creada al mismo tiempo que la ciudad, en su Plaza Mayor. Por el concierto establecido en 1610 con Sánchez de Medina, "maestro de cantería", que hizo los planos de reconstrucción de la iglesia vieja, sabemos que aquella tuvo cimientos de sillería y mampostería, con el arco toral de ladrillo.

G. Arboleda: **Historia de Cali, I, 1444.**

"La iglesia matriz de San Pedro", en **Boletín de la Academia de Historia del Valle del Cauca** No. 129 pág. 445. S. Sebastián: **Arquitectura colonial en Popayán y Valle del Cauca**, 23, 32 y 141. (Nota de Santiago Sebastián).

- (2) La fábrica del Siglo XVII fué ampliada después de 1733 con la capilla del Señor de la Humildad; existían además las capillas de las Animas, de San Antonio, San Gil, San Pedro y Nuestra Señora de Belén. Hacia 1739 el templo estaba en estado de ruina. Desde 1772 la construcción que dirigía Antonio García avanzaba con lentitud, y no fué posible que la terminara; de haberse concluido el templo diseñado por Antonio García, Cali tendría seguramente uno de los ejemplares más monumentales del barroco neogranadino.

C. Arboleda: **Historia de Cali, III, 73, 151.**

S. Sebastián: "Un arquitecto español del siglo XVI

en la Nueva Granada”, en **Archivo Español de Arte** No. 145 pp. 67-74. Madrid 1964.

S. Sebastián: **Arquitectura colonial**... 108, 143-5  
(Nota de Santiago Sebastián).

- (3) Aunque dado el templo al servicio en 1825, se concluyó en 1842. Los caleños dedicaron al P. Ortiz una portadita de plata, que se conserva en la sacristía de la catedral, con la siguiente inscripción:

“Ya del templo al duro rigor,  
Percieron los bellos cimientos,  
De la casa que hoi sirve al Criador  
de Morada, de trono y de asiento.  
Mas Ortiz, cual digno instrumento,  
Obteniendo del Cielo favor  
Redificas los tristes fragmentos,  
La levantas con grande esplendor.  
De tu zelo será un monumento,  
Perpetuando tu nombre en la historia,  
que adaptado por tipo en el templo  
Haga eterna en él tu memoria;  
Cual los hijos, Ortiz, de este suelo,  
En tu ser compendian su gloria”.

\* \* \*

S. Sebastián: “Notas sobre la arquitectura colonial en el Valle del Cauca”, en **Boletín de la Academia de Historia del Valle del Cauca**. Diciembre, 1964, Cali.

S. Sebastián: **Arquitectura colonial**... 137-139. (Nota de Santiago Sebastián).

- (4) Parece ser que se vendió una parte de este grupo de pintura quiteña. Restos de él deben ser los enormes óleos que decoran el salón de actos del Palacio Arzobispal. El único firmado es la “Asunción de la Virgen”, por José Ildefonso Páez, quien a mediados del siglo pasado figuró como uno de los directores de la Vida artística de Quito. La composición citada es un tanto teatral, y como los rostros de los personajes están faltos de expresión parecen casi muñecos. Tiene la fecha de 1814. (Nota de Santiago Sebastián).

- (5) El arquitecto Julián Polti proyectó en 1929 dos tipos diferentes de fachada para el futuro palacio episcopal, cuyos planos reposan en el archivo del mismo; uno de ellos fué llevado a la práctica. El mismo arquitecto hizo los planos de la capilla del palacio, junto a la sacristía de la catedral; lo más extraño de este eclécticismo es la cubierta de crucería pseudogótica y el uso de columnas inspiradas en el arte nazarí. En el mismo archivo del actual Palacio Arzobispal se halla también un proyecto para el Seminario, fechado en 1929, obra del italiano Buscaglione. Con sus arquerías evocaba los palacios quattrocentistas. (Nota de Santiago Sebastián).
- (6) En 1947 el tesoro catedralicio se aumentó con la llamada custodia bolivariana, hecha cuando se celebró en Cali el Congreso Eucarístico. Los rayos del sol salen en forma de haces, adornados con rubíes, y alternando con los escudos de las naciones bolivarianas y del Papa reinante; remata el conjunto una cruz con bellísimo diamante de cinco kilates, rodeado a su vez por una doble corona de diamantes. Entre los haces de rayos y sobre cada escudo hay roleos vegetales y una espiga terminada en un rubí. El viril está formado por dos láminas de oro y tiene el anverso engastado íntegramente de diamantes. La caña es una reproducción de la famosa Virgen de los Remedios, patrona de la ciudad. El pie está adornado con los escudos del congreso, de la ciudad y de los obispos que intervinieron (Díaz y Caicedo); además hay otros motivos ornamentales: racimos de uvas y roleos vegetales, con incrustación de piedras preciosas. En las patas están los símbolos de los Evangelistas. Pesa unas 28 libras y cuando se hizo fué valorada en más de 300.000 pesos. Fué realizada en la casa Gutfreud de Barranquilla. (Nota de Santiago Sebastián).
- (7) Los dos lienzos más interesantes están en la sacristía: "La aparición de la Virgen y Cristo y San Agustín" y "La Virgen de la Correa", que proceden de la antigua iglesia agustina. Véase comentados en S. Sebastián: **Album de arte colonial de Cali**, láms. V y VI.



Respecto del "Bautismo de Cristo", en el bautisterio, se trata de una copia por el pintor caleño Angelino Arce de un original de Acevedo Bernal, que se encuentra en la metropolitana de Bogotá. Un comentario sobre el original hace F. Cano: "Ricardo Acevedo Bernal", en **Iniciación de una guía de arte colombiano**, 145. Bogotá 1934. (Nota de Santiago Sebastián).

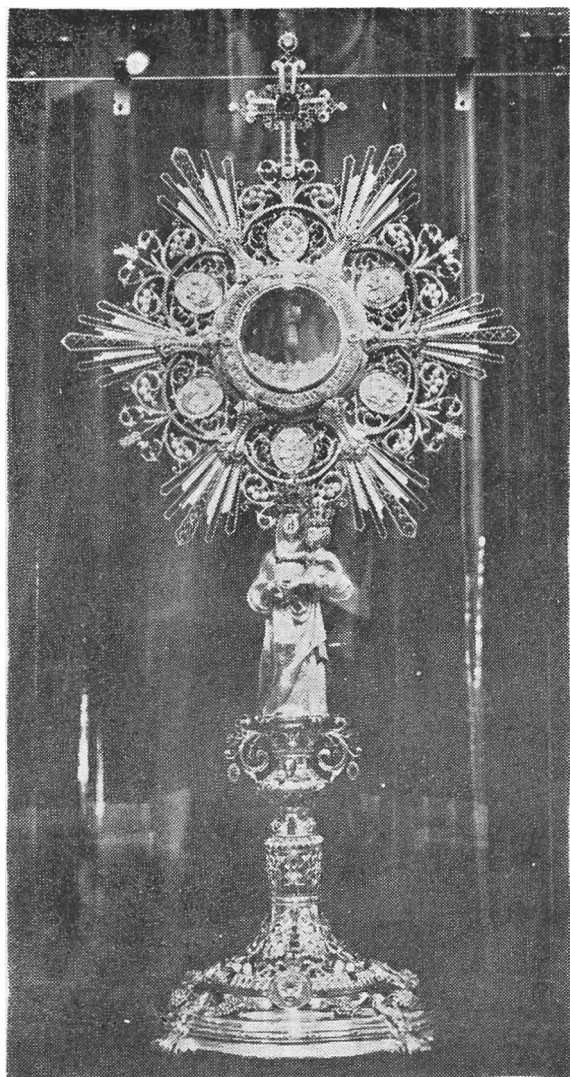
- (8) Gracias a un óleo que se halla en la casa parroquial se puede obtener una idea de cómo fué el templo viejo. Véase reproducido y comentado en S. Sebastián: **Album de arte de Cali**, Lám. XIX, S. Sebastián: **Arquitectura colonial**... 36. (Nota de Santiago Sebastián).
- (9) "1º Erijase una parroquia y con el mismo nombre de Santa Rosa, la viceparroquia así llamada, la cual gozará en adelante de todas las gracias y prerrogativas que le concede el derecho, entre otras, la de tener cura propio; 2º Para formar la parroquia de Santa Rosa zegréguese de las parroquias de la Catedral y San Nicolás la parte de la ciudad comprendida entre los linderos siguientes: al Norte, carrera 8a., Patio Bonito hacia el oeste hasta la calle 6a., de aquí una cuadra al sur; luégo carrera 9a., al oeste hasta la calle 2a., siguiendo ésta en su prolongación hacia el sur, hasta encontrarse con la quebrada de La Chanca. Luégo ésta aguas arriba hasta su nacimiento por la parte más alta de la colina de Bellavista, de donde se desprende hacia el sur una línea recta que va a la parte más elevada de la loma de "Los Cristales" hasta encontrarse con los límites del sur de la hacienda de Yanaconas, en toda su prolongación hasta lo más alto de la cordillera. Al occidente la cima de la cordillera de Los Andes Occidentales, desde los límites de la hacienda de Yanaconas hasta el nacimiento del río Lili o Cañasgordas. Por el sur y oriente, desde el nacimiento del río Lili aguas abajo hasta la finca llamada Santa Ana; de aquí una línea recta a la finca de los herederos de Saturnino Rodríguez, situada a orillas del camino público, el cual se sigue hasta Cuatro Esquinas a inmediaciones del río Cauca. De aquí bajando el río hasta el paso de Navarro. Luégo se toma el camino real que lleva a la Aguablanca o

Villanueva siguiendo el mismo camino que va a Cali por el Cascajero y que conduce a Patio Bonito, ángulo formado por el cruce de la carrera 8a., con la calle 15; 3º. En la porción de la ciudad comprendida dentro de los límites indicados, erigimos, constituímos y establecemos en la Iglesia de Santa Rosa la parroquia de este nombre que tendrá por patrona principal a Nuestra Señora del Rosario y por titular a Santa Rosa de Lima. Dicha iglesia disfrutará de todos los derechos, preeminencias y privilegios que competen a las iglesias parroquiales por derecho común y por los usos y costumbres de esta diócesis". (Nota del autor).

- (10) Párrocos de Santa Rosa y tiempos de servicio: presbítero Marco Tulio Collazos: 20 de abril de 1924 a 14 de agosto de 1924; presbítero Jorge Salcedo: 14 de agosto de 1924 a 13 de diciembre de 1924; presbítero Marco Tulio Collazos: 13 de diciembre de 1924 a 4 de agosto de 1928; presbítero Norberto López; 4 de agosto de 1928 a 26 de abril de 1931; presbítero Víctor Buenaventura Nates: 26 de abril de 1931 a 11 de mayo de 1933; presbítero Juan Gabriel González: 11 de mayo de 1933 a 13 de septiembre de 1934; presbítero José Camilo Becerra: 13 de septiembre de 1934 a 14 de enero de 1935; presbítero Plinio Guillermo Quintana; 14 de enero de 1935 a 15 de octubre de 1935; y presbítero Marco Tulio Collazos: 15 de octubre de 1935 hasta la fecha en funciones: — La primera partida de bautismo lleva fecha 20 de abril de 1924, y corresponde al nombre de Ligia Colombia Vaca Castillo, hija de Francisco Vaca y Hormesinda Castillo, apadrinada por el Dr. Marco Antonio Guerrero y doña Rosario Castillo. (Nota del autor).



**José Ildefonso Páez - La Asunción - Palacio Arzobispal.**



**Catedral - Cali. Custodia Bolivariana.**



**Antigua Santa Rosa de Lima, Cali.**



**Antigua fachada y torre de la iglesia matriz de San Pedro,  
Cali.**

## CAPITULO IX

### **Empedrado y Bayano. Ampliación urbana. Los antiguos barrios. Las obras públicas. Iglesia. de San Antonio.**

\* \* \*

La ciudad de Cali fué creciendo sobre una suave colina que dominaba la llanura. La parte alta gozó, desde un principio, de un clima más fresco que la parte baja. Esta circunstancia determinó que las familias más pudientes edificaran sus casas en la sección comprendida de la calle 12 hacia los collados y de la carrera 10 hacia el río, es decir, que esa zona fué propiamente el asiento principal de los habitantes adinerados de la naciente villa. Buscaron ellos, entre otras comodidades, empedrar las calles inmediatas a sus moradas, evitar pantanos en tiempos de invierno, facilitar la sequedad del terreno y encauzar las aguas que surcaban por mitad de las calles. Esos empedrados de las vías determinaron que el barrio de la Merced y San Antonio se llamara “empedrado” y se distinguieran, muy particularmente, del barrio bajo, llamado “bayano”, no porque acá no hubiere mansiones señoriales y gentes de viso, sino porque los empedrados no alcanzaban hasta él sino en muy pocos sitios. Este, y no otro, es el origen de “empedrado”, nombre que tuvo y tiene el barrio de la parte alta de la ciudad (1).

En la obra, "Doctor Fray José Joaquín Escobar - de los Libertadores de Colombia" figura la siguiente nota: "decimos "bayano", porque este es el nombre con que se le conoce en la ciudad, como quiera que es patronímico del nombre propio Bayas. Bayas dícese del indio cuya parcialidad habitaba al oeste del río Paraguay. Bayo, baya, del color blanco amarillento con visos rojos. Tiene la acepción de bajo. Aquello que está hondo o en un plano inferior. El Diccionario de la Real Academia no trae el término "Vallano" (2). Lo anterior aclara la cuestión sobre el nombre **Bayano**. Como se sabe, entre los indios que trajeron los conquistadores como guías, cargueros o vaquianos, figuraban los tumacos, yanaconas, bayanos, pastos, etc. En cada sitio en donde se fundaba ciudad, a las parcialidades de indios cargueros, se les señalaba un sitio especial dentro de la fundación. Fué así como a los yanaconas se les fijó para habitación el sitio del hoy barrio de Santander o El Pueblo. Allí tuvieron iglesia y numerosas casas, de donde se les desalojó para situarlos en la cordillera, en el punto en donde hoy se encuentra el Colegio de Nuestra Señora de los Andes o de Yanaconas, de los HH. Maristas. A los indios bayas se les dio como asiento el sitio que hoy ocupa el barrio de San Nicolás y San Juan de Dios, en donde permanecieron durante largos años, hasta que sus habitaciones se unieron a las de la ciudad. De allí emana la palabra **bayano**, originalmente examinada. Ese es su origen histórico.

La división tradicional de la ciudad en los barrios del "empedrado" y el "bayano" se ha fijado

siempre por la calle 12 de sur a norte y esa distinción ha determinado el progreso mismo de la parte habitada. Sobre el núcleo del empedrado se formaron los barrios de La Merced, San Antonio, Santo Domingo, Santa Rosa, San Francisco, y podría decirse que es la parte más elevada de la colina donde se enclava la ciudad. De la calle 12 hacia el llano libre se ubicaron los barrios de la Ermita, San Agustín (Santa Librada) y luégo San Juan de Dios (Beaterio de Madres Agustinas) y San Nicolás. En la anterior enumeración de los referidos barrios se toma como base la antigüedad de los mismos y el origen de ellos, según lo determinó la fundación de la correspondiente iglesia o templo.

Las obras públicas propiamente hablando no fueron muy numerosas en los años coloniales, puesto que si bien se mira, ellas se redujeron a la construcción de la Casa Consistorial, que se fundó en la esquina de la plaza principal, en la intersección de la carrera 4a. con calle 12, en donde hoy se levanta el Edificio Nacional; al arreglo de calles con el pavimento de piedra; a la construcción de albañales para el servicio de las aguas sucias que generalmente corrían por el centro de las calles o acequias; a la construcción de la casa del Estanco o Fábrica de Licores, que se ubicó en la carrera 5a., entre calles 13 y 14 de la actual nomenclatura; al auxilio que prestaba el Cabildo para la erección de las iglesias, y al arreglo de los caminos a Popayán, a Cartago, a Buenaventura y a Llanogrande.

Estos eran los llamados "Caminos reales", pues los otros apenas recibían el nombre de vecinales, ya



que solamente servían para atender los menesteres locales de traer víveres y comestibles de primera necesidad al mercado que solía verificarse sábado y domingo en la plaza principal. Esa costumbre del mercado en la plaza principal no ha variado mucho en las poblaciones del Valle y de todo el país. Los mercados cerrados son de concepción moderna.)

Desde 1740, varios vecinos de la ciudad habían venido pensando en construir en la colina situada al occidente, una capilla a San Antonio de Padua, cuya devoción se había extendido entre los pobladores. En 1744, por medio de escritura sentada en la Notaría, doña Ana Quintero, viuda de don Jerónimo Ramos, don José Poveda y el Presbítero Francisco de Isola hicieron "gracias y donación, pura, mera, perfecta e irrevocable de las que el derecho llama intervinos, al glorioso San Antonio de Padua, para la fundación de su capilla, de los cuadros de tierra medidas en contorno, de las que los otorgantes tienen por suyas, que están proindivisas, en el sitio que llaman de la Mina, jurisdicción de esta ciudad.

Pero esta cesión no dio ningún resultado efectivo para la fundación de la capilla. Don Gustavo Arboleda, en su Historia de Cali, dice: "La iglesia de San Antonio había sido levantada pocos años antes (1747) en terrenos cedidos por el acaudalado vecino don Juan Francisco García de Aguilar, el cual lo había comprado, con un gran globo de tierra, el año 1744, cuando empezaba a tratarse de la construcción del templo, a don Lorenzo Ordóñez de Lara, quien procedía en su nombre y en el de su hermana doña María, Tratábase de la parte de tierras que tocó a

esos Ordóñez de su padre don Diego Hilario, como heredero de su abuelo, don Pedro Ordóñez Lara, “que está situada en el sitio que llamaba Petende de esta banca del río que corre junto a esta ciudad hasta la quebrada que hoy llaman de Isabel Pérez y lindero que divide las tierras de Cañaveralejo que hoy posee el señor alcalde don Bartolomé Vivas, reservando el pedazo que toca a los indios del pueblo de Yanaconas y el pedazo que donó el licenciado Nicolás Ordóñez, presbítero, mi tío, a la cofradía de mi señora Rosa de Lima y el otro pedazo que vendió doña Catalina de Escobar viuda de don Antonio Ordóñez de Lara al capitán don Pedro de Silva, que uno y otro pedazo consta haber sido la venta en las vegas del río. También las tierras que hoy se nombran La Chanca y Cabuyal, entrando el potrerrillo que llaman de Montaña, con todos los altos y bajos, llanos y sobre-llanos, aventaderos y peladeros, todo lo que coge la vista desde lo alto de la primera loma del sitio que llaman San Fernando, que posee el comprador, poniendo el rostro al poniente hasta la montaña, hasta las orillas del río de esta ciudad, todo lo que toca a las lomas y sierras altas, cuyas tierras las poseyó el contador don Juan de Palacios Alvarado y por deuda que debía a S. Majestad se remataron en pública almoneda por el dicho capitán don Pedro Ordóñez, mi abuelo, lo que constaba de instrumento auténtico, lo mismo que una sentencia del gobernador Moñasca, de 1693, para despojar a Antonia Lozano, viuda del capitán Andrés Quintero, por haberse introducido en dichas tierras. La venta fué contado y en la cantidad de 200 patacones de ocho décimos”.

El cura y vicario de la iglesia matriz de San Pedro, en comunicado dirigido al cabildo, en 27 de junio de 1750, en su calidad de informante, cuando se pidió su parecer respecto a la fundación del convento de frailes menores en la ciudad, solicitud que había hecho por comisión del R. P. Fray Fernando de Jesús Larrea, el R. P. jubilado Fray José Campino, fundación que pretendió hacerse en la colina de San Antonio, decía lo siguiente: "Para que no se ofrezca algún reparo para conceder sus señorías la licencia que para esta aplicación es necesaria se tenga presente que de ella no se sigue enajenación de los bienes propios que hasta ahora haya tenido esta santa iglesia, pues la fábrica de la dicha capilla, ni las imágenes que están colocadas, ni el adorno que ella tiene se han costado ni con los dineros de esta iglesia ni con los de la cofradía del santo, que ha estado y está erigida en ella, sino a costa de mi peculio y de algunas limosnas que para este fin han contribuido los fieles, todo lo que pongo en consideración de vuestra señoría para que en vista provea lo que fuere de su agrado", lo cual quiere decir que fué el ilustre cura Juan de Alegría y Caicedo quien edificó la capilla y la dotó de todos los elementos con que cuenta aún en los días actuales.

Según consta en los documentos notariales y en los archivos del juzgado 18 del Circuito, el síndico de la iglesia de San Antonio solicitó posesión del terreno cedido por los donantes a beneficio del Santo y el juez le dio posesión el 6 de agosto de 1778, acto al que se presentó como oponente doña Antonia Josefa de Vallecilla viuda de Aguilar, la que ex-

presó que “como dueña de todo el terreno cedía todo lo que se extiende hasta el camino y hasta la quebrada de La Chanca”, lo cual quiere decir que el globo circunscrito dentro de estos últimos linderos, son los pertenecientes a San Antonio, bien es cierto que al tenor de los títulos notariales, le corresponden los primeramente donados.

La colina de San Antonio se halla situada al occidente de la ciudad y es la primera eminencia que se encuentra como última estribación de los Andes Occidentales cercanos a Cali, viniendo a formar parte del último arrabal, por ese lado, de la ciudad. Sobre la meseta de la colina el presbítero José de Alegría y Caicedo levantó la iglesia ubicándola en posición occidente-orienté. Desde su altozano se domina completamente la villa de don Sebastián de Belalcázar y el Valle en su parte más ancha hasta muy dilatados confines. Al frente de la iglesia aparece la ciudad con sus torres, sus requemados techos, sus palmeras, sus frondosos árboles, sus ceibas y el río que por la izquierda de la ciudad rueda en lecho de piedras y orillado por chiminangos y guásimos. Más lejos surge el cerro de Las Cruces con sus escarpadas breñas, los tejares humeantes y más cercanas las eminencias del Aguacatal, el Chocho, Caleras y Golondrinas y al pie el barrio de El Peñón a la banda derecha del río. En el confín, de un horizonte al otro, se exhiben los potreros y las haciendas de Chipichape, Versailles, San Luis, El Guabito, Salomia, El Rodeo, Chumba, Aguablanca, Pasoancho, Isabel Pérez, La Selva, Los Chorros, El Limonar, Meléndez, San Joaquín y la histórica de Cañasgordas. A la dis-

tancia verdean a trechos bosques y prados, se divisan los caminos que entran en la llanura, las ciénagas de Morga, Aguablanca, Navarro y el Río Cauca que serpea fecundante. Más allá las poblaciones de Palmira, Cerrito, Pradera, Caloto y Santander recuerdan el antiguo señorío de la ciudad; y aún más allá se abren los Andes Centrales con sus elevadas cumbres entre las que sobresale el nevado del Huila.

Nada más atrayente para el caleño que en las tardes, cuando la brisa sopla, dominar con la vista la dilatada hermosura del Valle en el cual nació y al cual vive enraizado. Si la belleza asombra en el día, por la noche es aún más esplendente. El inmenso Valle se ha sumido en callada oscuridad y la ciudad principia a iluminarse con la incandescencia de las bombillas eléctricas. La alegría de la noche fresca circula por todos los sentidos. A lo lejos titilan las luces de las haciendas y las ciudades brillan como ascuas de fuego. Arriba fulge un intenso cielo de estrellas. En noches de luna la claridad proyecta su luz sobre toda la inmensidad.

Nada hay más digno de contemplación que una noche brillante desde la colina de San Antonio. Todo es armonía, sencillez y animación. Paradoja especial que se brinda sin pensarlo y contrasta con la aceptada máxima de la tristeza de la noche. En Cali no son tristes las noches, mas si se tiene el acierto de saber enseñorear el paisaje, como solamente el caleño puede hacerlo, por conocer su medio y su ambiente.

La colina de San Antonio es inolvidable para el nativo. Los meses de agosto son animadísimos, y en

ellos las gentes todas acuden a compartir el patrimonio común de su territorio. La capilla de San Antonio forma un rectángulo con sus espaciosos patios laterales. El bloque central constituye la nave única de construcción casi doblemente centenaria (3). El obispo Perlaza en 1926 quiso transformar el sencillo templo. Los planos fueron diseñados por Julián Polti y se hallan en el archivo episcopal.

El culto ha sido atendido con esmero por capellanes o por el cura de la iglesia parroquial, bajo cuya dependencia se ha hallado siempre. La iglesia no ha sido restaurada. Conserva su antigua simplicidad. Por la calle 5a. corría un camellón de piedra, que formaba los célebres “quingos de San Antonio” y que los vecinos construyeron para facilitar el ascenso hasta la colina. Un aire armonioso circundaba el sitio. Hoy han desaparecido los “quingos” y la colina ha sufrido transformaciones. Una escalinata de cemento conduce hasta el altozano y las faldas de la loma han sido cortadas a pico para formar carreteras que han afeado el antes ameno prado. Sus laderas han sido ocupadas por infinidad de casitas. Ha desaparecido pues el ancho circuito que constituía toda la extensión de la colina. No obstante conserva aún mucho de su vetusta belleza.

---

#### Notas al Capítulo IX

- (1) Los nombres de “empedrado” y “bayano”, no son exclusivos de Cali. En algunas poblaciones del Valle, como Toro, también existe el nombre **bayano**, que correspon-

- de a la parte baja o que da al Valle. (Nota del autor).
- (2) Ramos Hidalgo Nicolás, Doctor Fray José Joaquín Escobar, de los Libertadores de Colombia. 2a. ed. Imprenta Gutiérrez, Cali, p. 35.
- (3) Referencias históricas y artísticas sobre este monumento véanse en G. Martínez González: **Bicentenario de la Capilla de San Antonio**. Cali, 1947. S. Sebastián: Album de Cali...  
S. Sebastián: **Arquitectura colonial...** pág. 48. (Nota de Santiago Sebastián).



**Capilla de San Antonio - San Pablo El Ermitaño.**





**Capilla de San Antonio, Cali.**

## CAPITULO X

**El clima de Cali. Enfermedades predominantes. Paludismo, Anemia, Reumatismo, Tabardillo, Disentería, Viruela. Contribuciones a la medicina. El Hospital de San Juan de Dios. Leonardo Soudrot de La Garde y Francisca Paula Ramos Morales.**

\* \* \*

El clima del Valle del Cauca en general es benigno, ya que, sin ser sofocante, permite relativa frescura por causa de la configuración geográfica del territorio. El termómetro centígrado marca una temperatura media de 25 grados sobre cero, y si es cierto que en los grandes veranos el calor aumenta, el ambiente se manifiesta suave en virtud de las brisas que soplan de la cordillera. La condición del suelo es de sequedad especialmente en las cercanas estribaciones a ésta. Por ello los conquistadores trataron siempre de localizar la fundación de las ciudades en las partes altas del Valle.

Con todo, las inundaciones provenientes de las represas formadas en las deltas de los ríos que bajan de las montañas hacia el Cauca, y el propio caudal de ellos, han formado grandes ciénagas o lagunas. Esta circunstancia hace endémico el paludismo en las tierras vallecaucanas. Las aguas estancadas propician el cultivo de la larva que produce el anopheles, zancudo propagador de esta enfermedad. Desde que

el río Cauca penetra en el Valle, en Suárez, hasta Cartago, las orillas, y muchos kilómetros a uno y otro lado de esas orillas, son focos de zancudos. La humedad y el anofeles originaron las fiebres palúdicas y el reumatismo, enfermedades éstas que aún dejan algunos rastros. Cuando llegó Andagoya a Cali halló a los pocos habitantes de la ciudad tullidos y con fiebres; lo uno era el reumatismo y lo otro el paludismo.

La anemia tropical, o particularmente **tuntún**, ha sido también enfermedad endémica en estas tierras. Es producto de los pantanos y de la mala desecación de los suelos. Se halla especialmente en gentes del campo y proviene del uso de aguas poco decantadas. Los nuevos procedimientos científicos han permitido extirpar esta enfermedad, que venía degenerando la raza y produciendo el raquitismo.

De igual procedencia, pero causado por la ingestión de líquidos como agua, leche, etc., era el muy propagado **tabardillo** o tifo, que dieztaba mucho la raza y producía estragos, al no contarse con medios eficaces para combatirlo. Solo los adelantos de la ciencia, ya mediante la ebullición de los líquidos o la clorificación de las aguas, han logrado menguarla.

La disentería, las novedades del estómago o diarreas, eran productos de la falta de higiene general e individual y del desconocimiento de las gentes para vencerlos. Esta calamidad retardaba el progreso de la familia y producía decesos fabulosos. Los sistemas actuales de seroterapia han hecho disminuir el número de fallecimientos, mientras la higiene ha permitido prevenirla.

La viruela fué otra enfermedad que produjo verdadera desolación entre los pobladores de la vieja ciudad de Santiago de Cali y sus contornos. Ella fué una de las causas principales para la casi o completa desaparición de la raza indígena. Los indios no poseían medios para defenderse y los descubrimientos y aplicación de la vacuna Jenner, apenas si fueron conocidos en los últimos años de la Colonia. (1) Se puede, pues, conjeturar el triste estado en que se encontraban los habitantes de las ciudades coloniales y especialmente los de las industrias que entonces habia y que solían llamarse haciendas, asientos de minas, planes de minas, trapiches, etcétera.

Pero si bien es cierto que las enfermedades hacían estragos en los habitantes de los pueblos, no es menos cierto que hubo siempre la tendencia social en el sentido de la defensa de los flagelos que solían presentarse. No deben olvidarse los nombres de los facultativos o médicos que prestaron valiosos servicios, y por eso, a guisa de recuerdo, se relieván aquí algunos nombres, para que de ellos quede la debida constancia y no se pierdan entre el desdén de una indolencia proverbial. (2). Notables progresos se observan en medicina durante la Colonia y especialmente en los estudios provenientes del establecimiento de la Expedición Botánica, que tuvo como núcleo al sabio José Celestino Mútiis. Con este gaditano vino a la naciente nacionalidad neogranadina un ambiente de progreso científico. Los nombres de Francisco José de Caldas, José María Cabañal, José Acevedo Gómez, Antonio Nariño, etc., quedaron incorporados a la historia nacional como los primeros colombianos en favor de las ciencias.

Tan importante fué el acontecimiento de la Expedición Botánica que los ilustres viajeros Federico Alejandro de Humboldt y Amadeo Bompland siguieron en detalle los trabajos de aquélla y suscribieron elogios sin precedentes para sus personajes.

La expedición irradió su acción en tal forma que Linneo la comentó en sus libros y la difundió por Europa. Las obras de la Expedición Botánica, eclipsadas por la guerra de Independencia y por las disensiones de los neogranadinos, dejaron con toda honda huella. Cali recibió también el influjo. El colegio de Santa Librada fué centro, en 1836 y 1848, de serias ocupaciones en las ciencias exactas y en la botánica con los profesores Carlos Chanssar y Edmund Charles, a tal punto que cuando se adelantaban los quehaceres de la Expedición Coreográfica de la República, al mando del Coronel Agustín Codazzi, este emérito ciudadano pudo apreciar las tareas que se realizaban en Santa Librada y difundió los estudios de los hombres que aquí dedicaban su tiempo a la ciencia. Conviene asimismo recordar de nuevo que allí, en el Colegio de Santa Librada, existieron estudios de medicina.

En el año de 1888 se fundó en Cali la **Sociedad de Medicina del Cauca**, que prestó invaluable servicios, entre los cuales se destaca el estudio de muchos puntos oscuros en relación con las enfermedades, especialmente intertropicales. Sus conclusiones alcanzaron extendido reconocimiento. Los varones que en ella trabajaron son Pablo Scarpetta, Adolfo Tenorio, Enrique Garcés, Agustín Escobar, Manuel Antonio Buenaventura, Daniel Quijano Wallis, Evaristo Gar-

cía, Julio Córdoba, Pablo Borrero, Pablo García, Carlos Solarte, Vicente Borrero. Las colaboraciones aparecidas en el Boletín de Medicina del Cauca fueron examinadas, criticadas y llevadas a los libros de enseñanza, aún europeos, lo que demuestra el fervor de antaño por la ciencia y la necesidad de hogaño de valorar aquellas actuaciones en favor del bien público.

En este lugar cabe destacar la fundación del Hospital de San Juan de Dios, a cuyo rededor han laborado mentalidades notorias de la medicina y en donde se ha podido apreciar el valor sin segundo de la caridad cristiana de los galenos regionales. Pero antes de iniciar la relación histórica de este hospital, es necesario detallar la marcha de las iniciativas de fundación de un establecimiento similar en la ciudad.

Desde los primeros momentos se intentó fundar un hospital para los enfermos pobres. Consta que en la portería del convento de la Merced, más o menos en los años de 1598, se instaló la primera sala para acoger enfermos, la que no perduró. Seguramente éstos eran atendidos en sus domicilios por familiares o por los patronos en las haciendas en donde había esclavos. Lo cierto es que cuando se presentó en la ciudad el mal de Lázaro, se trató de aislar a los pacientes. Así en el año de 1706 había algunos casos de lepra, y para acomodarlos, se estableció una casa en la orilla del río, asistidos por el vecindario y con la gracia especial de tener una capilla.

En 1650, a inmediaciones del sitio en que se encuentra la iglesia conocida con el nombre la Ermita,

funcionó una casa que se habilitó como hospital, que fué atendida por el cabildo y el vecindario, pero que vino a menos por el abandono en que después se la dejó. Subsistió, pues, por muy poco tiempo y no fué propiamente un hospital, sino más bien una especie de refugio para horas de calamidad pública, como el flagelo de la viruela, o para hospedar a los leprosos.

Solamente en 1745, por mediación del cabildo, se trató de realizar la idea de la fundación del hospital para acoger a los numerosos enfermos que concurrían a la ciudad de los partidos vecinos y de los otros municipios de la provincia y aún del Chocó. Pero no fué al cabildo a quien cupo el honor de poner en marcha la obra del hospital. Este acto estaba reservado a un ilustre médico francés, Leonardo Sudrot de la Garde, y a su esposa, Doña Francisca Paula Ramos de Morales.

El 4 de enero de 1748, el doctor Sudrot, en ejercicio de las funciones de personero del distrito, presentó una petición para que se instituyera un hospital en la ciudad. El cabildo aceptó jubiloso el proyecto y ordenó que se diera cuenta de ello a las autoridades civiles y eclesiásticas, lo mismo que al vecindario, por medio de bando. En 1750 volvió el doctor Sudrot a reiterar el propósito de la fundación del hospital.

Este ilustre médico, en comunicado al Cabildo, hace de sí las siguientes declaraciones: "Don Leonardo Sudrot de la Garde, natural de los reinos de Francia, profesor de medicina y cirugía, doctor de esta facultad, recibido en la universidad parisiense, y

uno de los médicos nombrados por la majestad cristianísima para el reparo del contagio pestilencial que acaeció en el puerto de Marsella, y vecino de esta ciudad de Cali, ante V. S. como mejor haya lugar en derecho, parezco y digo: que con ocasión de haberme escrito, el ilustrísimo señor doctor don Antonio Claudio Alvarez de Quiñones, arzobispo primado de la iglesia de Santo Domingo, al tiempo que fué promovido al arzobispado de Santa Fe, a la colonia de Francia en donde moraba yo, el año de setecientos y veinticinco, rogándome viniese a ser su médico, acompañándole hasta dicha ciudad de Santa Fe, lo que así ejecuté, pasando de la dicha colonia a dicha isla, de donde seguimos viaje inmediatamente por haberse puesto en cura dicho señor ilustrísimo, en cuya asistencia pasé a este Nuevo Reino, y me mantuve en la ciudad de Santa Fe, y en la ocupación de mi destino, hasta que el año de treinta y dos, queriendo restituírme a dicha colonia, por uno de los puertos del mar del sur, vine subiendo a esta provincia, deteniéndome en las ciudades del camino a la curación de algunos enfermos, llegué a esta de Cali el de treinta y cuatro, en donde embarazado en el ministerio de mi empleo, se proporcionó por voluntad divina el que me uniese en el vínculo de matrimonio con doña Francisca Ramos de Morales, persona de conocida nobleza de las familias de esta ciudad, lo cual fué motivo de suspender mi deliberado viaje, cuya relación de lo precedido hasta dicho matrimonio lo comprueban los auténticos instrumentos de que con la solemnidad necesaria hago manifestación”.



Tanto el cabildo como el vecindario empezaron colectas, reuniéndose, al efecto, buena cantidad de dinero y cosas lo mismo que semovientes. Data, pues, desde los comienzos, la acción caleña en pro del sostenimiento del hospital, que no ha cejado un solo momento y que se ha de desenvolver en el tiempo, ya que la obra fué hija de la dádiva generosa de dos nobles corazones.

“El doctor Sudrot remató en tres mil veinticinco patacones, el 9 de septiembre de 1751, una casa de teja de alto y bajo, con tiendas y dos solares pertenecientes a los bienes que dejó al morir don Nicolás Pérez Serrano. El dinero fué consignado inmediatamente y el 14 el escribano Vernaza puso en posesión de la finca al rematante entrándole por mano y pasándole, el cual cerró y abrió las puertas de la casa y tiendas arrancó yerbas en los solares. Medido el frente por la calle de Santo Domingo de la casa y tiendas, dio cincuenta y seis varas, inclusive paredes; por el frente que cae a la otra calle de junto al río se hallaron treinta y una varas de pared a pared y asimismo se midió el solar que cae a la calle de Santo Domingo, por la parte de adentro y tuvo de pared a pared cincuenta y una varas, cuya medida pasó por la sala de dicha casa y todo está cerrado de paredes”.

“Al año, el primero de agosto certificó Vernaza, a solicitud del fundador, como en varias y frecuentes ocasiones entró a la casa que fué morada de don Nicolás Pérez Serrano y en ella conocí dos salas lóbregas y ahumadas, divididas con mojinete, mal enladrillados, cuatro aposentos unidos a dichas salas, con

los mismos defectos, y casi inhabitables, por las goteras y amenaza de ruina, y del mismo modo estaba una vivienda alta que tiene la dicha casa, y seis tiendas pertenecientes a dicha casa, se hallaban asimismo desenladrilladas, sin andamios, con goteras y oscuras por no estar blanqueadas. Y luégo don Leonardo Sudrot de la Garde compró dicha casa, empezó a poner el reparo y reedificación conveniente para el efecto de que sirviese de hospital, haciendo de las dos salas una, tumbando el techo, la empañetó, blanqueó y compuso el enladrillado; hizo lo mismo con un cuarto cerrando la puerta que tenía a la sala y abriéndola al zaguán, blanqueó y aseó otros dos aposentos interiores, que todos sirven de enfermerías; a un aposento del corredor le hizo techo tumbado, enladrillado, empañetó, blanqueó hizo altar, en él, poniéndole tan decentemente que sirve de oratorio en que de continuo se dice misa. Las dichas enfermerías están con camas, con toldos y demás necesario. Reparó la vivienda alta haciendo recoger las goteras, poner ventanas, mudar puertas y las seis tiendas las tiene con estantes, mostradores, sillas, enladrillado lo más necesario. Todas las cuales mejoras y reparos ha puesto y hecho (con una cocina estantillada) después que recibió dicha casa, con el costo de peones jornaleros, que en esta ciudad ganan a tres reales por día y se les da de comer, fuera de los oficiales, que éstos ganan más; el de los materiales de clavazón, cal, madera, teja, ladrillo, cerraduras, esclayatas, la cerca de los solares por el lado del río, la siembra de ellos de platanares, caña y pozo.

El 31 de julio de 52 tenía gastados los mil patacones ofrecidos en dinero por el fundador; en peo-

nes, 500; cañas, fierros, cal y demás materiales, 400; adornos y compostura de la capilla, 100; sin incluir los demás gastos en los adornos y útiles necesarios”.

El cura, por comisión del diocesano, visitó la capilla y la encontró muy decente. Con aprobación del mismo padre Alegría se colocó la imagen de San Juan de Dios, llevándola en procesión, con toda solemnidad de la iglesia parroquial al hospital. Asistieron los principales vecinos y al día siguiente, 24 de enero, dijo allí una misa el mismo cura. Este reconoció dos salas con bastantes camas, cómodas y decentes, donde había buen número de enfermos, que don Leonardo, piadosamente y a su costa, mantenía, cuidaba y curaba.

Don Bartolomé de Montes, Gobernador del Chocó, so pretexto de ser extranjero el doctor Sudrot, había pretendido expulsarlo violentamente de esa provincia, enviándolo a Cartagena, y le embargó los bienes que allá tenía y las sumas que se le debían. El Virrey lo exceptuó de la extranjería por ser persona útil y benéfica y muy piadosa.

El hospital comenzó el 23 de enero. Asistieron los dos cleros, el Cabildo y otras personas. El movimiento diario era de catorce a quince pobres. Sudrot no sólo costeaba alimentos, medicina, etc., sino barbero, lavandera y capellán. Pidió al Cabildo que obtuviera del Virrey que se aplicaran dos novenas de los diezmos, para fomento de la obra, que habría de servir a Buga, Caloto, Toro, Anserma, Roldanillo y Cartago, como ya se observaba pues habían sido atendidos en el hospital enfermos de esas ciudades.

“Lo que no ayuda poco el grato temperamento de que goza, con aires frescos sutiles y nada infestos, con otras comodidades que ofrece esta situación. Aspiraba por eso a los novenos de dichos lugares y también a los del Chocó, por ser muchas las gentes que de allá entraban y salían por Cali, como preciso tránsito, y no pocos llegaban enfermos de la intemperie y humedad de los caminos. Y como por lo general son cargueros, gentes pobrísima y forastera, padecen en sus enfermedades, fuera de la dolencia, notable desabrigo. Por lo que ocurrirá, como van ocurriendo, a dicha hospitalidad”.

Para argumentar aún más en la aplicación de los novenos, decía: “Es cierto que es inverosímil que persona alguna habitador de los expresados lugares, hallándose enfermo, imagine pasar a curarse al hospital de Popayán, así por ser aquel un temperamento rígido, y por frígido sumamente contrario a la naturaleza (a excepción de los nativos de aquel país) de los oriundos de acá, como por la distancia dilatada que hay, de estos a aquel lugar”.

Pidió que el concejo nombrara quienes recogieran limosna y también quien se encargara del hospital, que él había cumplido con creces lo ofrecido y su edad, escasa salud, y varias ocupaciones, no le permitían atender personalmente a los enfermos ni su caudal soportaba los excesivos gastos. Se ofrecía a seguir recetando mientras estuviera en la ciudad. Esperaba que se obtuviera de los albaceas del señor Sanjurjo que pues éste había dejado al hospital, porque así se haría mucho bien al difunto. La familia de Sudrot también había atendido al hospital. Quie-

nes se encargaran sería interinamente, porque esperaba vinieran hospitalarios de Bogotá. El cabildo no accedió a que dejaran la obra en el exordio y pidió que siguieran atendiéndola el doctor Sudrot y su señora. El señor Riascos y su mujer dijeron que desde luego darían cuatro mil pesos y que doblarían la dádiva si eran favorecidos en el juicio entablado contra la decisión diocesana de dar cuatro mil a los jesuitas de Popayán, a lo que eran opuestos por constarles había más urgentes necesidades en Cali”.

Los esposos Sudrot y Ramos de Morales no solamente propendieron por la fundación y establecimiento del hospital. Como ambos eran adinerados destinaron, por medio de testamento, todos sus bienes para beneficio del hospital, que a la fecha de su muerte bien podrían calcularse en más de 20.000 pesos fuertes, como así lo rezan las memorias testamentarias que figuran en las notarías de esta ciudad.

“El doctor Sudrot solicitó licencia del Rey para entregar el hospital a los frailes de San Juan de Dios y el monarca lo complació por cédula expedida en Buen Retiro, el 25 de febrero de 1758, que se hizo conocer del Cabildo al comenzar el año siguiente. Como la casa que adquiriera le sobrara terreno, levantó allí no sólo la iglesia sino también otros salones. El provincial de San Bernardo de Tierra Firme, reverendo padre maestro fray Juan de Heredia y fray Juan José de Umaña, para que llenaran los deseos del fundador del asilo”.

Fué así como el hospital vino a quedar en manos de los hospitalarios de San Juan de Dios y ellos

lo administraron, hasta muy adelantado el siglo XIX. El hospital funcionó cumplidamente en el sitio en donde lo establecieron los fundadores hasta el 5 de agosto de 1825, fecha en la cual se celebró el contrato de permuta entre el rector del Colegio de Santa Librada, Rvdo. padre fray Pedro Herrera, La Priora de las Madres Agustinas y el síndico y Prior de San Juan de Dios.

En el hospital de San Juan de Dios, tanto en el tiempo colonial como en la época republicana, se dio asistencia a los enfermos del extenso territorio que constituye hoy el departamento del Valle, parte de Caldas y el Chocó, de tal manera que era como una especie de hostel a donde venían enfermos de Supía, Marmato, Riosucio, Cartago, Anserma, Roldanillo, Tuluá, Buga, Caloto, Santander, Palmira, Buenaventura, Nóvita y Citará a curarse de sus dolencias.

El edificio del hospital (en donde hoy se halla situado este establecimiento) apenas tenía construída la parte occidental, casi la mitad de la manzana (bloque formado por las carreras 3a. y 4a. y las calles 17 y 18), pues el resto de la misma manzana era un solar sembrado de pasto guinea. En 1826 se utilizó el edificio del hospital para alojar las tropas colombianas que venían de libertad al Perú y con este destino estuvo algún tiempo después, por lo que vino en abandono y se deterioró el edificio. Sin embargo, el espíritu generoso de los habitantes de la ciudad contribuyó a reconstruírlo. Al padre fray Juan Cuesta se debe la restauración definitiva, en 1850, fecha en la que se recomendó el servicio de enfermería con bastante regularidad.

La atención la ejercían los médicos de la ciudad. El doctor Manuel Antonio Buenaventura, médico eminente, espíritu de selección y hombre de gran caridad, desempeñó por muchos años el cargo de síndico, a la vez que el de médico. Con apoyo del presbítero Buenaventura Jiménez y de la sociedad de San Vicente de Paúl, se instituyó allí una escuela que aún subsiste. El presbítero Jiménez distribuía sus horas entre capellán del hospital y párroco del curato de San Nicolás. El doctor Buenaventura en 1874 refaccionó el edificio con los dineros que personalmente colectaba y con el auxilio de la sociedad caleña que nunca ha cejado en su cooperación.

En 1884 el señor cura y vicario foráneo de Cali, presbítero doctor Severo González, propulsor del progreso religioso del Valle del Cauca, hizo venir, para la administración del hospital, a las Reverendas Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl. Desde esa fecha la administración mejoró notablemente, de tal manera que hoy es centro, no solamente de caridad, en el ejemplar sentido de este vocablo, sino lugar de salud para todas las gentes de la sociedad de diversos sitios del departamento y aún de fuera de él y de la República, las que concurren a someterse a tratamientos adecuados en las diversas enfermedades y también a delicadas intervenciones quirúrgicas.

Durante los últimos cincuenta años, bajo la regencia de las Hermanas de la Caridad, el establecimiento ha venido ensanchándose merced a su diligente dirección y a la cooperación de los sucesivos síndicos. La capellanía del hospital la ha servido muchos años esa flor de virtud que se llama Heladio

Posidio Perlaza, Arzobispo de Pompeiopolis, y primer obispo de Cali, bien durante el tiempo que ejerció el curato de San Nicolás, bien cuando estuvo al frente de la Vicaría Foránea de Cali. Igualmente han estado al frente del hospital los Reverendos Padres de la Misión o Lazaristas, quienes han dirigido la parte espiritual, en forma tan cabalmente digna, que el hospital por este aspecto es modelo en su género.

El ensanche del hospital se ha desenvuelto con inusitado entusiasmo y modernizado con planos que obsequiara don Emilio Sardi, y bajo la sindicatura de don Ignacio A. Guerrero, se llevó adelante la restauración de los dos principales patios que dan frente a la carrera 4a. con sus salones bajos y altos y la reedificación de la capilla del hospital que presta el servicio religioso en ese sector de la ciudad. Esta reedificación se ha continuado valientemente comprando los lotes contiguos del extremo norte y últimamente la Lotería de Beneficencia del Valle ha realizado la construcción del pabellón para tuberculosos, el único que existe en el occidente del país por su presentación adecuada, su higiene interior y los medios de sanificación.

Entre los servidores del hospital fulgen los nombres de las reverendas hermanas Josefina Muratet, quien sirvió la dirección durante 32 años. Con dinero de su peculio acrecentó el edificio, comprando varias casas contiguas, estableció la botica y dotó las salas con más de 1.000 catres de fierro (3); Margarita María Laborde, llegada en 1925, directora por siete años, y quien durante su mandato vio reconstruida la capilla, ensanchados los patios, inaugurada



la moderna cocina y levantada la cirugía para mujeres y hombres; y por último, Ana María Robert, quien desde hace cuatro años sirve la dirección, en cuyo tiempo se completó la ampliación del edificio, dándose al servicio tres pabellones, y se instaló el equipo de rayos X y la consulta externa.

El 19 de julio de 1933 el hospital inauguró, a la entrada del mismo, la placa en piedra de nuestras montañas, con la siguiente inscripción: "Hospital de Caridad, fundado el 20 de febrero de 1758 por don Leonardo Sudrot de la Garde, natural de Francia y su esposa, la señora doña Francisca Paula Ramos de Morales". A este solemne acto concurrieron las autoridades locales, numeroso público y miembros de las instituciones científicas de la ciudad. El representa reparación y consagración de los fundadores del hospital.

Otro de los leales servidores del hospital es don Manuel Pérez, quien sin salir del hospital, lo sirvió durante más de 50 años, con su virtud, su preparación en la farmacopea y su diligencia para con los menesterosos. Enclaustrado en el hospital desde muy joven, no volvió a salir de allí hasta su muerte. El hospital, en una lápida de mármol que el cuerpo médico apadrinó, inscribió: "En este hospital de caridad falleció el 27 de febrero de 1929 Manuel Pérez, quien durante 39 años consecutivos como hábil practicante con humildad y abnegación y desinterés ejemplares ofrendó su vida en aras de la humanidad doliente por amor a Dios y al prójimo. La Junta Directiva rinde este tributo a la memoria de tan admirable servidor de este establecimiento".

Es deber consignar el apoyo prestado al hospital por el Excmo. señor Luis Adriano Díaz, en su calidad de patrono, y la obra que lleva realizada el doctor Antonio Saucedo Carrasquilla, en su condición de síndico; y la colaboración del cuerpo médico de la ciudad, el cual ha puesto en el hospital todo empeño para suministrar todos los servicios que está llamado a prestar y que se impusieron sus fundadores al establecerlo o sea el ejercicio de la caridad cristiana, en una de sus ramas más nobles y humanitarias, la de curar a los enfermos.

---

#### Notas al Capítulo X

- (1) El doctor Eduardo Jenner al observar que sus clientes, alguna vez contagiados por las vacas del **cow-pox**, eran retrafactarios a la viruela, inició experimentos en 1796. España siguió con interés las investigaciones de Jenner y pronto hizo obligatoria la vacunación y organizó luego, a principios del siglo XIX, la famosa expedición a sus colonias americanas y a las Filipinas en su lucha contra la viruela, bajo la dirección del sabio Balmis.

La conservación de la vacuna era el gran escollo de la época. De todo el continente Europeo, azorado por la viruela, llegaban apremiantes solicitudes al doctor Jenner. Este ideó el envío de una vacuna seca en palillos de madera. Los resultados eran inciertos. Sin embargo, un envío a la lejana Rusia prendió. Tal país colmó de honores al inventor. Inglaterra, también, fué magnífica con Jenner, a quien recompensó con 10.000 libras esterlinas en 1802 y luego, con 20.000.

Una expedición como la ideada por España por sus colonias no podía correr el azar de un fracaso. Se ideó entonces conservar viva la vacuna por medio de veinte

niños a los que antes de embarcar adoptó España por acto solemne de su gobierno.

Aquí en la Nueva Granada, por esa misma época, en la ciudad de Guadalajara de Buga, el sabio José María Cabal, cuyos méritos políticos y glorias guerreras opacaron sus conocimientos científicos (por orden de Warleta, cuando la reconquista en 1816, al ser embargados en Buga, en casa de don Juan José Martínez de Aparicio, los bienes de su yerno, el Coronel Francisco Cabal Barona, cayeron en la diligencia de embargo seis volúmenes, manuscritos, sobre química, del general José María Cabal), también trabajaba con éxito en la conservación de la vacuna viva por el ciclo vaca-hombre-vaca. Su "Memoria sobre la Vacuna", fechada en Buga cuando desempeñaba el cargo de Alcalde Mayor el 27 de marzo de 1810 fué publicada por el sabio Caldas el mismo año junto con la "Memoria" 5a. del Semanario del Nuevo Reino de Granada. (Nota de Camilo Molina Ossa).

- (2) En 1758 figuraba como médico y cirujano de la ciudad Jerónimo Duarte López, quien había exhibido título de cirujano ante el Cabildo, el cual le había otorgado permiso necesario para ejercer su profesión en la ciudad, lo mismo que a otro médico de nombre Juan Hernández Rodríguez. En 1706 habían sido recibidos como médicos Manuel de Cevedo y fray Andrés Araque. En 1715 era médico, este sí con certificaciones bien cotejadas, don Bartolomé Duque de Estrada, quien tenía además botica bien surtida y la cual estimaba en 500 patacones. En 1755 había en la ciudad los siguientes médicos: Leonardo Sudrot de la Garde, Mateo López de Ureña, Nicolás Joyce y Cristóbal Cobo. En 1763 había otro médico: Juan de Lugo y Cedeño, quien obtuvo permiso del cabildo para ejercer la medicina. Bartolomé Duque de Estrada en 1715, ....., Francisco Donneys en 1764, Manuel José Núñez Caycedo, en 1767, Joaquín Cajiao Pombo en 1805, Benjamín Núñez Zea: Manuel José Núñez Conto en 1808, Manuel Buenaventura Herrera, Wenceslao Jordán Scarpetta, Pío Rengifo Martínez, Evaristo García Piedrahita, Primitivo Sinisterra Cárdenas, Jorge

Miguel Trujillo, Adolfo Tenorio, Eloy Navia García, Carlos Estupiñán, Enrique Garcés Velasco, Agustín Escobar Saucedo, Manuel Antonio Buenaventura Lozano, Aristides Lores, Roberto Silva Velasco, Nicolás Buenaventura Martínez, Alfonso García Barona, Mario Garcés Patiño, Hernesto Holguín Byrne, Jorge Camacho Bozo; Julio Córdoba, Francisco Palacios, Ricardo Nyrian Chey, N. Moure, Eugenio Rampó, Rodolfo Ven Belden, N. Men, Francisco Arturo Bradilla, José Vicente Uribe, Ricardo Rodríguez Roldán, José Muñoz Tejeira, Antonio García del Tornel, Emilio Alvarez, Miguel García Sierra, Rafael Paredes Orozco, Manuel Restrepo Fernández, Ricardo Uricoechea, Luis J. Uricoechea, etc. (Nota del autor).

- (3) Después de la muerte de Sor Muratet vino Sor Bocquet, hoy Visitadora de la Provincia de Guatemala. Durante su corto paso por el Hospital de Cali, hizo edificar el frontis de la capilla. (Nota del autor).

## CAPITULO XI

### **Enseñanza escolar. Estudios primarios y secundarios. Fundación de Escuelas. Manuel de Cuero y Caicedo. Acción educadora de los curatos.**

\* \* \*

España siempre se preocupó por el desenvolvimiento de la institución no solamente académica sino popular, de modo que universidades, colegios y escuelas se establecieron según necesidad a lo largo de las apartadas tierras de América. A esta influencia no estuvo sustraída la antigua provincia de Popayán y las ciudades de ella dependientes, especialmente Cali que era centro de actividad comercial, agrícola y pecuaria.

La escuela inicial que hubo en Cali lo fué en el convento de la Merced. Allí se enseñó a los niños las primeras letras. De esa escuela rudimentaria salieron los caleños primerizos que emprendieron trabajos agrícolas en las tierras de los alrededores y se convirtieron, después, en poderosos hacendados y en troncos de familia. También la enseñanza primaria se solía dar en las casas particulares para los hijos de los pudientes por medio de preceptores remunerados largamente.

Al instituirse el obispado de Popayán los diocesanos se ocuparon en buscar vocaciones para el sa-

cerdocio. De la formación del clero se encargó a las comunidades religiosas. Tales comunidades instalaron noviciados, orfanatos y escuelas en las que enseñaban las primeras letras, y clases de latinidad o gramática, e iniciación en las humanidades.

Entre el personal que en diversa época ejerció el magisterio en la ciudad, se cuentan los siguientes: En 1592 eran preceptores en Cali, Juan Serrano y Pedro de Valderrama. En 1600, es decir, pocos años más tarde, Blas Torres dictaba clases de música a algunas personas de la vecindad. Las clases consistían en aprender a tocar la guitarra, la vihuela, el arpa, instrumentos de uso corriente en aquellos tiempos. En 1718 aparece muy interesado en la difusión de los estudios de artes, oficios y otros manuales don Bartolomé Fernández de Velasco, quien insinuó al cabildo poner todos los medios posibles para dar instrucción al pueblo, pues se carecía de oficiales propios para las diversas artes. Al lado de los anteriores se destaca la figura de don Francisco Carlos de Velasco, de quien dice Arboleda, en su Historia de Cali, lo siguiente: “El antiguo teniente de gobernador don Francisco Carlos de Velasco, caleño, hijo de don Felipe de Velasco Rivaguero, español, de las montañas de Burgos, y doña María Manuela Peláez Sotelo, de Cali, falleció el 11 de febrero de 1738, soltero. Sacadas algunas mandas y legados dejó el remanente de sus bienes para que con los réditos del principal y de los otros legados que tenía el convento de Santo Domingo, “se puedan mantener ocho religiosos o a lo menos seis, y con los réditos se puedan edificar y se edificuen celdas o claustros para su

vivienda, todo a disposición de mis albaceas, a quienes encargo el cuidado, vigilancia y mayor brevedad en la edificación”. Exigía, en cambio, que le dijeran una misa cantada cada lunes. “Y asimismo es mi voluntad que dicho convento, prelado y religiosos de él hayan de obligarse a enseñar la gramática a todas y cualquiera personas de cualquier parte o lugar que quisieren aprenderla, sin interés alguno. Y asimismo ruego y encargo a mis albaceas que para la mayor brevedad en la edificación y adelantamiento de dicho convento, supliquen, rueguen y encarguen al Reverendo Padre Provincial que es o fuere con un tanto o cláusula de este mi testamento, mantenga al reverendo prior actual en este convento, fray Manuel Montenegro, para que con mayor brevedad se fabriquen las celdas y se adelante el convento, por conocer y tener experimentado su mucho celo, y la vigilancia con que atiende a su convento, procurando su adelantamiento, sirviéndose su paternidad reverenda de mantenerlo en dicha ocupación hasta que concluya con su fundación, que con eso los vecinos se habituarían a que este dicho convento se adelante teniéndolo por fundado”. Si los dominicanos no aceptaban la manda con las condiciones dichas, pasaría ella a los mercedarios y si no, a los agustinos, “dándoles a unos y otros el término de dos años para la dicha fundación y adelantamiento”. Si vencido ese plazo no hubiera aceptado ninguno de los tres conventos de la ciudad, el cura y vicario de ella y los dos alcaldes ordinarios comprarían, por disposición del testador, con los réditos de cada año, ruán, lienzo, bayeta, sombreros y chembes, para repartirlos el miércoles de ceniza entre los pobres. Los tres

funcionarios citados serían a perpetuidad patronos de la fundación; pero si aceptaban los frailes el encargo de las misas de los lunes y la enseñanza de gramática, para la cual destinaba Velasco cincuenta patacones anuales, de los réditos, como estipendio al maestro, serían patronos el prior, el cura, y el alcalde de primer voto. Fueron designados albaceas testamentarios los presbíteros Ignacio y Francisco Vivas Sedeño y Primo Feliciano de Villalobos y Caicedo. El padre Ignacio sobrevivió poco tiempo al señor Velasco. El padre Villalobos era cura y vicario de los reales de minas del río de Dagua. (1)

“En 1745 había empezado en Santo Domingo el aula de gramática fundada por don Carlos Velasco; pero no en forma regular y permanente, lo cual motivó en 1768 enérgico reclamo y el consiguiente juicio, actuando contra los frailes don Manuel Caicedo Tenorio, como patrono de la obra pía o fundación del señor Velasco, en su calidad de primer alcalde. En abultado expediente que se conserva en el archivo del juzgado 1º del circuito, aparecen fuertes cargos de Caicedo a los dominicos. Dice el Alférez Real que don Francisco Carlos de Velasco testó a favor de aquella religión porque en su enfermedad lo asistió fray Manuel Montenegro, dominico, quien le hizo presión, como se la había hecho otro religioso de la misma orden, fray Vicente Monroy, a doña Margarita Lozano, para que les cediera un censo que pesaba sobre la hacienda de Cañasgordas. Alegaba el señor Caicedo que las condiciones de la donación imponían el funcionamiento de ocho religiosos en el convento y que nunca había existido ese número, sino



tres o cuatro y en el 68 había, por excepción, cinco incluyendo un lego. El vicario de la ciudad, doctor Melchor Jacinto Arboleda, acorde con el que pedía Caicedo Tenorio, dispuso que la obra pía pasara al convento de la Merced, previa consulta a los superiores de la orden a Quito, para saber si aceptaban las condiciones del legado, y el obispo de Popayán. Este prelado dispuso al 1º de noviembre de 68 que se notificara al prior de dominico, padre Yepes, para que en el plazo de quince días hiciera funcionar el aula con maestro competente y que en lo sucesivo hubiera cuando menos seis religiosos sacerdotes en ese convento. Entre tanto, estaban embargados varios censos que correspondían a Santo Domingo. El señor Caicedo reclamó de la decisión episcopal, apelando ante el mismo prelado; vino el año 69, y don Andrés Vallecilla, nuevo patrono como primer alcalde, desistió de la apelación. De otro lado, fray Pedro Muñoz de Ludeña, que asumió el priorato en diciembre del 68, pidió el desembargo de los censos, ofreció establecer la cátedra en toda regla y cumplir las demás condiciones impuestas por Velasco'. "Ludeña y sus sucesores no cumplieron; el 96 reclamó el síndico procurador general del Cabildo, don José María Dueña, al gobernador, señor Nieto, que estaba en Cali. Salvo singulares excepciones, siguió el convento de predicadores sin la cátedra de gramática y nunca hubo el número de frailes requerido. En 1818 y 19 todavía se reclamaba por la falta de cumplimiento de las condiciones de la donación Velasco, según en el expediente. De lo actuado el 68 y 96 entresacamos estas noticias:

“El primer preceptor en el convento de dominicos fué fray José Osorio”, un cómitre que destrozó la juventud con su rigor”, asientan los ediles el 96. Vino en seguida el prior fray José Siguenza y puso remedio, asistiendo personalmente a las clases, a corregir los excesos del maestro, “e instruía por su propia persona la juventud, de que resultaron una multitud grande de sacerdotes, que sin otra instrucción que la que adquirieron en aquella aula conoció este cabildo (el de 96) o parte de sus individuos, como queda dicho, más de cincuenta sacerdotes de aquella época”. Murió por 1750 el padre Siguenza y terminó el aula”.

“Después, “por alucinar al público”, hubo uno que otro preceptor. El Cabildo no hablaba de su conducta “por no lastimar la modestia regular, pues entre ellos hubo uno tan distinguido que fué conocido por el nombre de fray **Petardino**”... Llevaba un doblón “por cada infeliz muchacho” a pesar de que Velasco había dejado con qué costear el preceptor” (2).

El presbítero Juan de Alegría y Caicedo, cura y vicario de Cali, servidor insigne de la ciudad, no solamente se entendió a servir el orden material de la villa y a impulsar las obras religiosas dotándolas admirablemente, como consta en las actas del cabildo y en documentos de la época, sino que también propendió por el adelanto intelectual de la misma, pues a sus expensas hizo venir un preceptor de nombre Baltasar Dalbano, en 1724, para que enseñara en la ciudad latín y otros estudios, con lo cual se benefi-

ciaba la ciudad, a cuyo efecto se comprometió a pagar 100 patacones el preceptor.

José Dionisio Velis Medrano, en 1766, solicitó del Cabildo bajo su dirección el permiso necesario para establecer enseñanza pública, lo cual fué concedido. En consecuencia se organizó una escuela privada en donde muchos de los niños de los vecinos recibieron educación.

Por el año de 1770, en 1º de junio, les fué otorgado por el cabildo el permiso necesario a los maestros Antonio Rengifo, José Zapata y Fernando Montenegro y Valdés, para abrir escuelas públicas en la ciudad, con lo cual se ve que el anhelo del vecindario, y especialmente de los cabildantes, propendía por el mejoramiento intelectual de las generaciones que se levantaban. Esta preocupación toma cuerpo ocho años más tarde, en 1778 (3).

Un hecho de suma trascendencia ocurrió en 1789. El 5 de noviembre falleció en su mina de Cajambre, el presbítero doctor Manuel Cuero y Caicedo, a la edad de 71 años. El nombre del señor Cuero y Caicedo merece singular consagración de Cali. Este benemérito sacerdote fundó en la ciudad la primera escuela con dotación de dineros para el sostenimiento.

Desde la fecha a que se refiere la memoria hasta hoy, funciona la escuela de niñas dotada por el señor Cuero y Caicedo. Esa escuela se halla regentada por las RR. HH. de la Caridad, y está ubicada en la esquina suroccidental de la calle 10 con carrera 4a. Ojalá el Concejo Municipal coloque, en la

puerta de entrada una placa que recuerde a las generaciones que allí se educan, que ese edificio fué donado por el Señor Cuero y Caicedo para educación de la niñez. Esa recordación será estímulo para otros habitantes adinerados y perenne homenaje al dador munificente (4).

En 1797 solicitó Manuel Chacón al Cabildo el permiso necesario para abrir una escuela superior. Examinadas las condiciones técnicas, la escuela se abrió con resultados favorables para el vecindario. Finalmente es de justicia hacer memoria de la acción de los misioneros dentro del desenvolvimiento intelectual de la ciudad, y sobre todo en cuanto a las actividades que ejercían los curatos fuera de las goteras de la villa. Los curas de Nuestra Señora del Rosario, de Jamundí; de Nuestra Señora del Palmar, de Llano Grande; de Nuestro Señor del Buen Consuelo, de Yumbo; de Nuestra Señora de Chiquinquirá, de Vijos; de Nuestro Señor San José, de Pavas; de Nuestra Señora de los Remedios, de Papagayeros; de Nuestra Señora del Carmen, de la Porquera; de Nuestro Señor de San Juan de Dios, del Salado; de Nuestro Señor San Roque, de Yotoco; de Nuestro Señor, de Buenaventura; de Nuestra Señora de la Concepción, de Nima; de Nuestra Señora, de Huasanó; de Nuestra Señora del Rosario, de Roldanillo, pusieron especial empeño en el establecimiento de escuelas para ambos sexos. Bajo su abnegada dirección, con el apoyo de los vecinos, siempre se mantuvo en dichos poblados la acción educadora.

## Notas al Capítulo XI

- (1) Arboleda Gustavo: Historia de Cali, obra citada, T. II, pág. 109. (Confrontación de D. Pablo Gálvez).
- (2) Idem, págs. 342, 344. (Confrontación de D. Pablo Gálvez)
- (3) He aquí el acta del cabildo del mes de enero del referido: "En la ciudad de Santiago de Cali, en el mismo día, mes y año (de enero), continuando sobre los asuntos correspondientes al servicio de ambas majestades, bien y utilidad de esta república: en cuyo estado dijeron sus señorías que estribando una de las mayores felicidades de la república es el de que los niños en sus primeros rudimentos sean enseñados por sujetos de probidad, virtud y prendas, que cuiden de su educación, al mismo tiempo que les enseñen la doctrina cristiana, leer, escribir y contar, no sin dolor se experimenta la falta que hay de maestros, adornados de semejantes cualidades se dediquen a tan útil como necesario ministerio, lo que no se puede atribuir a descuido sino a falta de proporciones, porque no habiendo renta con que ponerlos, los padres de familia se ven como precisados a entregarlos a cualquiera de aquellos de propia autoridad sin ser idóneos, aptos ni bastantes para el ministerio, abran sin licencia escuelas en sus casas o tiendas, con el fin de sustentarse a expensas de las gratificaciones que les hacen, porque les enseñan, y talvez por impericia y descuido no toman aquellos elementales principios que fueron a aprender, sino lo que es más, salen viciados en ellos y aún en las costumbres, sin que el maestro llegue a ser reprendido, porque con la misma autoridad cierra la escuela que la abrió, y viene a entenderse a tiempo que ya es irreparable el estrago.

Por tanto sus señorías resuelven prohibir, como en efecto prohíben, y mandan cerrar desde el día de la promulgación de esta acta todas las tiendas y casas de escuelas públicas, cuyos maestros enseñan asalariados sin autoridad, licencia ni reconocimiento de su pericia, y determinan para evitar tan notorios inconvenientes, se pongan por ahora sólo tres maestros, que son los que se reputan necesarios, en esta forma: uno en la plaza prin-

cipal o centro del lugar, en calidad de maestro mayor; y los dos en los barrios que se nombran Empedrado y Bayano; porque siempre los precisos ocurren a ellos todos los niños y con las contribuciones que deberán hacer conforme a la tasa, tengan lo suficiente para mantenerse y se haga apetecible la ocupación, supuesta la licencia y facultad que les ha de conferir por este ayuntamiento siendo examinados por el sujeto a quien se cometiese, y constando su idoneidad, virtud y gobierno, queden entregados del ministerio bajo las reglas siguientes y las más que se les prescribirán con el transcurso del tiempo si la experiencia dictase ser necesaria”.

“Primera: que de los que comenzasen a aprender las primeras letras del alfabeto hasta que estén leyendo corriente en libros, sólo llevan mensualmente dos reales; tres de los que leen en cartas y cuatro de los que leen, escriben y aprenden a contar.

“Segunda: que los que verdaderamente son pobres, cuyos padres no tienen con qué pagar los salarios asignados, no llevan nada y su inopia de ninguna suerte sea causa de privarlos de ese beneficio, ni del amor con que a todos deben tratar.

“Tercera: que desde las seis de la mañana, que será la hora en que deberán ya estar recogidos, velen incansables en que lean y escriban hasta las doce del día, proporcionando las horas de estas ocupaciones metódicamente para que los que leen, escriben y formen cuentas no se embaracen en sus diversas ocupaciones, y les quede tiempo para recibir lecciones, corregir las planas y tomar las cuentas observando lo mismo desde las dos de la tarde hasta las cinco; proporcionando en ellas tiempo bastante para que reciten con advertencia las oraciones y doctrina cristiana, dedicando sólo a este fin las de todos los sábados, en las cuales les hará puntual explicación de ella a fin de que con inteligencia hagan su repaso, cuidando en todos, y especialmente en semejantes días, la composición y aseo con que deben vivir.

“Cuarta: que los jueves vengan todos con sus maestros con la mayor modestia en forma procesional a la

iglesia matriz a oír en ella la misa que se celebra del Señor Sacramentado.

“Quinta: que no se les echen derramas o repartimientos por ninguna causa ni pretexto; que puedan ocuparlos fuera de la escuela en llevar o traer recaudos u otros ejercicios con que vienen a perder el tiempo.

“Sexta: que no les vendan ni den barcos, o buenas, para a que su vista o recibo, se les remita el castigo que merecen, por sus delitos pueriles, y el condenarlos sólo quede al prudente arbitrio del maestro.

“Séptima: que procuren con los que están ya perfectamente instruídos para poder confesar y comulgar, lo ejecuten en los primeros domingos de cada mes.

“Octava: que por uno de sus señorías han de ser visitadas las escuelas cada y cuando pareciese conveniente hacerlo; y que el señor procurador general y padre de menores que es, y adelante fuera, ha de quedar encargado, y desde ahora se le encarga, de que se cumpla y observe todo lo providenciado, procurando los mayores progresos y a tendencia de la juventud en sus enseñanzas. Y para que llegue a noticia de todos se hará promulgación de esta acta en la forma acostumbrada al veinticinco del corriente . . . . .”.

“El maestro mayor de escuela de la ciudad, a poco de comenzar tareas, dio cuenta al Cabildo de que Francisco Espinosa, hijo de don Félix Hernández de Espinosa, a fuero de ser el más grande del plantel, tenía a espaldas del maestro amedrentados a los demás niños y le había quitado a uno una bolsita; con este motivo, don Tomás le hizo quitar los calzones a Espinosa y le propinó cinco azotes. El padre del muchacho castigado se presentó a la escuela, cogió al preceptor por el cuello y lo sujetó contra la pared; cayósele en esos momentos al agresor un vergajo que llevaba oculto y como se apresuró a recuperarlo, tuvo tiempo la víctima de desasirse, pero fué objeto “de mil improperios y calumnias denigrativas, ajenas de mi nacimiento, de las que no hago aprecio, porque como nacido y criado en ésta, saben quiénes son mis antepasados y quién soy yo”. Luego, en

ausencia del maestro, "Se atrevió el dicho hijo de don Félix, sacando su libro y demás aperos y diciendo varios desahogos contra mí, juntamente echando mano de palmeta y rejo y dándoles a los más niños que pudo en la cabeza con la palmeta y con el rejo a otros, y venido yo los hallé llorando y preguntando me dijeron lo referido, pero como esto es costumbre según noticias en los hijos de don Félix, pues con los niños de su barrio no se podía avenir, de que dimanó hubo queja ante uno de los señores jueces". Hernández cerró la escuela y pedía que en caso de que se abriera de nuevo, llamando a los niños, se le diera una satisfacción por Espinosa padre, ante ellos "porque de lo contrario en adelante no habrá sujeta que quiera el ministerio a que me he sujetado".

"El Cabildo, para evitar mayor escándalo con un juicio, llamó a las dos partes, don Félix confesó su delito, se reconoció esto como suficiente satisfacción para el maestro y a este mismo se le ordenó volviera a abrir la escuela, para que no continuara el perjuicio de la juventud". (Nota del autor).

- (4) La placa fué concedida por el Cabildo de Cali y colocada en la esquina del edificio, el 25 de julio de 1939; pero, años después, propiamente, en 1964, ante la venta del inmueble por el Municipio de Cali y la demolición que hicieron los nuevos propietarios, intervino la Academia de Historia del Valle del Cauca en los siguientes términos:

"Cali, Diciembre 5 de 1964 - Oficio No. 927

Señor Alcalde Municipal  
L. C.

La Academia de Historia del Valle del Cauca, en su calidad de órgano consultor del gobierno y obligado a velar por la conservación de **monumentos, joyas y archivos**, ante la demolición del edificio situado en el cruce de la carrera 4a. con calle 10, atentamente pido a usted:

**Primero.-** Que la placa de mármol empotrada en la esquina del edificio en demolición y que a la letra dice:

Cali

A su ilustre hijo benefactor



PBRO. DON

Manuel De Cuero y Caicedo  
Donante de este Edificio  
Para escuela de niñas

Julio 25 de 1939.

Sea entregada por la Alcaldía a la oficina o dependencia que en momento oportuno puede volverla a su emporamiento original.

**Segundo.-** El presbítero Manuel de Cuero y Caicedo es considerado como benefactor de Cali por la disposición testamentaria sobre la fundación y esta ciudad **“y en ninguna otra parte de una escuela pública gratuita sin que pueda exigirse con pretexto alguno, el mínimo interés ni aún de un huevo ni de menos”**.

**Tercero.-** La Academia de Historia del Valle del Cauca no duda que la Academia ha obtenido del ministerio respectivo el permiso para el cambio de destinación del edificio, y espera que la memoria del ilustre benefactor se perpetúe en la nueva edificación.

Atentamente,

(fdo.) Camilo Molina Ossa  
Presidente

La placa fué rescatada por la Academia y se conserva en el archivo Histórico de Cali. (Nota de Camilo Molina Ossa).

## CAPITULO XII

### **Colegio de Misiones de San Joaquín. Fray José Joaquín Escobar. Erección del templo de San Francisco. Fray Pedro de Herrera y Riascos. Otros franciscanos.**

\* \* \*

Por los años de 1750, visitó el Valle del Cauca y estuvo en las ciudades de Cartago, Anserma, Toro, Buga, Caloto, Cali y en el territorio del Chocó, el meritísimo P. Fray Fernando de Jesús Larrea (o La Rea) en asocio de otros frailes. Sus actividades misioneras dieron excelente fruto y movieron la piedad de los fervorosos habitantes de las tierras vallecaucanas. El P. Larrea era varón de acrisoladas virtudes y excelente orador. Había nacido en Quito en 1700, de estirpe ilustre; se ordenó de sacerdote en 1723 y falleció en 1773.

Esta época misionera del P. Larrea dio motivo para que se fomentara la fundación de un convento de frailes menores en la ciudad. A ello se dio comienzo, previos los trámites rituales consistente en permiso del Cabildo y apropiación de fondos necesarios. Entre éstos se cuenta la donación que hizo el presbítero doctor don Nicolás de Hinestrosa y Caicedo, uno de los hombres más adinerados con que contaba entonces la provincia de Popayán. Este presbítero des-

tinó 15.000 patacones para la fundación del convento por medio de escritura pública y demás formalidades correspondientes. La dádiva del presbítero Hinestroza y Caicedo fué la base para el establecimiento del convento. (1)

Hubo opiniones dispares en relación con la ubicación. Algunas personas quisieron que el convento se situara en la colina de San Antonio, pero prevaleció la opinión de que lo fuera en el sitio en donde se halla asentado. Los dineros del presbítero Hinestroza se utilizaron en la compra de los solares. Mediante permiso otorgado por cédula real de 1756 se iniciaron trabajos que se adelantaron con donaciones y colectas de limosnas hechas en la ciudad y en sus partidos. El padre Larrea y Fray Joaquín Lucio estuvieron al frente de la obra, para lo cual ocuparon una casa aledaña a la iglesia de Santa Rosa. Durante diez años las labores se ejecutaron de manera persistente, hasta poder proporcionar alojamiento a los frailes en 1768, fecha en la que quedó definitivamente constituido el convento con la nominación de los superiores y organización de la comunidad. Fué el primer guardián el Padre Larrea.

En seguida se instituyó el colegio correspondiente para la educación de los jóvenes y se intensificaron las misiones por territorios de la Municipalidad, el Valle, el Chocó, el Quindío y el Tolima, llevando estos guardianes de la ciudad la voz de Evangelio a los más apartados puntos, ya que se lo permitía la existencia de conventos en Cartago, Popayán y Pasto. Las correrías misionales alcanzaron al Caquetá

y Putumayo, al Antiguo Reino de Quito y a la Costa Atlántica.

Los claustros del convento, cuyos macizos pueden examinarse, tuvieron su propia iglesia o sea la capilla de la Inmaculada o de Lourdes. (2)

La capilla tenía, como adherente, la hermosa torre de estilo mudéjar, uno de los señalados monumentos de la ciudad y que desde hace 190 años deja oír las campanas sonoras que congregan a la feligresía. La torre formó siempre un todo completo con la antigua iglesia, como se puede comprobar con fotografías, antiguas también. (3) La anterior restauración le habría quitado la base o fundamento, pues la capilla era del mismo estilo de la torre: esa restauración había hecho que en algún tiempo apareciera como solitaria, cuando es todo lo contrario. Por fortuna ahora se ha corregido el error, y torre y edificio aledaño forman un conjunto armonioso. Ello se ha debido a que el Centro Vallecaucano de Historia y la Comunidad Franciscana supieron poner cuidado en la reconstrucción actual volviéndose a todo el conjunto su pristino estilo. Demetrio García Vásquez merece por ello que se le mantenga en la memoria como al espíritu que supo captar el pensamiento de quienes se hallaban empeñados en fortalecer la tradición de la tierra en sus monumentos históricos (4)

Es necesario complementar la historia del claustro de San Francisco. Para esto, a más de señalar a los iniciadores de la fundación, ha de hacerse memoria de una de las más egregias figuras franciscanas del convento de Cali, el doctor fray José Joaquín

Escobar, grande por sus virtudes, grande por su pro-sapia, grande por sus ejecutorias en pro de la religión y de la patria, de la que fué uno de sus libertadores y fundadores.

El Padre Escobar ejerció la guardianía del convento, de 1795 a 1798, y en ese tiempo dispuso que se emprendiera la construcción de la fábrica del templo. Para la iniciación de la obra destinó la cantidad de \$ 18.000 y ordenó la colecta de limosnas por medio de misioneros que recorrieron el Valle del Cauca y la provincia del Chocó. En el libro de decretos discretoriales del convento aparece, a 10 de octubre de 1796, lo siguiente:

“Congregado el venerable discretorio para tratar de los arbitrios y medios que podrán adoptarse para construir una nueva iglesia, leyó el muy reverendo padre guardián la real cédula que a ese efecto expidió su majestad (a. q. D. g.) en 20 de febrero de 1791 del presente año, en que comunicando dicha real cédula, pide se le expresen los fondos o limosnas con que cuenta el colegio para dicha fábrica, y habiéndose conferenciado la materia, resolvió todo el venerable discretorio que se ofreciese ayudar a su majestad para ella con 18 a 19.000 pesos en forma que propone el reverendo padre guardián en su oficio de contestación, de fecha 2 de junio del mismo año y que se pusiera por obra desembrazar el terreno destinado a dicha fábrica y lo demás, conducente a ello”.

Consta en las actas de la Municipalidad de Cali, de fecha 20 de agosto y 17 de septiembre de 1795, de

las solicitudes elevadas por el padre Escobar para atender a los requisitos de ordenanza a fin de llevar adelante la obra de la construcción del templo, a lo cual el Cabildo informó favorablemente por cuanto es notoria “la influencia del templo que sirve al Colegio de Misiones de esta ciudad”, “la cual es recibida de los sujetos de la mayor distinción quienes aseguran esta necesidad, lo mismo el director de fábrica Antonio Monzón con cuyo dictamento se conformó este cabildo”.

Fray Andrés Mariano Arroyo, quien después secularizó, elaboró unos planos para la erección del templo, pero correspondió al padre fray Pedro de la Cruz Herrera dibujar y adoptar los definitivos, siendo él quien abrió los trabajos, además de actuar como director técnico de la obra hasta su terminación en 1828, fecha en la cual fué consagrada al culto divino por el Ilmo. Señor Doctor Salvador Jiménez de Enciso Cobos y Padilla, obispo de Popayán, una de las figuras más notables del clero español, antiguo y ferviente realista y luego grande, leal, constante y sincero amigo del Libertador, sobre quien pronunció una de las oraciones fúnebres más bellas de cuantas se dijeron a la muerte del genio de América. (5)

El convento siempre se mantuvo en todo su esplendor durante la época de la Colonia y luego, en la República, fué lugar de recogimiento y centro de grandes actividades sociales, religiosas y políticas. En él hicieron vida de ascetismo varones prestantes de la villa y sus contornos, así como de otros países. La lista de los guardianes del convento merece una memoria. (6)

En la época de la revolución de 1860, con motivo de los decretos de manos muertas, se apoderó el gobierno del convento y desterró a los frailes, que anduvieron errantes por varias poblaciones del Valle, Cauca, Nariño, Caldas y Antioquia, protegidos con mano solícita por discretos admiradores de sus virtudes, en los tugurios de los montes, para escapar a la persecución despiadada. La valiosa biblioteca fué destruída y saqueada, con la consiguiente pérdida de documentos que hoy fueran objeto de esmerado examen.

Entre los restauradores del convento debe contarse al padre fray Damián González, quien permaneció siempre al frente del claustro y mantuvo el fuego sagrado de la comunidad. A este santo fraile se unieron los padres Víctor Guzmán, Manuel Joaquín y Rafael Ortiz, Manuel Lemos y Vicente Barbosa, quienes lograron de la municipalidad que se les diera alojamiento en una parte de su convento, ya que no había existido persona que lo rematara, aunque fué puesto en pública almoneda por el gobierno de facto, nacido de la revolución. La parte no ocupada por los frailes la ocupó el gobierno para escuela pública.

La sociedad caleña no se conformó nunca con ver a los frailes fuera de la propiedad que les había pertenecido por más de un siglo. Se inició entonces un movimiento dirigido y encauzado por el doctor Eustaquio Palacios (7). Con la normalidad vinieron al país a complementar el claustro, en unión de los frailes nacionales que allí había, los padres italianos León Sardi, Vicente Bicechone, Pedro Viezio, Ber-

nardo Alessandrini, etc., con lo cual se le dio una organización aceptable a la comunidad, y principió lo que podría llamarse la restauración del convento de franciscanos de Cali. Prácticamente, desde 1897, el convento, en su mayor parte, quedó en posesión de los frailes, y ya para 1885, el Reverendo padre Rafael Ortiz, quien aparece como guardián, eleva un memorial, por medio del síndico, Señor Ulpiano González, a la Jefatura Municipal, pidiéndole la anexión aun cuando sea transitoria, del resto del convento. (8)

El Rvdo. P. Fr. Rafael Ortiz, como guardián del convento, tomó posesión de la porción del convento que se llama "La Capilla", y de la otra porción que se llama "El Baño" el día 23 de agosto, a las doce de un día domingo, como consta en documento. (9)

En 1886 año en el cual se transformó el estado político del país, vinieron algunos frailes españoles, entre los cuales aparecen los Padres Ignacio Sáenz, Juan Gil Bernat, Pedro Guati y Buenaventura Insuasti, quienes restablecieron el Colegio de Misiones y el 12 de junio de 1887 se dio principio al noviciado. En este tiempo también se llevaron a cabo notables reparaciones en el edificio del convento y en la iglesia, las cuales fueron rematadas en 1892. En 1882 se reconstruyó completamente la capilla o antiguo templo del convento, la cual se destinó al culto de Nuestra Señora de Lourdes. Esta capilla fué reparada en 1928, bajo la iniciativa de Fr. Tomás Becerra, quien la adornó con altar de mármol que hoy tiene y la serie de columnas laterales. El templo mayor fué también debidamente restaurado con los frescos que actual-



mente tiene, y el fraile español Alfonso María Morquillas, lo dotó con el altar mayor que trajo de una casa de Valencia (España). Fray Alfonso de la Concepción Peña hizo venir de Europa e instalar el órgano que usa la comunidad en sus oficios religiosos.

Igualmente es digno de anotarse el progreso eficiente que ha tenido el Colegio de Misiones de San Joaquín. En él se han educado jóvenes que han sido utilizados en el ensanche y mejoramiento de otros conventos del país, como el de San Luis de Ubaté, el de Bogotá y el de Medellín. Igualmente, del convento de Cali han sido enviados al exterior notables sacerdotes que han regentado cátedras en los conventos de Estados Unidos, de Italia y de España, lo que ha dado ocasión para que se cite con complacencia la empresa educativa desarrollada en Cali.

Entre las obras importantes desenvueltas por los hijos de la comunidad de franciscanos de Cali se deben enumerar las siguientes: Organización del Colegio de Santa Librada de Cali bajo la rectoría del Padre Fray Pedro Herrera, durante cinco años; terminación y paramentación de la iglesia de San Pedro (Catedral) de Cali, ejecutada por el padre Fray José Ignacio Ortiz, cura designado por el Libertador; construcción del puente de cal y canto, conocido con el nombre de Puente Ortiz, por el mismo padre Ortiz; fomento de la agricultura, con la introducción de los pastos guinea, pará, argentina, por el reverendo padre Fray Fernando Cuarto, obispo de Popayán; construcción de la torre de la iglesia de San Pedro, e instalación del reloj público en el antiguo cementerio, por el reverendo padre Fray Damián González, quien

sirvió el curato de Cali desde 1866 hasta 1878; construcción del edificio de El Amparo, por el Reverendo padre Fray Isaac Londoño y la Asociación Caritativa, edificio destinado para la instrucción doméstica y estudios manuales de la mujer. Funciona en ese edificio el Seminario Diocesano. En las obras de beneficencia pública, en el de desarrollo de la cultura general de la ciudad y en otras actividades numerosas y muy señaladas, el convento de San Francisco y sus frailes han sido mentores decisivos, a tal punto, que hoy desempeñan, a lo ancho y a lo largo del departamento del Valle, una intensa misión apostólica. Fray Alfonso de la Concepción Peña levanta un templo en la población de Yumbo, fomenta la organización de una correccional de menores para Cali y un colegio apostólico, obras ambas que serán de incalculable beneficio. Otros frailes sirven de curatos en parroquias del Valle, paramentan templos, impulsan la construcción de parques, erección de plantas eléctricas, y misiones en campos y montañas, ríos y costas, llevando a todas partes la luz del Evangelio y los destellos de la civilización cristiana. Su obra patriótica crece más y más a medida que corre el tiempo y el polvo de sus huesos desaparece.

---

### Notas al Capítulo XII

- (1) La donación, fechada en 1751, dice en uno de sus apartes que "asigna dicho otorgante para fábricas del Colegio y adornos necesarios de la iglesia, sacristía y convento, quince mil patacones, que se han de sacar de sus bienes".

- Véase Gonzalo García: "Documentos sobre la fundación de San Francisco de Cali", en **Popayán** No 170. (Nota de Santiago Sebastián).
- (2) Según Palacios, "fue refaccionada por algunos vecinos de la ciudad, en el año de 1889, y se destinó al culto de Nuestra Señora de Lourdes". La llamada **iglesia vieja** presentaba un aire de sencillez y pobreza. Sin embargo, el P. Becerra quiso embellecerla. "El arquitecto Ramelli, en 1920, hizo la portada de los pies y las bóvedas de cartón — piedra que hubo hasta hace poco. La fachada lateral fué creación del Maestro Acuña, en 1936, no muy feliz por cierto; en esta restauración arbitraria se cambió el arco de la puerta, que era sencillamente conopial por un arco de herradura. Recientemente se hizo una desafortunada reforma en el interior de la Capilla de la Inmaculada. Actualmente, el P. Flórez, proyecta reformas que devolverán al monumento su sencillez primitiva. (Nota de Santiago Sebastián).
- (3) La discusión sobre la Torre Mudéjar puede verse en S. Sebastián: "El mudejarismo en Colombia: La Torre Mudéjar de Santiago de Cali", en **Eco** Septiembre, 1962. Bogotá; "La Torre Mudéjar de Santiago de Cali", en **Archivo Español de Arte**, págs. 134-136, Madrid, 1963; **Album de arte colonial de Santiago de Cali**, pág. 27, láms. XXII-XXV; **Arquitectura Colonial de Popayán y Valle del Cauca**, pág. 54-62, (Nota de Santiago Sebastián).
- (4) D. García Vásquez: "La restauración de la Torre de Mudéjar de Cali", en "Revaluaciones históricas", III, 353. (Nota de Santiago Sebastián).
- (5) Fr. Andrés Marino Arroyo debe ser Andrés Marcelino Pérez de Arroyo y Valencia. Véase su biografía en M. Arroyo Díaz: "Un sacerdote egregio", en la revista "Popayán", No. 176, pág. 8. (Nota de Santiago Sebastián).
- (6) Desde la fundación del Convento han sido guardianes del mismo los siguientes sacerdotes:
- |                               |      |
|-------------------------------|------|
| Fray Fernando de Jesús Larrea | 1786 |
| " Claudio Salcedo             | 1772 |
| " José de S. Joaquín Losada   | 1777 |
| " Claudio Salcedo             | 1783 |

"	Manuel Jerdosáin	1786
"	José Joaquín Polanco	1789
"	José de S. Joaquín Losada	1792
	José Joaquín Escobar	1795
	Pedro de la Cruz Herrera	1798
"	Joaquín de San Lorenzo Herrera	1802
"	Pedro de la Cruz Herrera	1805
"	Juan de Dios de la Concepción Montenegro	1811
"	Fernando de Jesús Cuero	1814
"	José Joaquín Polanco	1817
"	Fernando de Jesús Cuero	1820
	José Ignacio Ortiz	1823
	Fernando de Jesús Cuero	1826
	José Ignacio Ortiz	1829
	Fernando de Jesús Cuero	1832
"	José Ignacio Ortiz	1835
"	Fernando de Jesús Cuero	1838
	José Ignacio Ortiz	1841
	Francisco Barona	1843
"	Damián González	1847
"	José Ignacio Ortiz	1850
"	Manuel Joaquín Ortiz	1853
"	Cirilo Cabrera	1856
"	Damián González	1859
"	Rafael Ortiz	1862

Este interregno comprende la época del destierro de los frailes de su convento o sea de 1864 hasta 1886.

Fray	Rafael Ortiz	1886
"	Ignacio M. Sáenz	1887
"	Bernardino Arana	1890
"	Ignacio Sáenz	1893
"	José María Aguirre	1896
"	Leonardo López	1899
"	Isaac María Londoño	1903
"	Alfonso María Morquillas	1909
"	Bernardo Urbina	1912
"	Bernardino García	1915
"	Tomás de J. Becerra	1916
"	Bernardino Cendalez	1918

	Pedro Sarmiento	1921
"	Leonardo López	1923
"	José María Pérez	1924
	Gregorio Arcila	1927
"	Julio Arcila	1927
"	Berlardo Siabato	1929
"	Alberto Reyes	1930
"	Pedro Guevara	1932
"	Manuel Porras	1933
"	Francisco Roldán	1936

(Nota del autor)

- (7) En el año de 1871 la municipalidad de Cali resolvió solicitar del Congreso nacional "la cesión perpetua y la plena propiedad del edificio del convento de San Francisco para destinarlo a objetos de beneficencia e impedir su completa ruina". Acuerdo ese que fué firmado por el doctor Eustaquio Palacios, como presidente; doctor Manuel Antonio Buenaventura, como vicepresidente, y don Agustín Teleche, como secretario. El Congreso, ante el reclamo de la municipalidad, resolvió favorablemente el objeto de la petición y dispuso que los claustros se destinaran para la instrucción primaria. La misma municipalidad dictó la ordenanza 192 de 6 de mayo de 1871, por la cual dispuso que los frailes ocuparan parte del convento. En cumplimiento de esta ordenanza, la jefatura municipal en oficio de 13 de octubre de 1879, dijo lo siguiente: "Estados Unidos de Colombia. Estado del Cauca. Jefatura Municipal. Número 31, Cali, 13 de octubre de 1879. Reverendos Padres Fray Rafael y Manuel Joaquín Ortiz Presentes.

A la atenta solicitud que sus reverencias han hecho a esta Jefatura ha recaído la resolución siguiente:

"Jefatura Municipal. Cali, octubre 11 de 1879. Por memorial de esta fecha solicitan los Reverendos Padres de la Orden de San Francisco, Fray Rafael Ortiz y Fray Manuel Joaquín Ortiz, hijo de esta ciudad, se resuelva por esta Jefatura, si está, o no, vigente la Ordenanza número 192 de 6 de mayo de 1871, y si en virtud de hallarse vigente tal Ordenanza, podrán, amparados por

ella, habitar el departamento destinado a los Maestros de Religión Católica. El infrascrito Jefe Municipal, que conoce las eximias virtudes de los Reverendos Padres Ortiz, al efecto con que son considerados por los habitantes de Cali que no se han separado del buen sendero, entra con gusto a resolver afirmativamente lo solicitado, después de haber consultado las Ordenanzas de la Municipalidad, para inquirir la que contuviera la derogatoria de la 192 de 6 de mayo de 1871: no habiendo Ordenanza alguna posterior que la derogue, “Resuelvo: En virtud de lo dispuesto por el Art. 4 de la Ordenanza 192 de 6 de mayo de 1871, los Reverendos Padres Fray Rafael Ortiz y Fray Manuel Joaquín Ortiz ocuparán el primer departamento de los tres en que el Art. 3 de la citada Ordenanza divide el extinguido convento de misiones de San Francisco, para que lo habiten, conserven y den en él la enseñanza religiosa prescrita en el artículo mencionado. Comuníquese a los Reverendos que elevaron esta solicitud y hágase saber al señor Narciso Castro, que ocupa ese claustro, para que lo evacue y entregue inmediatamente a los Reverendos Padres”.

“Cábeme la satisfacción de comunicarlo a sus Reverencias, porque estoy persuadido que el lugar que me ha cabido en suerte gobernar accidentalmente, por consignación que hicieron en mí los señores Pacífico Orejuela, Comandante General de este Departamento militar, y General Eliseo Payán, Jefe civil y militar del Estado, notables y distinguidos hijos de Cali, en la evolución regeneradora que se efectuó el 11 de abril último, va a conseguir por medio de la enseñanza y ejemplos morales de sus Reverencias la regeneración social que se inculca predicando, enseñando y “Si la ley me impone el deber de dar el derecho a quien la ley lo otorga, mi satisfacción se colma al expresar a sus Reverencias que la ordenanza 192 está vigente, y que quedan en el uso de las prerrogativas que sus disposiciones les conceden,

“Con sentimientos de distinguido aprecio y de gran respeto, me suscribo de sus Reverencias su atento y seguro servidor, Juan de J. Nieva”. (Nota del Autor).

- (8) Los siguientes documentos hacen alusión al hecho con referencia: "Jefatura Municipal Concédeme la licencia que solicita al señor Ulpiano González para los Reverendos Frailes de San Francisco; y procédase a demarcar el punto por donde ha de trazarse la pared divisoria. "A. Aparicio". En agosto de 1885, el presidente de la Municipalidad comunica lo siguiente: "Presidencia de la Municipalidad. Cali, 10 de agosto de 1885. "Muy Reverendo Padre Fr. Rafael Ortiz, Guardián del Convento de San Francisco, Presente.

"Cábeme el honor de comunicar a nuestra Paternidad la proposición que la Honorable Corporación Municipal, inspirada de un sentimiento de justicia y patriotismo, hizo en sesión de la fecha.

"La Municipalidad de Cali excita al señor Jefe Municipal a que dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3o. de la Ordenanza 192 de 1871, haciendo que los padres de San Francisco entren en posesión de la porción del convento que se llama "La Capilla", de la cual han sido despojados contra la prescripción de la dicha Ordenanza; y de otra porción de dicho convento que se llama "El Baño", en la cual hay una alberca con agua permanente.

La Municipalidad espera que el señor Jefe Municipal se sirva informarla del resultado de esta excitación. Transcribese esta proposición al R. P. Guardián, Fr. Rafael Ortiz, para su conocimiento".

"Con placer comunico a vuestra Paternidad este acto de suprema justicia". "Soy de vuestra Paternidad con el debido respeto, atento, seguro servidor, Clímaco Lloreda". (Nota del autor).

- (9) "Jefatura Municipal. Cali, 19 de agosto de 1885. Reverendo P. Fr. Rafael Ortiz. Presente.

"Pongo en conocimiento de V. P. que a excitación que hace a la jefatura la honorable Municipalidad de Cali, por conducto de su Presidente, ha recaído la siguiente resolución:

"Jefatura Municipal. Cali, 19 de agosto de 1885.

"Para dar cumplimiento al artículo 30 de la Orde-

nanza 192 de 6 de mayo de 1871, y atendiendo la excitación de la Honorable Municipalidad, me comisiona el señor Juez de Distrito para que en asocio del señor Procurador, dé posesión a los Padres Franciscanos de la Antigua Capilla del convento. Señálase para que tenga lugar el acto de posesión el domingo 23 de los corrientes, a las 12 del día; y el señor Juez pasará copia de esta diligencia a esta jefatura y a los mencionados Padres. Comuníquese a quienes corresponde. A Aparicio, B. Palacios”.

“Lo que tengo el honor de comunicar a V. P. para su conocimiento.

“Dios Guarde a V. P., Aquilino Aparicio”.

#### Acta de Posesión.

“En Cali, a veinte y tres de agosto de mil ochocientos ochenta y cinco, el señor Juez con el infrascrito Secretario y en asocio del señor Procurador del Distrito, a virtud del señor Jefe Municipal, en nota de 19 de los corrientes, No. 50, procedió, dando las doce del día, a darle posesión a los Reverendos Padres Franciscanos, de la Antigua capilla interior del convento, parte alta y baja, y cuyo edificio es la división de los dos departamentos (el convento y el que servía de Escuela Normal). También quedaron posesionados de la fuente que sirve para baño, que se encuentra al costado occidental del antiguo convento, siguiendo la pared del edificio alto que encierra el espacio de la pila hasta la pared que toca la calle del Norte.

“Con lo que se da por terminada esta acta, que firman los Reverendos Padres Franciscanos, el señor Procurador con el señor Juez, por ante mí el Secretario. Vicente Castillo, Fr. Rafael Ortiz, Fr. León Sardi, Fr. Manuel J. Ortiz. El secretario, Alejandro Copete.

Es copia original, Cali, 25 de agosto de 1885. El secretario, Alejandro Copete”. (Nota del autor).



## CAPITULO XIII

**La iglesia de San Nicolás de Bari. Parroquia del mismo nombre. Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús. Iglesia del Carmen.**

\* \* \*

No podría dejarse de lado una reseña, siquiera breve, sobre la Iglesia de San Nicolás de Bari, reseña que conserve la antigua tradición ya casi perdida por falta de cronistas. La iglesia de San Nicolás de Bari apenas hace dos lustros que desapareció. Para 1787 ya se había edificado la antigua capilla que se encontraba ubicada en el extremo noroeste de la actual Plaza 20 de Julio, en donde se levanta la estatua del prócer Ignacio de Herrera y Vergara. La capilla en mención se componía de un tramo situado en posición occidente-orienté, siendo la entrada por el occidente, con dos pequeñas sacristías a uno y otro lado del extremo oriental. Era del estilo llamado "ala de cucaracha" y a lo sumo tendría cuarenta metros de largo, por unos veinte de ancho. En el altar mayor se veneraba el "Cristo de la buena muerte", que es el mismo que actualmente se encuentra en el altar de la nueva iglesia, la cual ocupa la esquina contigua a la antigua capilla demolida. La capilla era de bahareque, adobe y teja de barro.

Parece que la vieja capilla la hizo a sus expensas el Presbítero Nicolás Ruiz Amigó, quien donó la tierra en donde se hallaba asentada y los ornamentos y vasos sagrados. La capilla fué restaurada en 1806 y con ese motivo se bendijo y se dio nuevamente al servicio del culto. En 1848 se creó la nueva parroquia en virtud de decreto especial del señor obispo de Popayán, don Fernando de Cuero y Caicedo, que a la sazón era el ordinario de la diócesis, segregándola de la de San Pedro y señalándole como límite la calle 13 actual en toda su extensión, de tal manera que esa división partía en dos el área urbana y rural del municipio de Cali. Fué el primer cura de la nueva parroquia el Pbro. Angel Piedrahita García.

Entre los sacerdotes que desempeñaron el curato de San Nicolás figura el presbítero Buenaventura Jiménez, quien inició la construcción del nuevo templo, cuya piedra fué colocada y bendecida por el Ilmo. Señor obispo de Popayán, don Carlos Bermúdez, el 20 de noviembre de 1880.

El presbítero Jiménez continuó la construcción del templo hasta dejarlo casi para cubrirlo con los techos, pero vino el cambio consiguiente del cura y la obra también se suspendió largo tiempo, no obstante los esfuerzos que después otros sacerdotes hicieron sobre el particular.

Entre los sacerdotes que ocuparon el curato de San Nicolás se cuentan el presbítero Heladio Posidio Perlaza, después primer obispo de Cali, y el presbítero Francisco Antonio Salazar, quienes continuaron la obra de templo, pero sin darle remate a cuyo efecto

constituyeron juntas de vecinos, que laboraron con eficiencia.

Entregada la parroquia de San Nicolás a los Padres Agustinos Descalzos, estos han trabajado en favor de su feligresía con constancia envidiable. Fray Pablo Planillos de la Sagrada Familia, logró techar las bóvedas del templo y darle al servicio religioso en el año de 1928 dotándolo convenientemente, circunstancia en la que ayudó eficazmente el Concejo Municipal de 1925. Este pagó a la fábrica de la parroquia el lote de terreno en donde estaba ubicada la antigua iglesia por la cantidad de \$ 5.000.00 como compensación del valor del terreno, que se cedió a favor de la "Plaza 20 de Julio", dineros que se emplearon íntegramente en el arreglo y paramentación del nuevo edificio, amén de las regalías que hizo el mismo cuerpo de las instalaciones eléctricas y los servicios de agua correspondientes para el templo y la casa cural.

El templo de San Nicolás está fabricado completamente de ladrillo y cemento armado, con tres naves y los altares correspondientes de mármol jaspeado, aún sin concluir.

La labor desarrollada actualmente por los sacerdotes que dirigen el despacho parroquial, permitirá, dentro de breves años, ver rematado el edificio. (1)

Otro convento importante de la ciudad es el de las **Carmelitas Descalzas** de Santa Teresa de Jesús de Cepeda y Ahumada. En el año de 1885 vinieron de Bogotá Mercedes Garcés Polanco y Marciana París y en asocio de otras distinguidas damas de la sociedad

caleña iniciaron el convento en mención en una parte de la casa de las Hermanas de la Caridad entre las calles 9ª y 10ª, en donde actualmente se hallan y que anteriormente pertenecía a la Comunidad de los PP. de la Misión (lazaristas), casa que las primeras fundadoras del convento compraron a Rafael Lozano. Después de vivir por algunos años en dicha casa compraron la contigua a la Ermita o iglesia que se llamó en el tiempo colonial de Nuestra Señora de la Soledad y el Señor San Roque y también del Señor del Río, y que últimamente ha tomado el nombre de Ermita de los Dolores. Allá en esa estuvieron las carmelitas hasta el año de 1905, fecha en la cual se trasladaron a la casa ubicada en la carrera 4a. con calle 14, de donde pasaron a ocupar un lote de terreno de su propiedad, comprado al efecto por las mismas Carmelitas en la carrera 6a. con calle 5a. en donde se establecieron en el año de 1920.

Con el apoyo del vecindario y especialmente con los ahorros y donativos de personas pudientes de la ciudad, levantaron el convento en donde actualmente habitan y la capilla conocida con el nombre de Nuestra Señora del Carmen, situada en mitad de la carrera 6a., obra en la cual estuvo como director el presbítero Mario Paz Borrero quien desempeñaba la capellanía del convento y quien la dio al servicio del público.

La obra de lucimiento de la capilla, la paramentación de la misma construcción del altar mayor y dotación de las campanas correspondió al presbítero Norberto López, quien sucedió como capellán al anterior. Entre las personas que han servido la sindi-

catura y manejo de fondos de las Carmelitas se hallan el señor Francisco Antonio Fernández, quien lo fué por espacio de más de 20 años. Bajo su dirección se hizo la compra de lote en donde actualmente se encuentra ubicado el convento. A don Guillermo Tenorio, Síndico también, le ha correspondido ensanchar la edificación, y mantener y conducir los menesteres de las Madres con pulcritud y actividad dignas de memoria.

El convento de las Carmelitas descalzas ha sido refugio de ascetismo de muchas esclarecidas damas de la sociedad caleña y de otras de varios sitios de la República. Si bien es cierto que se dedican a la oración, al ayuno y a la mortificación, también es cierto que es mucho lo que les debe Cali, pues el solo hecho de haber realizado la obra del Convento y la edificación de la capilla adyacente es suficiente para hacerlas dignas de respeto y consideración. No son, pues, para olvidados los continuos sacrificios y la constancia insuperable que representa, para mujeres reclusas en medio de grandes necesidades, el laborar con tanto entusiasmo y decisión, siguiendo el ejemplo de ese poderoso espíritu de feminidad que restauró la regla carmelitana, cuyo nombre asombra al mundo con su fama de escritora y cuya santidad es decoro de cristianismo.

---

#### Notas al Capítulo XIII

- (1) Lista de los párrocos de esta iglesia:  
Pbro. Angel Piedrahita Gamboa. 16 de diciembre de 1849  
a 21 de diciembre de 1862.

Pbro. Joaquín Antonio Garcés Guerrero. 1º de enero de 1863 a 31 de agosto de 1880.

Pbro. Buenaventura Jiménez. 1º de septiembre de 1880 a 25 de abril de 1895.

Pbro. Severo González. Del 23 al 30 de abril de 1895.

Pbro. Heladio P. Perlaza. Del 1º al 5 de mayo de 1895.

Pbro. Tomás Caicedo. Del 6 al 16 de mayo de 1895.

Pbro. Manuel Cesáreo Garcés. Del 17 de mayo al 9 de junio de 1895.

Pbro. Heladio P. Perlaza. Del 10 de junio de 1895 al 15 de mayo de 1899.

Pbro. Alcides Salcedo. Del 16 de mayo al 29 de octubre de 1899.

Pbro. Heladio P. Perlaza. del 30 de octubre de 1899 al 14 de enero de 1900.

Pbro. Manuel Antonio Pizarro Manrique. Del 15 de enero de 1900 al 3 de marzo de 1901.

Pbro. Francisco A. Salazar. Del 4 de marzo de 1901 al 22 de octubre de 1904.

Pbro. Luis E. Vélez. Del 23 de octubre de 1904 al 21 de octubre de 1906.

Pbro. Víctor E. Bonilla. Del 22 de octubre de 1905 al 21 de abril de 1907.

Pbro. Bernardo Campelo Millán. Del 22 de abril al 2 de septiembre de 1907.

Pbro. Víctor E. Bonilla. Del 3 de septiembre al 27 de octubre de 1907.

Pbro. Manuel Antonio Pizarro Manrique. Del 28 de octubre al 8 de noviembre de 1907.

Pbro. Víctor E. Bonilla. Del 9 de noviembre de 1907 al 26 de julio de 1908.

Pbro. Francisco A. Salazar. Del 27 de julio de 1908 al 20 de febrero de 1916.

Pbro. Maximiliano Sanclemente. Del 21 de febrero al 16 de julio de 1916.

Pbro. Alejo María Marulanda. Del 17 de julio al 3 de agosto de 1916.

Pbro. Maximiliano Sanclemente. Del 27 de agosto al 4 de octubre de 1916.

Pbro. Pedro Alcántara Lozano. Del 5 de octubre de 1916 al 14 de enero de 1917.

Fray Eduardo Goñi. Del 15 de enero de 1917 al 18 de mayo de 1918.

Fray Ubaldo Ballesteros. Del 19 de marzo al 9 de junio de 1918.

Fray Heladio Sánchez. Del 10 de junio de 1918 al 23 de febrero de 1920.

Fray Valerio Tanco. Del 24 de febrero al 14 de marzo de 1920.

Fray Samuel Ballesteros. Del 15 de marzo de 1920 al 22 de abril de 1921.

Fray Valerio Tanco. Del 23 de abril al 22 de junio de 1921.

Fray Samuel Ballesteros. Del 23 de junio al 23 de octubre de 1921.

Fray Emilio Larraunzer. Del 24 de octubre de 1921 al 13 de agosto de 1922.

Fray Pablo Planillo. Del 19 de agosto de 1922 al 15 de junio de 1924.

Fray Quintín Mora Díaz. Del 16 de junio de 1924 al 10 de octubre de 1925.

Fray Pablo Planillo. Del 11 de octubre de 1925 al 1º de septiembre de 1929.

Fray Angel Vidal. Del 2 de septiembre de 1929 al 13 de enero de 1930.

Fray Angel Marcos. Del 14 de enero de 1930 al 9 de febrero de 1932.

A Fray Angel Marcos sucedió Fray Gregorio Ganuza y posteriormente fueron encargados de la parroquia los Padres de la Congregación Asuncionista. (Nota del autor).



**Popayán. La Encarnación. Retrato de Sor Mariana de San Estanislao, ilustre monja caleña.**



De Santiago de Cali. Tomo I, No. 4, págs. 170-173.

\* \* \*

Doctor Evaristo García (Informe de comisión rendido para el segundo debate del proyecto de ordenanza que dispone dar el nombre de Evaristo García al Hospital Departamental de Cali). Tomo VIII, No. 85, págs. 371-377.

\* \* \*

Doctor Francisco Antonio Magaña, Tomo IV, No. 46-48, págs. 469-470.

\* \* \*

Doctor Fray Pedro Herrera. Tomo VI, No. 67-72, págs. 472-490.

\* \* \*

Doctor Ignacio Rengifo B. Tomo IV, No. 43-45, págs. 265-266.

\* \* \*

Doctor José Ignacio Ospina G. Tomo IV, No. 46-48, págs. 470-471.

\* \* \*

Doctor Manuel Antonio Carvajal. Tomo VII, No. 85, pág. 406.

\* \* \*

Doctor Pablo García A., Tomo V, No. 49-53, pág. 188.

\* \* \*

Don Enrique Sinisterra. Tomo V, No. 49-53, pág. 160.

\* \* \*

Excmo. y Rdm. Sr. Dr. Heladio Perlaza. Tomo IV, No. 46-48, págs. 447-488.

\* \* \*

Exhumación de los restos del Ilmo. Sr. Dr. Pedro Antonio Torres. Tomo VI, No. 67-72, págs. 469-471.

\* \* \*

La fundación de las conferencias de San Vicente de Paúl. Tomo I, No. 7, págs. 309-315.

\* \* \*

Gabriel Delgado Gallego. Tomo III, No. 32-36, págs. 475-476.

\* \* \*

General Alfredo Vásquez Cobo. Tomo VII, No. 73-75, págs. 97-100.

\* \* \*

General Leopoldo Triana. Tomo VII, No. 85, págs. 296-298.

\* \* \*

Gustavo Arboleda Restrepo. Tomo V, No. 57-60, págs. 330-331.

La ciudad ilustre de Cuenca (Ecuador), Tomo VII, No. 76-84, págs. 286-288.

\* \* \*

Inauguración de la luz eléctrica en Vijes (discursos). Tomo V, No. 54-56, págs. 304-306.

Manuel S. Caicedo C. Tomo VI, No. 61-66, pág. 297.

\* \* \*

Martín Restrepo Mejía. Tomo VI, No. 67-72, pág. 460.

\* \* \*

Memoria que presenta el Secretario del Centro Vallecaucano de Historia y antigüedades sobre las labores de la corporación. Tomo I, No. 19, págs. 417-428; Tomo II, No. 19, págs. 277-305; Tomo IV, No. 37-39, págs. 73; No. 46-48, págs. 326-330; Tomo VI, No. 61-68, págs. 110-119; Tomo VII, No. 76-84, págs. 112-113; No. 73-75, págs. 101-106.

\* \* \*

Monografía del distrito de Jamundí. Tomo III, No. 30, págs. 216-238.

\* \* \*

Monografía del distrito de Vijes. Tomo VI, No. 61-66, págs. 168-203.

\* \* \*

El Municipio de Cali (La ciudad). Tomo II, No. 15, págs. 105-107.

\* \* \*

Municipio de Florida (Valle). Tomo VII, No. 85, págs. 303-307.

\* \* \*

Nombres indígenas de origen quechua correspondientes a sitios geográficos de la antigua provincia de Cali, Tomo II, No. 23-24, págs. 482-489.

\* \* \*

La obra de los padres mercedarios de Cali. Tomo VII, No. 85, págs. 300-302.

\* \* \*

Orígenes del Panamericanismo. Tomo VI, No. 61-66, págs. 1-7.

\* \* \*

La primera misa en Santiago de Cali. Tomo IV, No. 46-48, págs. 419-421.

Primer párroco de la ciudad de Santiago de Cali. Tomo IV, No. 46-48, págs. 440-441.

\* \* \*

Prohibición de los Reyes españoles a los eclesiásticos sobre propiedad y beneficio de minas. Tomo III, No. 31, págs. 328-336.

\* \* \*

Publicaciones del Archivo Municipal de Quito. Tomo IV, No. 37-39, pág. 128.

\* \* \*

Ramón Carvajal Buenaventura. Tomo VII, No. 76-84, págs. 291-292.

\* \* \*

Salvador Iglesias. Tomo VII, No. 76-84, págs. 289-290.

Santander gobernante... Tomo VI, No. 67-72, págs. 324-341.

\* \* \*

La guerra con el Perú. Actitud del Valle del Cauca. Tomo VIII, No. 86, págs. 9-17.

\* \* \*

Gustavo Arboleda, Tomo V, No. 57-60, págs. 334-366.

\* \* \*

Fiesta de la bandera y de la madre en Yumbo. Tomo III, No. 27-28, págs. 160-164.



Universidad  
del Valle

## Programa Editorial

Ciudad Universitaria, Meléndez  
Cali, Colombia

Teléfonos: (+57) 2 321 2227  
321 2100 ext. 7687

<http://programaeditorial.univalle.edu.co>  
[programa.editorial@correounivalle.edu.co](mailto:programa.editorial@correounivalle.edu.co)